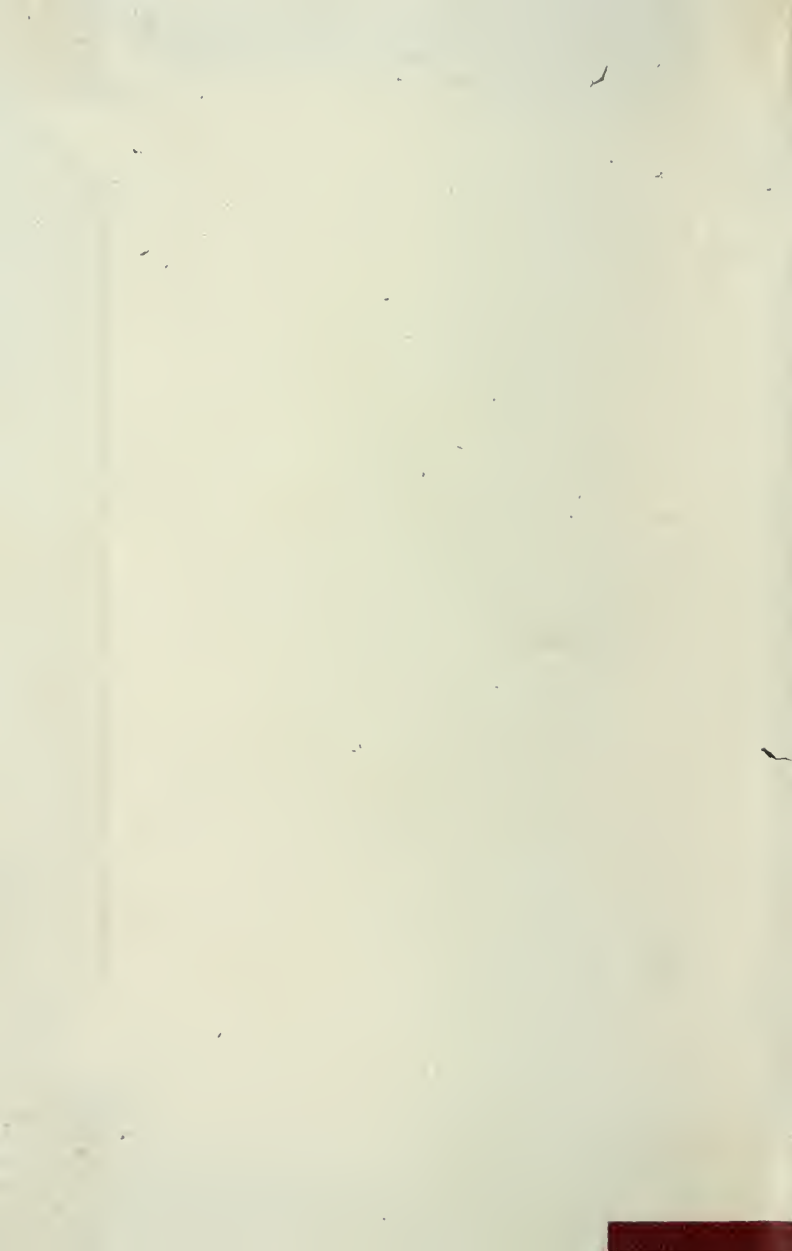


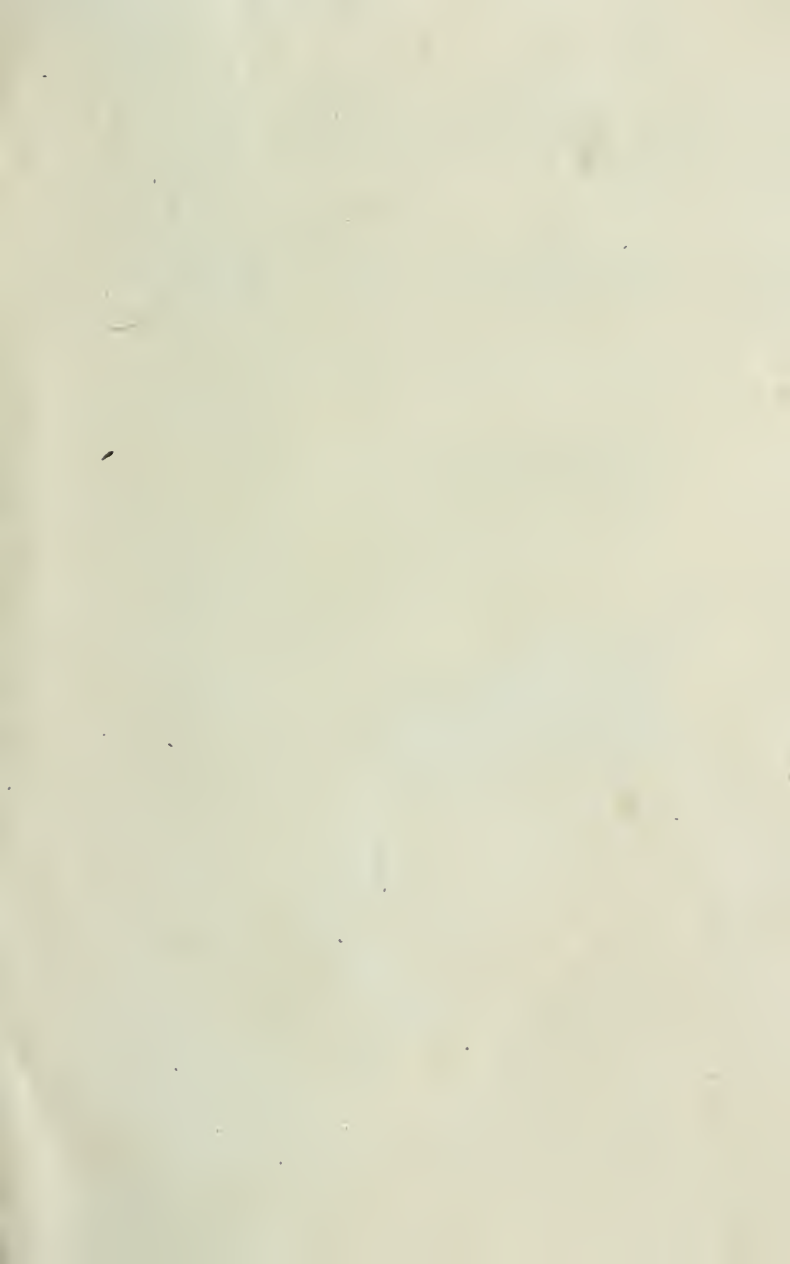



BX

955

P 33







Digitized by the Internet Archive
in 2010 with funding from
University of Toronto

LA CIUDAD ETERNA

Ó SEA

ROMA Y LA IGLESIA.

POR EL PRESBITERO J. B. PAGE.

Estoy íntimamente persuadido, y quisiera con todo mi corazón persuadir á los demas, que sin el Sumo Pontífice no hay verdadero cristianismo, y que ningún cristiano hombre de bien, que se separe del Sto. Padre, podrá firmar (á no ser un ignorante) una profesion de fé claramente circumscripta.

MAISTRE.

No veais en la infalibilidad de la Iglesia un privilegio extraño é incomprendible; por el contrario, es de lo mas sencillo y necesario á los hombres el restablecimiento de sus relaciones con la verdad.

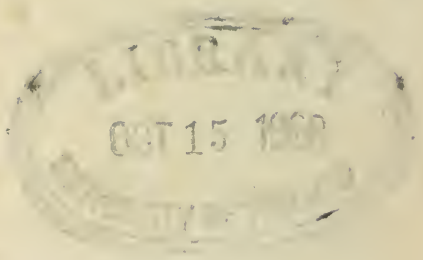
LACORDAIRE, SOLA. III.

BUENOS AIRES.

IMPRESA AMERICANA, CALLE DE POTOSÍ No. 62.

1859

BX
955
P33



EL AUTOR, AL QUE LEYERE.



Al emprender la publicacion de este libro no hemos tenido la mira de refutar tan solo los errores del Sr. Pesce, que en verdad eran cosas demasiado miserable para merecer una séria refutacion; y por otra parte el distinguido Dominico Fr. A. Fulias, ya lo habia hecho victoriosamente en su apreciable opúsculo titulado: *Refutacion de los errores filosófico-docmáticos del Dr. Pesce*: sino tambien de establecer sobre bases inconcusas la infalibilidad del Romano Pontífice; convencidos como estamos que sobre ella descansa totalmente el entero edificio eclesiástico y social: y los tiros continuos que los herejes, revolucionarios, y anarquistas de to-

da especie asestan contra esta cabeza veneranda de la Iglesia desde tres siglos acá, son una prueba irrefragable que ellos tambien están convencidos como yo de la misma verdad, con la sola diferencia que ellos, hijos del error combaten sin descanso para destruir, y nosotros para edificar. Seguros de que si llega á desaparecer aquel anciano venerando á quien dijo Jesu-Cristo: *sobre ti edificaré mi Iglesia* será asunto concluido para ella, porque herido el pastor se desparraman las ovejas, y ya no habrá rebaño, sino muchedumbre desordenada, confusion y anarquía, que es á lo que aspiran todos los sectarios.

Esperamos, pues, hacer una obra grata para los amantes del orden y de la paz, demostrando bien esta verdad, poniendo al mismo tiempo en guardia á los incautos contra las asechanzas de la impía incredulidad, que es el azote y la peste devastadora de nuestras sociedades.

Sé que muchos, que al oír hablar tan solo del Papa y de la Iglesia se indignan y exaltan de tal modo que deliran y se

enloquesen, tirarán este libro por solo el nombre que lleva; y á estos no tengo nada que oponer, sino rogar á Dios que les abra los ojos de la mente y calme sus pasiones, á fin de que hagan el debido uso de su razon. Mas en cuanto á los que sufren solamente cierta nausea al leer cosas graves y religiosas, por haber perdido el gusto espiritual, á causa de la terrible esclavitud de los sentidos en que han caido por la flojedad de la voluntad, y carencia absoluta de aquella energia que se requiere en el presente estado para sujetarlos á la razon, les recomiendo el no tirarlo hasta despues de haberlo leído todo; porque podria ser que en seguida le tomasen gusto, y encontrasen verdades que antes no veian, ó á lo menos les suscitase la gana de enterarse de la doctrina que contiene, en otros autores mas sábios y prolijos; y esto solo seria ya para mí un consuelo que me compensaria en gran parte de mi trabajo; porque llevo la firme conviccion de que la incredulidad é indiferencia religiosa son por lo mas hijos de la ignorancia y lijereza, y de cierta

impaciencia contemplativa que hace al hombre inepto para alcanzar las verdades que se hallan fuera de la esfera de sus sentidos.

Debo por último invocar la indulgencia de mis lectores, si la forma no corresponde á la materia, porque extranjero como soy, creo que nadie podrá exigirme las bellezas del Quijote ni las gracias de Moratin, si bien el que haya hecho cuanto estaba en mí por ser claro é inteligible.



CAPITULO I.

De la supremacia de San Pedro.

Tu es Petrus et super hanc petram
ædificabo Ecclesiam meam et por-
tæ inferi non prevalebunt adversus
eam.

MATH XVI, 18.

Quod universa tenet Ecclesia nec con-
ciliis institutum, sed semper reten-
tum est non nisi auctoritate apostó-
lica traditum esse credideris.

MELCHOR CANO.

El error se defiende solamente con el error ;
solo la verdad es firme y no desfallece nunca.—
Las doctrinas absurdas é impías se condenan
por sí mismas, y los que se esfuerzan en defen-
derlas no hacen mas que deslizarse de error en
error, de precipicio en precipicio, y poner mas
de relieve la verdad que los condena ; asi acon-

teció con vos señor Pesce, que habiendo querido defender una asociacion mil veces proscrita por la verdad, no habeis hecho otra cosa que poner mas en evidencia sus absurdidades, y confirmar los cargos gravísimos que se le hacian, por aquellos que vos con vuestra secta llamais fanáticos, segun el pulido diccionario de vuestros sabios y tolerantes maestros; y para que nadie pudiese dudar de la eterodoxia de la secta, que vos con tanto ardor habeis querido defender, empleasteis la prensa pública vomitando las mas descaradas blasfemias y los mas indignos insultos contra los papas, que os anatematizaron, ó que os maldijéron como vos decís; y tratasteis de impostores, imbéciles, é ignorantes á millares de hombres, cuya sabiduria profunda é incontestable ilustracion, brilló y brilla por todo el universo: tratasteis de ignorantes ó cobardes á los hombres y á las naciones mas civilizadas de diez y ocho siglo, ¿y todo esto os parece poco señor Pesce? Si la audacia desmedida y la rábia rebotante de que hicisteis alarde en esta crítica tarea, fuesen capaces de llevaros al sόllo de la gloria, é inmortalizaros, os aseguro que habriais hecho lo bastante; y seriais digno de recibir la corona del triunfo y de la gloria, porque no creo que ni un

protestante ni un ateo hubiese tenido valor para hacer tanto. Pero, como el triunfo no está en el atrevimiento, ni la gloria en el insulto y en la blasfemia, me permitireis negaros este triunfo y esta gloria que al parecer tanto anhelais : si llegase á demostraros la futilidad é insubsistencia de los argumentos que alegais para destruir la primacía y la infalibilidad de los Romanos pontífices, de que vos con vuestros defenidos sois enemigos tan encarnizados ; y demostraros cuan válida sea la excomunion que pesa sobre vuestra cabeza, no solo como mason como vuestros hermanos, sino como apóstata de aquella religion en que nacisteis, y que os dispensó con tanta benignidad el primer pan del alma, la educacion, y que ahora por toda recompensa y gratitud insultais y denigrais con tanta indignidad ; escandalizando á vuestros hermanos católicos que lloran vuestros extravíos, y ruegan á Dios por vuestra enmienda.

Los masones escogieron en vos un defensor que en vez de perorar su desesperada causa, pronunció de un modo perentorio su propia condenacion ; porque si alguien habia antes que hubiese podido ser indeciso entre las repetidas aseveraciones de los masones de ser católicos, y las del clero que impávido y seguro los conde-

naba, y los denunciaba como enemigos de la iglesia y de la sociedad, ahora nadie lo puede ya estar, porque vos habeis quitado toda duda, afirmando francamente que quisisteis *demostrar que la excomunion es irrita, porque no es ni suprema ni infalible la autoridad del que la confeccionó.* Y aquí permitidme que os observe, que el verbo confeccionar que por desprecio habeis empleado, se conforma muy bien con la profesion de aquellos que en vez de meterse en teologia sin entender jota, tendrian mejor resultado confeccionando, pues ganarian mas sin desmerecer tanto. Sin embargo, es preciso haceros justicia, sois valiente y mas que valiente, atrevido: porque vos solo, y en tierra estraña, habeis desafiado á todos los sabios, á todos los teólogos, á todos los juristas de todo el orbe católico. Vos solo habeis tenido ánimo para asegurar con franqueza y sin temor de errar que todos los padres de la iglesia, cuya autoridad veneran hasta los protestantes, y cuyo genio, erudicion, y profunda sabiduria admiran todavia en nuestros días los escritores mas sabios, mas serios y mas profundos de la Francia, de la Alemania, de la Italia y de la España; naciones las mas ilustradas y que produjeron en mayor número, hombres los mas grandes en todos los ramos del

saber humano, se engañaron ó quisieron engañar atribuyendo siempre en todas sus obras que no son pocas, el primado y la supremacia al Obispo de Roma sobre toda la iglesia, y reconociéndole unánimemente por el vicario de Cristo y sucesor de San Pedro : y como tal, con una absoluta jurisdiccion sobre todos los fieles que forman la Santa Iglesia de Dios.

Vos como simple individuo particular habeis tenido el corage de erigiros en juez contra todo el catolicismo, contra todo el ilustre cuerpo enseñante de la iglesia, contra todos sus doctores, canonistas, teólogos, filósofos y letrados, pronunciando en tono dictatorial la sentencia definitiva de su ignorancia deplorable, de su engaño prodigioso, y de su ilusion estravagante, en que han estado todos hasta aquí, acerca de la autoridad suprema y divinas prerrogativas que en buena fé creyeron hasta ahora que fuesen poseedores los Romanos pontífices como sucesores de San Pedro y Vicarios de Jesu-Cristo. Pero no, me rectifico ; vos no habeis sido ni el solo ni el primero, que haya tenido tanta audacia, tanto valor, tanta arrogancia : los protestantes os precedieron de dos ó tres siglos, y vos no habeis hecho otra cosa que repetir sus fútiles argumentos, sus falsas citaciones, sus

malignas detracciones, mil veces refutadas con los argumentos mas sólidos, y con las mas evidentes pruebas, por un sin número de escritores cuyas obras imperecederas llenan todas nuestras librerías, y se conservan para vuestras confusion, y para dar razon de nuestras creencias y de nuestra fé.

Sin embargo, como vos habeis querido poner de nuevo en campo sus paradojas, y renovar otra vez con escándalo de la iglesia sus errores, sepultados hace tiempo en el olvido, me permitreis que yo tambien repita de nuevo su refutacion, para edificacion de la iglesia, y para cumplir con el deber, que me imponen mis creencias, y el ministerio que ejerzo.

“ Para sostener los doctores romanos, decís, que la iglesia romana es madre y señora de todas las iglesias, y que el Papa es vicario de Dios, y posee la suprema autoridad, se fundan sobre la escritura y sobre los padres ;” y habeis callado los concilios y la razon, pero no importa, habeis dicho lo bastante ; lo que sí habeis dicho mal, es que la supremacia ó derecho teocrático, como vos le llamais, se pueda solamente deducir del ver. 18. del cap. XVI de S. Matheo, que le llamais el testo *mas claro y mas esplicito*, aunque interpretando este testo, le

dais una pésima esplicacion, y para confirmarla citais varios padres, haciéndoles decir lo que nunca han dicho ni pensado decir; y con un atrevimiento que traspasa todo límite, afirmáis que todos están de acuerdo en interpretar dicho testo como vos lo interpretáis, con Calvino y con Lutero; y os desentendeis de todos los demas que tienden á probar la misma verdad con el de San Matheo, llamando *algo mas que absurdo el querer deducir de ellos la supremacia.*

Pero ¿qué abuso haceis de la escritura que quereis darnos á entender que todavia venerais? qué malicia os ciega tanto hasta no ver lo que es mas visible, y no entender lo que es mas claro? ; qué de mala fé en las citas que alegais en confirmacion de vuestro error! Mas todo esto no es estraño por quien sabe que ódios inveterados contra la corte de Roma, y un deseo desmedido de ser algo, guiaron vuestra pluma para escribir tantos disparates; lo que sí es estraño, es que hayais podido abusar tanto de la buena fé de este pais con errores aqui nunca oidos hasta ahora, y haer injuria á millares de vuestros nacionales, que, aunque en tierra estraña se glorian de su fé católica. Pero dejémonos de esto, y vamos á la cuestion.

El Evangelio de San Juan nos dice: “ que

Andrés habiendo llevado á Simon su hermano á Jesus; Jesus le miró y dijo: Tu eres Simon hijo de Jonás: Tu serás llamado Cephás que se interpreta Pedro.” (Juan I, 42.) Ahora el Dios que cambia los nombres, es el Dios que escoje para una grande mision, y que destina para una grande obra, segun las santas escrituras; de modo que el cambio del nombre de Simon en el de Cephás encierra un gran misterio, para aquellos que saben leer las sagradas Escrituras. Mas, ¿ cómo se conocerá este misterio? Para la Iglesia católica que todavia interpreta la Escritura con la Escritura, este misterio se descubre claramente en el Evangelio de San Matheo (XVI) en donde leemos que Jesu-cristo algun tiempo despues de haber puesto el nombre de Pedro al hijo de Jonás, le dijo: “ Tu eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella, y á tí daré las llaves del reino de los cielos, y todo lo que ligares sobre la tierra, ligado será en los cielos, y todo lo que desatares sobre la tierra, será tambien desatado en los cielos.” Ahora en este pasaje es Jesu-cristo mismo quien interpreta sus palabras; pues que si él no hubiese empezado su discurso diciendo: *Tu eres Pedro*, se habria podido dudar de qué piedra qui-

siese hablar cuando dijo: *sobre esta piedra edificaré mi iglesia*, mas como anticipó las palabras: *Tú eres Pedro* y añadió inmediatamente, *y sobre esta piedra edificaré mi iglesia*, quitó toda duda que pudiese entenderse otra piedra fuera de Pedro, é hizo imposible atribuir á otra persona que no fuese Pedro, el gran privilegio del fundamento de la iglesia y de la supremacia. Empero es lo mismo que si Jesu-cristo hubiese dicho: “Simon, tú te acuerdas que yo cambié tu nombre con el de Pedro; pues bien, en este momento te revelo la razon de tal cambio: Llamándote Pedro, quise formar de tí la piedra sobre la cual quiero edificar mi iglesia.”

Es verdad que los protestantes para eludir la importancia y la gravedad de este pasage tan claro y concluyente en favor de la supremacia de Pedro, que tanto los entristece y desespera, acudieron á las mas arbitrarias interpretaciones, evidentemente contrarias á la significacion natural de las palabras, y al mas óbvio sentido del testo, hasta afirmar como habeis dicho vos siguiendo sus doctrinas, que la piedra á que hizo alusion Jesu-cristo en este pasage era *él mismo*, (Lutero) ó simplemente la fé (Calvino). ¿Pero no seria renunciar al buen sentido admitiendo como interpretaciones razonables,

semejantes contorsiones al sagrado testo? ¿No sería esto cambiarlo claro con lo oscuro, lo inteligible con lo ininteligible, y la evidencia con el absurdo?

Mas no hay de que affigirse con quines renunciaron al buen sentido para seguir las falsas sugerencias de una razon alucinada por el orgullo, y por el odio mas exagerado, y se deshicieron de toda autoridad para descansar mas tranquilos á la obscura sombra de sus errores, y de sus extravagancias.

Ni vos, señor Pesce, teneis que affigiros con el ejemplo de un ilustre doctor protestante de nuestros dias, el señor Matter, profesor de historia eclesiástica en Estrasburgo, que explicando el testo que nos ocupa se espresa en estos términos: “Si San Pedro, dice, ha recibido en estas distinciones una parte de jurisdiccion mas extensa, Roma no ha podido ocultar los motivos de una tal preferencia: Jesu-cristo no dijo mas que á Pedro: “Tú te llamas Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia.”

Ved pues, señor mio, como los mismos protestantes mas ilustrados están de acuerdo con los católicos cuando no quieren contravenir al buen sentido, y á la natural significacion de las palabras. Bien sé que vuestra valentia no se

acobarda por tan poco, y con la autoridad de los padres que con tanta mala fé habeis citado para confirmar vuestra malograda tesis, os será facil desembarazaros de la autoridad de Matter, y de cuantos protestantes y católicos quieran sostener la supremacia. Pero, esta vez á lo menos, creo que convendreis conmigo, que cuando quiere uno juzgar de una cuestion por la autoridad, debe mirar al número y la gravedad de los testigos; ahora bien, la mayoría de los Padres está de acuerdo en interpretar la palabra piedra por Pedro, así que si debiera decidirse la cuestion por el número de los testigos, la victoria estaria siempre por parte de los católicos: pero ¿qué seria cuando no solo la mayoría de los Padres estuviese en favor del primado, sino todos unánimemente sin esceptuar aquellos mismos que vos con tanta osadia habeis citado en contra, tal vez sin ni siquiera haber visto sus obras por el forro? En efecto, los padres que interpretan las palabras, *sobre esta piedra* etc.; por la confesion de Pedro, en vez de destruir el primado lo confirman; pues ellos son los que dicen: que Pedro por su confesion mereció el primado y que Jesucristo estableció su iglesia *sobre Pedro* por la confesion que hizo el apostol de la divinidad de su

maestro; y ciertamente que si Pedro no hubiese creído, no creo que Jesucristo le hubiese dicho *sobre esta piedra edificaré mi Iglesia*, porque sobre la incredulidad, que es negacion, y sobre la negacion que no es otra cosa que lo que no existe, ó la nada, no parece que se pueda edificar alguna cosa, y si algun padre entendió por la piedra fundamental de la iglesia, al mismo Cristo, esto es porque Cristo es el fundamento principal de la iglesia, es aquel que la constituye y la funda poniendo á Pedro de fundamento secundario y dependiente de su potestad; y es en este sentido que San Leon hace hablar á Jesucristo con Pedro, en estos términos: “Yo soy el fundamento, fuera del cual, nadie puede poner otro, sin embargo tú tambien eres *pedra*, pues que por mi virtud te consolidas, asi que lo que me es propio en fuerza de mi poder, es tambien á tí comun conmigo en virtud de la participacion que yo te he hecho. *Ego fundamentum praeter quod nemo aliud ponere potest, tamen tu quoque petra es, quia mea virtute solidaris, ut quae mihi potestate sunt propria, sin tibi mecum participatione communia.*

Ademas el Evangelista, que escribió en ebraico ó en siriaco, no dijo ni *Petrus* ni *Petram*, sino *es es Cephaz, et super hanc Cephaz aedificabo*

Ecclesiam meam : ahora á la voz *cephas* que en latin significa *petra*, femenino, los traductores de la Vulgata le dieron la terminacion masculina, por haberla hallado mas á propósito, para sustituir el nombre masculino de Simon, por esto, como observa Juan Clerk, escritor nada sospechoso en esta materia, si los que tomaron pretesto del cambio del masculino en femenino en el texto de S. Matheo, para negar que Cristo edificó su iglesia sobre Pedro, hubiesen observado que en el texto original no hay diferencia de género entre Pedro y piedra, nunca hubieran negado que Pedro y piedra son una sola é idéntica persona. *Si vel hoc animadvertissent, numquam negassent Petrum et petram hic esse unum eundemque virum.*

Mas veamos la segunda parte del texto : “y á tí daré las llaves del reino de los cielos :” palabras que vos habeis callado, acaso porque os embarazaban demasiado, “y todo lo que ligares sobre la tierra, ligado será en los cielos : y todo lo que desatares sobre la tierra, será tambien desatado en los cielos.” ¿Direis acaso que la metáfora de las llaves no satisface mas que la del fundamento, *para las exigencias de los doctores latinos de la supremacia?* Para vos puede ser ; pero para aquellos que saben leer y que

no tienen ningun interés ni intencion de falsificar el sentido mas claro y natural de las sagradas escrituras, no lo será de ningun modo; pues que ¿quién será tan corto de vista que no vea en ellas asegurada la supremacia á S. Pedro en toda la iglesia de Jesu-cristo, y por lo tanto sobre los mismos apóstoles? Empero, el fundamento es respecto al edificio, lo que es la cabeza respecto al cuerpo humano; lo que es el rey respecto al reino, el padre respecto á su familia, y aquel á quien se entregan las llaves de una ciudad de modo que pueda introducir ó escluir á quien le agrada, es por lo mismo el rey, el gobernador, y el dueño de la ciudad; ya que las llaves han sido siempre el emblema del poder y del dominio como todos saben; así que habiendo Dios puesto á Pedro por fundamento de la iglesia, y habiéndole dado las llaves del reino de los cielos, le constituyó por eso mismo príncipe de los Apóstoles y cabeza de toda la iglesia; pues que, como observa San Gerónimo, era de primera necesidad que hubiese tambien un gefe entre ellos, para que no aconteciese ningun cisma.—
Inter duodecim unus eligitur, ut capite constituto schismatis tolleretur occasio. (Hieron. adv. jovin. l. 1.) Y S. Cipriano dice en términos no menos esplicitos que “la iglesia es una, fundada

por Cristo, señor nuestro sobre Pedro, por causa y por razon de la unidad. . . . pues que el exordio parte de la unidad á fin de que la iglesia de Jesu-cristo sea una sola; *Una est Ecclesia á Christo Domino super Petrum origine unitatis et ratione fundata. . . . Exordium ab unitate proficisitur ut Ecclesia Christi una mostraretur.* (Cypr. l. de unit. Eccl.)

Optato de Milevi dice: “que Cristo entregó las llaves de los cielos, que significan la suprema autoridad, á solo Pedro; para formar el negocio de la unidad; *ut unitatis negotium formaretur* (L. VII. cap 3.)

San Hilario, que vos tambien citasteis á despropósito, (Hil in cap. VII. Math.) y San Juan Crisóstomo, (hom. IX. de penit.) dicen que Pedro obtuvo la dignidad del primado, por haber sido el primer llamado, y el primero que creyó en Cristo.

Orígene y San Agustin (serm. 76.) atribuyeu la gran prerogativa del primado de Pedro á su caridad, y muchos otros la atribuyen á su insigne confesion de fé.

El venerable Beda esplicando en sus homilias el cap. XVI. de San Matheo “y á tí daré las llaves del reino de los cielos” dice: “porque habiendo el bienaventurado Pedro confesado á

Cristo con verdadera fé, y amándole con un verdadero amor, recibió las llaves del reino de los cielos, y el principado de la judiciaria potestad, á fin de que todos los creyentes del mundo entiendan, que todos los que se separan por cualquier pretesto que sea de la unidad de la fé, ó de la comunión de Pedro, no pueden por lo mismo ser absueltos de los vínculos de sus pecados, ni entrar por la puerta del reino celeste.”

Pedro de Marca (in diss. de discr. levit. et laic. n. 24.) dice que, “porque era (Pedro) cabeza de la unidad, por eso es que estaban obligados los Apóstoles, y las iglesias particulares á sujetarse á esta unidad, como enseña Optato, cuya especial custodia en toda la iglesia estaba confiada á Pedro. En una palabra : los Apóstoles eran iguales entre sí y en el apostolado, mas en vista de la unidad que debia conservarse entre las iglesias, Pedro por un eximio y principal derecho era el gefe de la unidad, y por lo tanto bajo este respecto era gefe de los Apóstoles. Y Tertuliano tan cercano á la tradicion apostólica no se espresa menos claramente acerca de la unidad de la iglesia que emana de San Pedro: pues es él el que dice : “El Señor ha dado las llaves á Pedro, y por él á la iglesia.” (Tertull. op.) Y San Agustin : “El Señor nos ha

confiado sus ovejas, porque las confió á Pedro.
(Serm. 296 n. 11.)

El clero galicano en la epístola encíclica del 2 de octubre de 1663 atestigua la misma verdad, y da una prueba incontestable de su singular acatamiento al primado de Roma ; hé aquí como se espresa : “ El obsequio que siempre hemos acostumbrado de exhibir á San Pedro es como una herencia del episcopado galicano.— Este es el punto sólido de nuestra gloria que hace invencible nuestra fé, é infalible nuestra autoridad ; pues que tenemos la una y la otra inseparablemente unidas con el centro de la religion, coligándonos con la sede de Pedro por la fé y la disciplina en la unidad de espíritu de la iglesia. Las puertas del infierno no pueden prevalecer contra la fuerza, aunque la de todas las potestades de las tinieblas sea terrible.”

¡ Veis, Sr. Pesce, como satisface el testo de S. Matheo á las exigencias de los doctores latinos y de los santos padres ! y no os satisfará todavia? Pero si satisfaciесе á los mismos protestantes, vuestros maestros, creo que os dariais tambien por satisfecho? porque, *ne discipulus supra magistrum, ne sutor ultra crepidam*. Bien pues, os haré ver que tambien les satisface,

cuando están en estado *lúcido*, como dicen los magnetizadores, y no ofusca su mente ningun odio, ú otra vil pasion, y no lo enviste la mania de la novedad, ni los incomoda la autoridad. Empecemos, pues, por los dos primeros gefes de la reforma protestante, Lutero y Calvino.

El primero trataba de calumniadores á aquellos que habian querido desacreditarle cerca de Leon X., al cual escribia en estos términos:

“ Yo me echo á vuestros piés en la disposicion de oir á Jesucristo, que habla por vuestra boca.” (Lut. op. t. 1.^o citado por el abate Pluquet) y en otra parte (de loc. com.) se espresa así, con respecto á la necesidad de un gefe en la Iglesia: “ pues que entraba en los designios de Dios establecer una Iglesia católica estendida en toda la tierra, era de necesidad que escogiese un pueblo, y en este pueblo un padre ó gefe, al cual y á sus sucesores, se dirijiese todo el resto del mundo, á fin de no hacer mas que un solo rebaño; y que, á pesar de la multitud de naciones, y de la infinita variedad de sus costumbres la iglesia conservase su unidad.” Y en su apelacion al concilio dice: “no es mi intencion decir la mínima cosa contra la santa iglesia católica apostolica, que miro como la señora y maestra del mundo y como revestida del

primado, ni contra la autoridad de la santa silla apostólica y el poder de nuestro santo padre ; porque el que representa á Dios sobre la tierra, es el vicario de Jesucristo.” ¿ Qué os parece, Sr. Pesce ? ¡ El que representa á Dios sobre la tierra, es el vicario de Jesucristo ! Qué fanático ! me parece oiros esclamar, qué loco era Lutero ! pero apaciguaos, me dicen que sois médico, y por eso no ignorareis que hay á veces locos que son mas sabios que los sanos, y el fanatismo, que es tambien una especie de locura, es siempre preferible á la incredulidad ; y por otra parte el loco es digno de lástima y no de injurias, porque no conoce su locura, y una prueba de esto es, que muchos que son verdaderamente locos, se creen sinembargo muy cuerdos.

Mas, sigamos á Calvino : “ Dios, dice, ha colocado el trono de su religion en el centro del mundo, y en él ha puesto un pontífice único, hácia el cual todos deben volver los ojos para mantenerse mas fuertemente en la unidad.— *Cultus sui sedem in medio terræ collocavit, illi unum antistitem præfecit, quem omnes respicerent, quo melius in unitate continerentur.* Calv. Inst. 6. §. 11.

Veis pues, señor mio, como estos dos gran-

des Reformadores reconocieron la necesidad y la divina institucion de la supremacia de S Pedro, antes que los sucesores de este, los condenasen por los pestíferos errores que iban á emponzoñar todo el mundo; así que si despues llegaron á negar é insultar con tanta indignidad como lo hicieron, á la autoridad que los habia escomulgado, no se puede de esto argüir otra cosa sino que: el hombre cegado por el ódio y el orgullo, se precipita en todos los errores, y que la ira y el deseo de venganza tan natural á nuestra corrompida naturaleza, le lleva á los excesos mas deplorables, hasta rebelarse á las autoridades constituidas, é impugnar sus derechos, porque se ejercen contra él.— Pero es bello ver algunos otros reformados, nacidos en el seno del protestantismo, confirmar la misma tésis que sostenemos: empece- mos por el Calvinista Corrello, el cual *in exam. doct. contra act. caus. innoc. an 1564*, “afirma, que es necesario que uno sea antepuesto á todos, para evitar el cisma, y quitar las disensiones....este ha sido entonces un óptimo medio, en la primitiva iglesia, cuando la gracia divina era mayor y mas abundante de lo que se vé conferirse ahora. Antes, los mismos doce Apóstoles dificilmente habrian convenido lo

suficiente entre ellos, sino hubiese habido uno que gobernase á todos. Y el docto y morigerado Grocio [in voto pro pace eccl.] se espresa de un modo que no deja duda de su fé en el primado de Pedro, y de su necesidad en los papas sus sucesores, pues dice: “el órden sea en parte, sea en la totalidad, se contiene en un cierto principado, ó sea en la unidad de la cabeza ; y esto es lo que Jesucristo nos ha enseñado en Pedro.... Este órden debe conservarse siempre en la iglesia ; porque siempre queda la causa, eso es, el peligro del cisma : y en otra parte, (*discuss. Ribet. Apol.*) hablando del primado de Pedro, afirma con San Gerónimo, que uno fué el presidente, como la necesidad lo requeria, para conservar la unidad y evitar el cisma, empero, sin un tal primado seria imposible salir de las disputas ; como hoy dia acontece con los protestantes en donde no hay medio para los contendientes de terminar sus controversias.”

Casaubon no es menos terminante ; sus palabras son un testimonio y un elogio á la vez de la supremacia de Roma ; hé aquí como se espresa :

“ Ningun hombre versado en las cosas eclesiásticas ignora que Dios se valió de los roma-

nos pontífices para conservar la doctrina de la fé durante tantos siglos. Y Puffendorf [*de monarch. pon. Rom.*] dice “que la supresion de la autoridad del Papa ha sembrado en el mundo infinitas semillas de discordia ; pues, no habiendo ya ninguna autoridad soberana para terminar las disputas que se suscitaban en todas partes, se ha visto á los protestantes dividirse entre sí mismos, y con sus propias manos despedazarse las entrañas.” *Furere protestantes in sua ipsorum viscera ceperunt.*

Pereira, escritor por cierto nada sospechoso, hablando del fin que habia inducido á Jesucristo á establecer la supremacia de que hablamos, dice con los padres, que no ha sido otro que el de quitar è impedir los cismas, y conservar la unidad de la iglesia.

“ *Tutti li padri concordemente insegnano, non essere stato altro questo fine, se non se quello di togliere ed impedire gli scismi, e conservare la unitá della Chiesa* (Ex. op. de episcop. potest. ep. ad. Lusit. Episcop. pag. XVII.)

Es verdad que los otros Apóstoles, son tambien llamados en las sagradas escrituras, el fundamento de la iglesia, en cuanto que descansa esta sobre la doctrina que ellos predicaron á los dos pueblos el judio y el gentil, [Paul. ad Eph. II.

20 Apoc. XXI] y que la potestad de atar y desatar, fué tambien dada á ellos por Jesucristo [Math. XVIII.] Pero no deja de ser verdad que solo á Pedro se dijo : “sobre tí edificaré mi iglesia ;” y á él primeramente, y por la razon especial del primado, como enseñan generalmente los padres, se dijo antes que á los otros Apóstoles ; “y á tí te daré las llaves del reino de los cielos : y todo lo que ligares sobre la tierra, ligado será en los cielos ; y todo lo que desatares sobre la tierra, será tambien desatado en los cielos.” ¿ Ahora á qué vendrian estas palabras del hombre Dios, sino hubiese querido con ellas constituir á Pedro por fundamento de la iglesia, por príncipe de los Apóstoles, y pastor de los pastores? A qué esa promesa de las llaves y esa plena potestad de atar y desatar hecha á solo Pedro, y no á los demas Apóstoles, que tambien habian adherido á la confesion de Pedro? Tal vez direis que la sabiduria divina habló al acaso cuando hizo estas promesas á Pedro, ó que quiso tan solo indicar la potestad que estaba para conferir á todos los Apóstoles? (Math. XVIII.) Mas ¿ y cómo? No seria lo primero una horrenda blasfemia contra la divinidad de Jesucristo? Habla acaso Dios como el hombre sin saber lo que se dice? Y si queria

tan solo significar con ellas el poder que estaba para dar igualmente á todos, ¿ por qué dijo solamente á Pedro : “y sobre esta piedra edificaré mi iglesia, y á tí daré las llaves del reino de los cielos?” Por qué si queria Jesucristo constituir á todos los Apóstoles como fundamentos de su iglesia y príncipes y señores de ella, no dijo á todos lo que dijo á Pedro? Y por qué cuando dió la potestad de atar y desatar á todos los Apóstoles [Math. XVIII. 18] no repitió las palabras que habia dicho antes á solo Pedro, si queria que todos fuesen iguales? Por mí os confieso sinceramente que la evidencia del establecimiento del primado de Pedro en el precitado testo de San Matheo, es tan clara y brillante, que me es imposible revocarla en duda por un solo momento; y tanto mas seguro estoy de esta verdad cuanto que tengo toda la veneranda antigüedad que me sostiene, y la fé inconcusa de diez y nueve siglos que me afianza por mas que sofstiquen los enemigos de este primado, siempre combatido, pero nunca vencido. Mas no es solo de dicho testo que deducimos los católicos el primado de Pedro, pues que está claramente señalado en muchísimos otros pasajes del nuevo Testamento. En San Juan leemos (XXI) que Jesucristo pregunta á Pedro por tres veces si le

ama, y le dice dos veces : “apacienta mis corderos ;” y la tercera : “apacienta mis ovejas.” Ahora todos los padres deducen de este pasaje la supremacia de Pedro, y la potestad de apacentar no solamente á los fieles designados con el nombre de corderos, sino tambien á los Apóstoles y de consiguiente á los Obispos, comprendidos bajo el nombre de ovejas, porque habiéndoles mandado Jesucristo predicar el Evangelio á todos los hombres, los engendraron segun la bella espresion de San Pablo, como corderos en Jesucristo. *In Cristo Jesu per Evangelium ego vos genui.* I. Cor. IV.

San Ambrosio (L. 1. in Luc.) confirma con los términos mas precisos lo que acabamos de sentar, diciendo : “porque solo Pedro entre todos confiesa públicamente á Jesucristo, es antepuesto á todos, y ya no se le manda de apacentar los corderos, y las ovejuelas, sino las ovejas mas perfectas ; eso es, los mismos Apóstoles... Primeramente le encomienda (Jesucristo) los corderos, y despues las ovejas, porque le constituye no solamente Pastor, sino pastor de los Pastores.” Y San Gregorio Magno (libr. 4. ep. 32) dice: que “es manifesto á todos los que saben el Evangelio, que al Beatísimo Pedro príncipe de los Apóstoles ha sido cometido el cuidado de

toda la iglesia por la boca del Señor ; no porque no haya sido cometido á todos los Apóstoles, habiéndolos puesto el Espíritu Santo para regir la iglesia de Dios ; mas porque en dos cosas principalmente brilla el principado de Pedro.”

1º Por haber recibido la potestad con mayor amplitud, y prerogativa :

2º Porque debia por el precepto de Cristo apacentar á todos los corderos, eso es, á todos los fieles, y á todas las ovejas, eso es, á los mismos Apóstoles. San Cipriano dice : que sobre Pedro solo edifica su iglesia Jesucristo, y á él solo encomienda el gobierno de sus ovejas. Pues que la palabra apacentar no significa aquí otra cosa que gobernar : ahora, habiendo Jesucristo mandado á Pedro solo que apacentara á sus corderos y á sus ovejas, es evidente que le confiaba suprema jurisdiccion no solamente sobre todos los hombres que se convirtiesen al cristianismo, sino aun sobre todos los Apóstoles y Obispos ; y le constituyó gefe de toda la iglesia para formar una sola grey bajo un solo pastor. *Et fiet unum ovile et unus pastor.* (Joan. X.)

Y despues de todo esto ¿ tendreis ánimo todavia Sr. Pesce, de afirmar con tanta franqueza que *seria algo mas que absurdo el creer que en el mandamiento tres veces repetido de apacentar los*

corderos y las ovejas se contenga la supremacia Pontificia? ¿Y quien sois vos para rechazar con un golpe de pluma la autoridad de los hombres mas grandes y venerandos tanto por la profundidad de su saber, como por la eminencia de sus virtudes, y sustituir á sus doctrinas vuestras futilidades y ridiculeces? Mas no es estraño para quien conoce la audacia de la incredulidad, cuyas teorías se fundan únicamente en la negación, y cuyo descanso son los tenebrosos vortices del escepticismo, y de la mas desconsoladora indiferencia.

Pero lo mas singular es que rechazais la evidencia del testo que se interpreta por sí mismo, y la autoridad de los padres y de la iglesia; para interpretarlo segun los fantasmas de vuestra exaltada imaginacion, decís con una ligereza sorprendente *que os parece mas bien el triple mandado hecho á Pedro por Jesucristo de apacentar sus corderos y sus ovejas, una profecia del trino renegamiento de Pedro.*

¿Mas habeis acaso leido el Evangelio? Y si lo habeis leido, en dónde teniais la cabeza para escribir un disparate semejante?

¿No habeis advertido que el triple renegamiento de Pedro fué antes de la crucifixion, y el mandamiento de apacentar los corderos y las

ovejas, lo hizo Jesucristo á Pedro despues de su gloriosa resurreccion ?

¿ Sabeis que seria esto un lindo modo de profetizar narrando lo pasado en vez de predecir lo futuro ? Es la primera vez que oigo hablar de semejantes profecias, y si ellas son verdaderas profecias, os puedo asegurar que los profetas no son tan raros como se piensa, y vos mismo podriais tener el alto honor de ser enumerado entre ellos, porque en este sentido tambien vos habeis profetizado lo bastante aunque por *fas et nefas*, sobre la vida de los papas cuyas cenizas á lo menos habriais debido respetar un poco mas.

Mas sigamos la Escritura. En el Evangelio de San Lucas (C. XXII) leemos, que Jesucristo despues de haber enseñado á sus Apóstoles la humildad, se dirige á solo Pedro diciéndele : “Simon, Simon, mira que Satanás os ha pedido para zarandearos como trigo : mas yo he rogado por tí (Pedro) á fin de que no falte tu fé : y tú una vez convertido confirma á tus hermanos.”

Ahora ¿por qué Jesucristo cuando enseña la humildad se dirige á todos los Apóstoles, y cuando les predice las tentaciones que debian sobrevenirles por su cruel pasion é ignominiosa muerte se dirige á solo Pedro, y por él solo dice haber

rogado á fin de que no faltase su fé, y á él solo manda que una vez convertido confirme á sus hermanos?

¿No es pues evidente, como observa Monseñor Martini en la nota de San Lucas, (C. XXII. 31, 32) que quiso Jesucristo manifestar con esto, que habia destinado á Pedro por gefe del colejio Apostólico, y de toda la iglesia? Pues que, ¿cómo se entenderia de otro modo, el mandamiento hecho á solo Pedro por Jesucristo de confirmar á sus hermanos, si no le hubiese dado alguna superioridad sobre ellos? Entre iguales nadie puede tener derecho de enseñar alguna cosa con autoridad y mucho menos pretender que abrace uno lo que se le enseñe; así que si Jesucristo no hubiese constituido á Pedro por cabeza de la iglesia, y no le hubiese dado el supremo magisterio de la enseñanza, en vano le habria dicho que confirmara á sus hermanos, que no eran otros que los Apóstoles y los Obispos que debian sucederles.

Mas estas prerogativas de San Pedro se hacen todavia mas evidentes por haberlas reconocido los mismos Apóstoles y Evangelistas, pues que en el catálogo que hacen estos de aquellos, San Pedro tiene siempre el primer lugar, mientras que con los otros Apóstoles no se

guarda orden cierto. San Matheo por ejemplo, dice : (X) el primero es Simon que es llamado Pedro : mas no sigue ; el segundo es Andrés, el tercero Santiago etc. ; para indicar que los otros Apóstoles son iguales ; pero no Pedro, al cual se le dá un número de orden significando con esto, que solamente Pedro es superior á los demas Apóstoles, y por lo tanto debe tener el primer lugar. Ademas es cosa remarcable que no todos los Evangelistas asignan á los Apóstoles el mismo lugar : San Matheo por ejemplo pone á San Andrés en el segundo lugar, mientras San Marcos le pone en el cuarto : San Lucas le pone en su evangelio en el segundo, y en los hechos le pone el cuarto : lo mismo sucede con San Bartolomé, que se pone ora antes, ora despues de San Felipe. Pero con Pedro no acontece esto, todos los escritores inspirados le dan siempre el primer lugar ; si se nombran tres apóstoles Pedro es siempre el primero, aunque la enumeracion de los dos últimos sea indiferentemente variada. Muchas veces la Escritura nombra á los Apóstoles colectivamente, pero Pedro siempre es indicado con su propio nombre. (Marc. I. Luc. VIII., Marc. XVI, Ac. II. ad. Cor. I. IX.)

Ahora, este modo de proceder de los escritores sagrados prueba claramente la superioridad de Pedro, que aparece siempre distinguido con especialidad entre los demas, que nunca conservan distincion en ninguna parte, porque son perfectamente iguales: y si esto no fuese así, no sé como se explicaria tal procedimiento de los sagrados escritores, el cual pareció á los mismos teólogos de Magdelburgo, un argumento tan fuerte en favor de la supremacia, que fueron obligados á enseñar para salvar su doctrina, que eso ha sido porque Pedro era el mas anciano, y el primero que fué llamado al apostolado: lo que es evidentemente falso, porque San Andrés fué llamado el primero, y segun San Epifanio (haer. 51) era mas anciano que Pedro. Ni tampoco se puede decir que le haya sido dado siempre el primer lugar por su santidad ó su virtud; porque la santidad de Santiago era tan grande y conocida que todos le llamaban el santo, el justo, el hermano del Señor; y San Juan habia conservado una virtud angelical que le mereció el honorable título de discípulo amado de Jesus, y de descansar sobre su divino pecho; así que desechas estas gratuitas suposiciones, los enemigos del primado debieron tomar el desesperado partido

de decir que la palabra *primero* tal vez habia sido añadida por algun fautor de la supremacia, aunque no dejen de confesar al mismo tiempo, que esta palabra se halla en todos los códigos griegos y latinos, y en cuantos pueda haber en el mundo. Pero ¡cuan grande es la obstinacion que ciega al hereje! porque ¿cómo puede uno persuadirse, á no ser loco, que un impostor haya bastado para falsificar los infinitos ejemplares del nuevo testamento en donde se halla la palabra el *primero es Pedro*, y esto sin que nadie lo haya reparado? y si uno solo hubiera sido insuficiente, ¿cómo habrian podido convenir todos los traductores, todos los doctores, y en fin todas las iglesias particulares diseminadas por todo el mundo, para añadir de común acuerdo esta palabra. y sin que nadie, ni tampoco los herejes se hayan opuesto á tal falsificacion? Empero, tenemos felizmente la Biblia del Diodoti, que los protestantes trabajaron con tanto ahinco por esparcirla en estos últimos tiempos en Italia, y hallamos en ella la misma palabra que se halla en la vulgata, en la traduccion del Scio y en la del Martini; ahora ¿cómo puede ser que los protestantes enemiguísimos del primado de Roma la hubiesen puesto en sus traducciones si ella fuese supuesta? Además la traduccion

latina, se hizo del griego en donde se halla la misma palabra; ahora ¿cómo es creible que esta traduccion que ya existia en tiempo de los apóstoles y que la iglesia tenia como la ha tenido siempre en grande veneracion, hubiese sido desde entonces adulterada? Es verdaramente extraño el proceder de los herejes; suponen que un hecho el mas veridíco y el mas probado es falso, y sobre tal suposicion se creen bastante autorizados para rechazarlo, sin otra razon que la de la conveniencia del individuo ó de la secta, que lo requiere así.

Mas, la verdad de la supremacia de Pedro se confirma todavia mejor por la conducta de los apóstolos, de los discípulos y de los primeros cristianos. Toda vez que Jesucristo pregunta algo á los Apóstoles, Pedro es siempre el que toma la palabra, y responde á nombre de todos, y los demas Apóstoles ó no hablan ó hablan tan solo para confirmar lo que dijo Pedro, porque segun San Gerónimo, San Pedro era la boca de los Apóstolos, y segun San Cirilo, los Apóstoles comprendian demasiado que pertenecia á aquel que era el presidente de todos, hablar por todos. Si San Pedro dice que quiere ir á pescar, los Apóstoles le responden que tambien ellos quieren ir con él: Joan. XXI. Y si San Juan va

con Pedro á visitar el sepulcro del Señor, aunque llegue el primero, cede no obstante el lugar á Pedro, y se contenta con entrar el último : (Joan. XX) y si la Magdalena va al sepulcro de Jesus y vé levantada la piedra que lo cubria, corre á denunciarlo á Pedro para que tome, como gefe de los Apóstoles, alguna determinacion sobre el hecho acontecido ; y en fin casi no hay página en el nuevo testamento, en donde se hable de Pedro, en que no comparezca su preeminencia, la cual parece haber sido conocida hasta de los publicanos de Capharnaum, porque para saber estos si Jesucristo pagaba los didracmas se acercaron á Pedro para preguntárselo ; y Pedro les contestó que sí : y Jesucristo se conforma á la respuesta de Pedro, y por sus manos hace pagar el tributo, diciéndole ; “ ve á la mar, y echa el anzuelo ; y el primer pez que viniere tómalo : y abriéndole la boca, hallarás un estatero : tómale, y se lo darás por mí y por tí. (Math. XVII)

Es así mismo á Pedro que concede Jesucristo caminar sobre las aguas en su compañía, que segun el language escritural representan los pueblos ; como es tambien al barco de Pedro que Jesucristo hace el singular honor de recibir su sagrada persona en el lago de Genesareth,

en compañía de Pedro, desde donde predica á las turbas que le habian seguido ; para enseñarnos con este hecho sensible, como dice San Ambrosio, que el Salvador del mundo no se halla ni enseña sus doctrinas celestes sino en la iglesia, y por medio de la iglesia, de la cual Pedro es el gefe, el maestro y la cabeza. *Solum Ecclesiæ navem ascendit Dominus, in qua Petrus magister est.* (S. Ambr.) Tambien es á Pedro que Jesucristo lavó primeramente los piés ; (Joan. XIII) como es á Pedro, segun S. Pablo, (I. Cor. XV) que concedió el Redentor del mundo de verle el primero despues de su gloriosa resurreccion ; y fué finalmente á Pedro solo, que Jesucristo dijo : “cuando ya fueres viejo, estenderás tus manos, y te ceñirá otro, y te llevará donde tú no quieras,” lo que segun el Evangelista era una profesia de la muerte sobre la cruz, con la cual debia glorificar á su divino maestro. *Hoc autem dixit, significans qua morte clarificaturus esset Deum.* (Joan. XXI. 19.)

Queda pues demostrado mas elaro que el dia, que Pedro fué constituido por Jesucristo gefe de los Apóstoles y de la iglesia, lo que viene à ser confirmado de un modo incontestable, toda vez que se juntan los Apóstoles para arreglar algun negocio importante ; pues que es siempre Pedro

quien lo propone para deliberar sobre él; y quien da el primero su parecer, el cual siguen siempre los otros Apóstoles; así cuando se reunieron en el cenáculo despues de la Ascension del Salvador, es Pedro quien se levanta en medio de los Apóstoles y de los discípulos, é interpreta un pasage del antiguo testamento, y que propone elegir, segun el oráculo divino, otro Apóstol en lugar de Judas el traidor; y todos hallan que Pedro interpretó optimamente la Sagrada Escritura, y que ha hecho una propuesta conforme á los designios de Dios; y la eleccion se hizo como la habia propuesto Pedro.

Es, á la verdad un sofisma bien miserable, el decir que si Pedro hubiese sido el vicario de Jesueristo, no habria reunido el concilio sino que habria nombrado él solo y de su propia autoridad al Apóstol que debia ponerse en lugar de Judas; pues que, ¿deroga acaso su autoridad el rey que reúne sus estados generales, ó una junta particular, ó las Cámaras, para deliberar sobre cualquier negocio que fuere? Dejará acaso de ser rey porque ha hecho acompañado lo que podia hacer solo? Un obispo por ejemplo, que reúna sus presbíteros, como hacia San Cipriano y los otros obispos de aquellos tiempos, para tratar sobre algun asunto eclesiástico, ¿se

dirá por esto que reunió sus presbíteros, porque le faltaba la autoridad para deliberar? Y del hecho que los haya reunido y que se haya resuelto sobre cualquier asunto de comun acuerdo, ¿se dirá por esto que su superioridad sobre los presbíteros sea contradictoria, como habeis dicho vos? Si un padre de familia reúne á sus hijos y á su muger, para tomar alguna deliberacion acerca de algun asunto de familia, dejará por esto de ser superior á su muger y á sus hijos? Se dirá acaso que toda superioridad de tal padre sobre su familia, es contradictoria, por el mero hecho de haber querido deliberar de acuerdo con ella? Segun vos ni los reyes, ni los príncipes, ni los papas, ni ningun superior podria llamar á nadie á emitir su parecer sobre cualquier asunto, porque demostraria con un tal hecho no tener autoridad para legislar, así que segun esta maravillosa lógica todas las autoridades deberian constituirse en autocracias absolutas, como el Czar, el gran Sultan y el Emperador celeste.

Mas ¿quereis vos saber porque no quiso Pedro sustituir uno de propia autoridad en lugar de Judas? Bien os lo dice San Juan Crisóstomo en la homila 3. sobre los hechos Apostólicos, cuando dice: que Pedro no quiso proceder solo á la eleccion del otro Apóstol, no porque no le

fuese permitido, sino porque no se creyese que se inclinaba hácia alguno. *Licebat, dicit, et quidem maxime. Verum id nou fecit, ne cuiquam videretur gratificari.*

En el dia de Pentecostes, ¿no es Pedro quien promulga el primero el Evangelio, y convierte tres mil personas á la fé, y establece la Iglesia de Jerusalem? ¿No es Pedro, quien como gefe del colegio apostólico, toma la defensa de los otros Apóstoles, y confunde con su brillante discurso la malignidad de los Escribas y Fariseos, blasfemadores de todo lo que no entendian?

Ahora, por cual otra razon empieza Pedro á predicar el primero, tanto en defensa de los Apóstoles, como para convertir á la fé los que le oian, sinó porque tenia el primado, como observa San Juan Crisóstomo, entre los Apóstoles? *Petrus agit causam omnium ; primus verbum Dei prædicat qui primus est omnium etc. hom. 3 ad pop. Antioch.*

Sé que para deshaceros de esta dificultad, tomásteis el atrevido partido de atribuir el discurso de Pedro, á todos los demas Apóstoles, porque no queriendo, á manera de los incrédulos, ver nada de sobrenatural y milagroso en la religion, no sabeis daros cuenta del modo

con que haya podido ser entendido el sermón de Pedro, hablando él una sola lengua, á una muchedumbre que se componia de tantas lenguas diferentes; y sacais de vuestra incredulidad un argumento que os parece indestructible, para negar lo que es mas claro y mas esplícito en los hechos de los Apóstoles; pues que no era mas imposible á Dios hacer hablar varias lenguas á los Apóstoles, que hacer que la muchedumbre los entendiese perfectamente hablando una lengua sola, como quieren muchos intérpretes sagrados.

Mas lo cierto es que en los hechos de los Apóstoles leemos, que, “Pedro, y solamente Pedro.... alzó su voz y les dijo: (á la multitud) “varones de Judea, y todos los que habitais en Jerusalem, esto os sea notorio, y oíd con atención mis palabras. Porque estos no están” etc.: ahora es mas claro que la luz del mediodía, que aquí solo habla Pedro; y si la multitud despues de su discurso se dirigió á él y á los otros Apóstoles, es porque estos estaban á la sazón con Pedro, y porque conocian que eran de aquellos que habian seguido al Señor, y que poco antes del discurso de Pedro, los habian oido pasmados, hablar cada uno en su propia lengua: pero es Pedro solo quien con-

testa acerca de lo que deben hacer para obtener salud, y los otros Apóstoles presencian tan solo la predicacion de Pedro, sin proferir palabra, como dice San Juan Crisóstomo. *Adstabat illi undecim testimonio ea comprobantes quae ab illo dicebantur.*

Del mismo modo que Pedro fué el primero en predicar la doctrina de Jesucristo, fué tambien el primero que mostró su maravilloso poder.— Pues él es quien hace la sorprendente cura del cojo del templo de Jerusalem; él es quien arenga al pueblo atónico por el milagro tan estrepitoso que acababa de ver, y convierte á la fé otros cinco mil.

Si Pedro y Juan son llevados á los tribunales, es tambien Pedro quien, lleno de Espíritu Santo, habla con una enjerjia mas que natural, en defensa de sus obras y de la doctrina que predicán.

Todos los Apóstoles hacen milagros, pero la escritura dice que el pueblo llevaba los enfermos tan solos á las calles por donde pasaba Pedro; “y los ponian sobre camas y jergones, para que cuando pasase Pedro, su sombra á lo menos, cubriese alguno de ellos, y fuesen curados de sus enfermedades.” [act. V.] En fin, si es necesario ejercer algun acto de autoridad

que aterrorice los fieles, Pedro es quien lo hace. El es quien hiere con su palabra á Anania y á Safira, y los deja muertos uno despues de otro, á la vista de toda la Iglesia de Jerusalem, que se llenó de un gran temor y de un gran respeto hácia quien castigaba el pecado de un modo tan extraordinario y espantoso. [Act. V.]

Tambien fué á Pedro, como gefe de la Iglesia, á quien concedió aquella admirable vision que significaba la predicacion del Evangelio á los gentiles

A Pedro se dirigieron, por indicacion del Angel, los enviados del Centurion que con toda su familia lo esperaba para oirle, y que junto con los demas oyentes, con grande asombro de los que acompañaban á Pedro, recibieron al oir su palabra, el Espíritu santo y fueron bautizados por mandato del mismo.

No es pues, mas que un pretesto miserable de una mente ligera y de una capciosidad descontentadiza, el tomar argumento por haber mandado los Apóstoles á Samaría á Pedro y á Juan para conferir el Espíritu Santo á los que se habian convertido á la fé ; (act. VIII.) porque no fué ese mas que un mero consejo, y no un mandato hecho como por quien tiene autoridad de

mandar, del mismo modo que se manda á un Rey por su consejo ó por sus ministros de ir él mismo á la guerra, cuando su presencia puede hacer mas segura la victoria: como los hijos mandan al padre que vaya á este ó aquel lugar por sus propios intereses. Por lo demas, si hubiese sido un verdadero mandato, los Apóstoles habrian debido ser por este mismo hecho superiores, y así no tendríamos ya un solo superior, sino tantos cuantos fueron los mandantes; pero, ¿quién no ve lo absurdo que seria esto, y cuan contrario á los pasages de la Escritura que ya hemos citado, confirmados por los Padres, y por los mismos protestantes, en favor de la supremacia de Pedro?

Tambien leemos en la Epístola de San Pablo á los gálatas, que este Apóstol resistió en cara á Pedro porqué merecia reprehencion; pero, ¿qué se puede concluir de esto, sino que es lícito en ciertos casos al inferior, observando siempre la debida moderacion y reverencia, de resistir al superior, cuando se ve claramente que está desviado de la verdad? y de este modo fué que entendieron la resistencia de San Pablo á Pedro. (San Cipriano Ep. 42 y San Agustín Ep. 29 ad Hieron.)

No sé pues, por que motivo mandais con tanta

confianza á vuestros lectores, á recorrer la Epístola de San Pablo á los gálatas, porque nada hay allí contra el primado de Pedro ; á no ser que querrais tomar argumento con los protestantes, de lo que dice el Apóstol, de haber recibido el Apostolado no de los hombres sino de Dios, y de haber aprendido el Evangelio por una especial revelacion de Jesucristo ; como de haber sido destinado él á predicar á los gentiles, como Pedro lo fué á los Judíos. Mas yo desafío á cualquiera que sepa leer, si ve en todo esto alguna cosa contraria al primado de Pedro, por el contrario, si se lee con atencion, se verá algo que mas bien lo prueba, en vez de destruirlo ; pues que, diciendo Pablo “vine á ver á Pedro” ; indica claramente el respeto y la veneracion que le tenia como cabeza de la iglesia, segun enseña San Gerónimo ; y la voz griega, como enseña monseñor Martini, se usa propiamente cuando se trata de cosas ó personas muy escelentes, y dignas de ser vistas, y conocidas de cerca. Y en efecto, que otra cosa habria podido atraer á Pablo á visitar á Pedro con preferencia de los otros Apóstoles, sino porque Pedro era la boca y el príncipe de los Apóstoles, como dice San Juan Crisóstomo, y porque era el primero entre ellos, y aquel á quien el Salvador habia confiado el

cuidado de toda la iglesia como enseña San Ambrosio? *Diguun fuit ut cuperet videre Petrum, quia primus erat inter Apóstoles cui delegaverat Salvator curam Ecclesiarum* (Ambros.) Y por eso es que se lee en los hechos, (IX.) que Pedro visitó á todas las iglesias de la Judea, Galilea y Samaria hasta á la Lidda; confirmando los creyentes en la fé, y ordenando pastores, segun las necesidades de cada iglesia, y obrando ruidosos milagros, que llenaron de maravilla á los habitantes de Lidda y de la Saroná, que se convirtieron al Señor, y la noticia de que se hallaba Pedro en Lidda corre hasta Joppe de donde recibe embajada por parte de los discípulos de llegarse hasta este pais, en donde hace el estrepitoso milagro de resucitar á Dorcas, lo que atrajo muchísimos de aquellos habitantes á la fé; y poco despues habiendo Herodes hecho prender á Pedro, leemos que “la iglesia hacía sin cesar oraciones á Dios por él”. Ahora ¿por qué motivo la iglesia se toma tanto cuidado por Pedro, y no por los otros Apóstoles? San Estevan y Santiago no se hallaron acaso en el mismo peligro? pues que sabemos que no salieron de la cárcel sino para ir á recibir la corona del martirio; y sia embargo no se lee que la iglesia hiciese continuas oraciones por ellos. Solamen-

te por Pedro y en gracia de Pedro hace la iglesia públicas plegarias, porque Pedro y Pedro solo era la cabeza y el príncipe de la iglesia.

Trasladémosnos en fin, al concilio de Jerusalem, que tuvo lugar el año 51 de Jusu-cristo, y veremos que Pedro, como gefe de los Apóstoles, habla el primero, y establece la doctrina que se debe seguir, y que á su palabra la multitud se calló, (act. XV 12) lo que prueba claramente su adhesion á la definicion de Pedro; porque antes que este hablase, hubo séria discusion acerca de si debian ó no los gentiles convertidos, circuncidarse y observar la ley de Moisés, mas despues que habló Pedro todos callan recibiendo con respeto su decision. Ahora si la iglesia de Jerusalem reunida en los Apóstoles y presbíteros, no hubiese creido que Pedro era el fundamento y la cabeza de la iglesia, cuya doctrina todos debian reverenciar, por haber rogado Dios á fin de que no faltase nunca su fé; no sé como se hubieran sometido con tanta veneracion á la decision de Pedro; pues que si Pedro era igual á los demas, la cuestion no podía considerarse como definida, hasta que los otros Apóstoles hubiesen dado su parecer, y cada uno hubiese libremente votado, como se hace en todas las asambleas, en donde son iguales los derechos en

los miembros que las componen. Mas no leemos que se haya hecho esto, sí leemos que despues que habló Pedro calló toda la multitud. *Tacuit autem omnis multitudo.*

Los discursos de Pablo y Bernabé no han sido mas que una digresion sobre las grandes conversiones, y los ruidosos prodigios que Dios habia obrado por ellos entre los gentiles, lo que era una prueba que Dios habia aprobado su doctrina y su conducta, que era la misma que la de Pedro, de no imponer á los gentiles ninguna obligacion, respeto á la circuncision y á las ceremonias legales.

Es verdad que Santiago habló el último, pero tan solo para aprobar lo que habia dicho Pedro, como enseñan S. Gerónimo, Theodoreto y otros padres citados por Bellarmino. (Trac. de Rom. Pont.)

Seria pues ahora injusto á la par que absurdo, el decir que Santiago y no San Pedro, ha sido el presidente del concilio en cuestion, por la sola razon de haber hablado el último; empero para poderlo demostrar, es preciso primeramente que se demuestre que Jesucristo no instituyó á Pedro por gefe de la iglesia y príncipe de los Apóstoles; y en segundo lugar, que se haga ver que hay alguna regla ó algun canon

anterior al concilio de Jerusalem, que establezca que el presidente de un concilio deba hablar el último, lo que ni el Sr. Pesce ni todos los protestantes juntos llegarán nunca á hacer.

En cuanto á no hallarse el nombre de Pedro en la carta decretal como vos decis, es un argumento tan pueril y tan ridículo, que no merece la pena de ser refutado; como ni tampoco lo merece el argumento que sacais contra el primado de Pedro, de haber sido enviados Pablo y Bernabé á la iglesia de Antioquia no por Pedro solo, sino por todos los Apóstoles y presbíteros del concilio; pues como nacido y criado en el centro del catolicismo, no deberiais ignorar que cuando la iglesia está reunida en concilio, las órdenes que emanan de él son de todos los miembros que lo componen, porque la iglesia de Jesucristo es un cuerpo perfectamente organizado, y no un monton de miembros desordenados, y sin ninguna relacion entre sí, como vos tan neciamente lo suponéis; y así como en el cuerpo humano las acciones son de todo el cuerpo, y no de una parte separada, del mismo modo lo son en la iglesia, no de uno ú otro miembro, sino de todo el cuerpo, esto es, de toda la iglesia; y como no hay iglesia en donde no está Pedro, como no hay cuerpo humano sin cabeza, así

no hay accion de la iglesia sin Pedro, como no hay cuerpo sin cabeza humana.

No es pues mas que un pretesto mezquinísimo y capaz, si la materia no fuese tan seria, de escitar las risas hasta de los nécios, decir por que el decreto del concilio se hizo con la autoridad de todos los Apóstoles, que Pedro ni fué el primero ni el presidente del concilio; porque argumentando de este modo nunca habria habido concilio ni asamblea cualquiera con presidente, porque todos los decretos que tenemos, están hechos por la autoridad colectiva de los miembros que la componian, así que todos los concilios habidos hasta ahora y todas las asambleas legislativas, no han sido otra cosa que agregaciones confusas de individuos sin órdenes y sin union, porque cualquiera reunion sin presidencia, no es mas que una aglomeracion de individuos, y nunca puede llegar por sí sola á formar un cuerpo organizado, cual es un concilio ó una asamblea legislativa.

Creo, pues, por lo dicho, que no os atreveréis mas desde ahora en adelante, á decir que este concilio no nos suministra pruebas en favor de la supremacia de Pedro, y mucho menos á aseverar con un tono tan decidido y tan poco honorable á vuestra persona, que *Roma se esfuerza desde el*

seno de los Sínodos discordantes, por conservar la sombra de una infalibilidad quimérica; porque los pasages infinitos que hemos alegado, de la sagrada Escritura, y la confirmacion que les hemos dado con la autoridad de los padres mas ilustres de la iglesia, y hasta de los mismos protestantes, son capaces de por sí, de convencer el espíritu mas protervo, cuando no quiera cerrar los ojos á la luz para poder afirmar que no la ve. Ni creo que osareis repetir, que si el dogma de la supremacia fuese una verdad de fé tan necesaria al punto de no poderse salvar sin creerla. Dios la habria manifestado distinta y claramente en la Escritura; recordándoos que para los incrédulos nunca ha habido verdad bastante clara y distinta, que los haya podido detener en su marcha negativa, que todos siguen una vez desviados del catolicismo; y que si este argumento valiese algo, deberiamos decir que Dios no reveló ningun dogma *distinta y claramente*, porque no hay uno solo que el orgullo de la heregia y del racionalismo, haya dejado intacto; y hasta hubo quien negó, no solamente la divinidad de Jesucristo, sino que escribió libros para probar que no era mas que un mito.

CAPITULO II.

Los Papas sucedieron á San Pedro en todos los derechos de la supremacia.

Demostrado que San Pedro fué constituido por Jesucristo príncipe de los Apóstoles y cabeza de la iglesia, se sigue necesariamente que los Papas que hubiesen ocupado su cátedra, debian sucederle en las mismas prerrogativas; pues que es evidente que si Jesucristo dió un fundamento, un gefe y un pastor supremo á su iglesia, no quiso ni pudo dárselo sino por todo el tiempo que debia ella durar; esto es, hasta el fin del mundo: *Usque ad consumationem sæculi*, (Matth XXVIII). Porque de otro modo Dios habria dejado su obra incompleta, y hubiera mal provisto á la firmeza y estabilidad de su iglesia, pues que donde quiera que no haya un centro de

autoridad no es posible la unidad ; la cual es tan necesaria á la iglesia, que si llega á faltar, ya no hay ni puede haber verdadera iglesia ; empero así como es absurdo y repugnante que haya muchas verdades contradictorias y en pugna entre sí, del mismo modo es que, diversas iglesias que profesan dogmas diferentes sean igualmente verdaderas, no habiendo mas, como dice el Apóstol, que un Dios, una fé, y un Bautismo. Ahora bien, ¿cómo habria sido posible conservar la unidad de fé, sin la unidad de gobierno y de enseñanza ? Supongamos por un momento que Dios hubiese dejado á su iglesia sin un gefe asistido en especial modo por su gracia, y con suficiente autoridad para gobernarla ; los Obispos que sucedieron á los Apóstoles, y que debian esparcirse por todo el mundo, no habrian podido conservarse de ningun modo en la verdadera fé ; pues que á ellos no ha sido hecha ninguna promesa personal, ni fueron confirmados en la gracia como los Apóstoles, y por lo tanto estaban sujetos al error como cualquier hombre, y una vez que alguno de ellos hubiese errado ¿á quién habria tocado corregirle?

Y si todos hubiesen sido iguales y falibles, ¿cómo podia uno reprender á otro y acusarlo de error? Ciertamente que entre iguales nadie

tiene derecho á levantar tribunal y fallar contra otro; así es que en este caso las disensiones habrían sido inevitables y las disputas sin término; como lo son entre los protestantes en donde no habiendo autoridad para enseñar y determinar lo que se debe creer, cada uno es libre de forjarse una fé segun los caprichos de su razon, por lo que ya no hay entre ellos ni unidad ni iglesia. Pues que un número cualquiera de iglesias separadas é independientes, nunca podrán formar una iglesia, *una, católica, apostólica*, siendo imposible que haya unidad en la division, y catolicidad ó universalidad en la limitacion: pues bien, esto seria lo que hubiera acontecido, si las prerrogativas del primado de Pedro no se hubiesen perpetuado en sus sucesores que son los Papas.

Este argumento pareció tan concluyente á los mismos protestantes, que para eludirlo no hallaron otro mejor partido que el de negar que San Pedro hubiese estado alguna vez en Roma, y que por consiguiente nada habia podido transmitir á los Romanos Pontífices. Mas este aserto es tan absurdo que raya hasta en el ridículo; pues ¿cómo es posible que la iglesia toda entera haya creído por el espacio de quince siglos todo lo contrario; eso es, que San Pedro vino á Ro-

ma, el segundo año del imperio de Claudio, y fundó esta grande iglesia, cuyas virtudes merecieron los elogios del mismo San Pablo; y habiendo debido emigrar por el edicto del Emperador contra los Judios, se fué á Jerusalem en donde congregó y presidió el concilio de este nombre, y habiendo muerto Claudio volvió á Roma en donde murió crucificado, segun la prediccion del Salvador, el último año del imperio de Neron? Así pues, por ahorrar tiempo y trabajo no me tomaré la molestia de refutar este error, ya refutado victoriosamente dos ó tres siglos há, por los mas eminentes escritores católicos, y abandonado hoy en dia por los mismos protestantes mas eruditos y profundos; por lo tanto me limitaré á probar que la supremacia de los romanos Pontífices ha sido siempre reconocida en todos los tiempos, por todos los padres, por todos los concilios, y por toda la iglesia; lo que es mas que suficiente para probaros que es suprema, y por lo mismo infalible, la autoridad que anatematizó la secta, que vos con tanto celo quisisteis defender.

San Irineo, que habia conversado y vivido con los discípulos de los Apóstoles, confiesa abiertamente la supremacia del romano Pontífice, eesaltando su cátedra sobre todas las demas, y

predicando la necesidad que tiene toda iglesia particular de conservar la comunión con ella. *Ad hanc Ecclesiam Romanam propter potentiorrem principalitatem necesse est omnem convenire Ecclesiam. Irinæus 1. 3. adv. haer. c. III.*

Tertuliano á fines del siglo segundo, esclama-
ba ya : “He aquí un edicto, y un edicto peren-
torio emanado del Sumo Pontífice, del Obispo
de los Obispos”. *Audio edictum et quidem pe-
remtorium : Pontifex maximus, Episcopus Episco-
porum dicit etc., Tertull. opera.*

San Cipriano en el siglo tercero llama á la
iglesia romana, la iglesia raiz y madre de todas
las demas : (ep. 42 y 45) y en la ep. 55 dice :
“que no hubo herejias ni cismas en la iglesia.
sino porque todos los ojos no se volvian á mirar
al sacerdote de Dios, el Pontífice, que juzga en la
iglesia en lugar de Jesucristo. *Neque aliunde
haereses abortae sunt, aut nata sunt schismata,
quam dum sacerdoti Dei non obtemperatur, nec
unus in Ecclesia ad tempus iudex vice christi cogi-
tatur* (ep. 54.)

En el siglo cuarto, el papa Anastasio llama
todos los pueblos cristianos *mis pueblos*, y todas
las iglesias cristianas *miembros de mi mismo cuer-
po* (ep. Anast. ad. Gob.) Algunos años despues

el Papa Celestino llamaba á estas mismas iglesias, *nuestros miembros*.

El Papa San Julio escribía á los secuaces de Eusebio: “¿Ignorais por ventura que la costumbre tiene establecido que se nos escriba desde luego, y que se decida aquí lo que es justo?” Y habiendo acudido algunos Obispos orientales injustamente depuestos, á este Papa, los restableció en sus sillas, como tambien á San Anastasio, con cuyo motivo observa Sozomeno l. 3. cap. 8, que el cuidado de toda la iglesia pertenece al Papa, á causa de la dignidad de su silla.

San Anastasio escribía en este mismo siglo, al Papa Félix en los términos siguientes: “Por esto os ha constituido como á vuestros predecesores, en la cumbre del arca, y os encargó del cuidado de todas las iglesias para que nos socorrais.” *Ob id vos prædecesoresque vestros in summitatem arcae constituit, omniumque Ecclesiarum curam habere præcepit, ut nobis succuratis.*

San Agustin escribe tambien en este siglo, “que en la iglesia romana siempre existió el principado de la cátedra Apostólica.” *In Romana Ecclesia semper Apostolicae Cathedrae extitit principatus.* Ep. 43.

Hácia la mitad del siglo V, San Leon escribía al concilio de Calcedonia: “No se trata ya

de discutir con audacia, sino de creer, pues mi carta á Flaviano de feliz memoria, ha decidido plena y muy claramente todo lo que es de fé sobre el misterio de la Encarnacion.” *Unde fratres carissimi, rejecta penitus audacia disputandi contra fidem divinitus inspiratam, vana errantium infidelitas conquiescat, nec liceat defendi quod non licet credi, etc.*

Al principio del siglo VI el Obispo de Patara en Licia, decia al emperador Justiniano: Bien puede haber muchos soberanos en la tierra, pero no hay mas que un Papa para todas las iglesias del universo.

En el siglo VII San Máximo escribiendo á los monotelitas, dice: Si Pirro pretende no ser hereje, que no pierda su tiempo en disculparse entre las gentes, sino que pruebe su inocencia ante el Papa de la Santa iglesia Romana, es decir, ante la silla apostólica, á la que pertenece el imperio, la autoridad, y el poder de atar y desatar sobre todas las iglesias que hay *en el mundo, en todas las cosas, y de todas maneras.*

El Concilio de Nicea, el mas respetable de toda la antigüedad, y recibido por los mismos protestantes, declara en el cánón VI que “la iglesia romana ha tenido siempre la primacia sobre todas las iglesias. Nadie duda, decia, el

legado del Papa al Concilio de Efeso, ó mas bien todos los siglos han reconocido, que el bien-aventurado San Pedro, que es el príncipe y el gefe de los Apóstoles, la columna de la fé, y el fundamento de la iglesia católica, ha recibido de nuestro Señor Jesucristo las llaves del reino de los Cielos: que él vive hasta este tiempo, y vivirá siempre en la persona de sus sucesores para ejercer el poder de juzgar.”

El Papa Agathon escribia al fin del siglo VII á los padres del VI Concilio ecuménico que “la iglesia Apostólica jamás se ha separado en cosa alguna del camino de la verdad. Toda la iglesia Católica, todos los concilios ecuménicos han abrazado siempre su doctrina como la del *príncipe de los Apóstoles*,” y los padres respondieron: “Sí, esta es la verdadera regla de la fé, la religion siempre ha permanecido inalterable en la Sede Apostólica. Nosotros prometemos separar en adelante de la comunión Católica á todos los que se atrevan á no conformarse con esta iglesia.”

Santo Tomas afirma francamente. “que no hay unidad de iglesia, sin unidad de fé; ni unidad de fé sin un gefe supremos.” (Adv. gent. l. 4. 176.)

Belarmino y despues de él San Francisco de

Sales, dicen “que cuando se trata del Sumo Pontífice, se trata de toda la iglesia, de todo el cristianismo.”

El clero de Francia en la asamblea general de 1626 llama al Papa “cabeza visible de la iglesia universal, y vicario de Dios en la tierra, obispo de los obispos y de los patriarcas; en una palabra sucesor de San Pedro, en quien tuvo principio el apostolado y el episcopado, y sobre quien Jesucristo fundó su iglesia dándole las llaves del cielo, con la infabilidad de la fé, que se ha visto durar inmutablemente en sus sucesores hasta nuestros dias.” *Remarques sur le système gallican citado por de Maistre.*

El eminentísimo cardenal de Rohan dice: que la iglesia romana fué constituida por Jesucristo como centro esencial y necesario de la unidad. *Sans le centre d' union (le siege Apóstolique) il n' y á point d' unité selon saint Cyprien: sans cette Eglise Apóstolique les autres Eglises ne seroient point des Eglises. Ex. Monit. 3. núm. V. p. 6.*

El Obispo de Bolonia en una de sus pastorales, llama la iglesia de Roma: la silla Apostólica, y el centro necesario de la unidad católica. *L' Eglise de Rom, le siege Apóstolique, centre necessaire de l' unité catolique.*

En la obra: *Defense des actes du clergé etc.*

p. II. cap. V. pág. 254 se lee : que, la cátedra de San Pedro es el centro de la unidad católica. Y que en ella y por ella todas las cátedras episcopales, aunque separadas por largas distancias, no forman mas que un Episcopado desde el Oriente al Occidente. *La chaire de Saint Pierre est le centre de cette union. C' est dans elle, et pour elle, que toutes les chaires épiscopales, quoique séparées par de longues distances, ne forment de l' Orient jusqu' á l' Occident qu' un seul Episcopat.*

Bossuet, el gran orador de Luis XIV y el autor inmortal de la historia de las variaciones, en su sermón de la *unidad* reconoce las mismas prerogativas en San Pedro y en sus sucesores, que reconoció toda la antigüedad: y en otra parte dice, “que el Papa es tan superior nuestro en lo espiritual, como lo es el rey en lo temporal.”

Mas ¿á qué voy yo abultando citas, cuando en toda la antigüedad no hay un solo ejemplo en contra del primado de los papas? ¿Y será pues creíble, que solamente en el siglo XVI los protestantes hayan llegado á descubrir que Pedro y sus sucesores no habian recibido la supremacia sobre toda la iglesia? ¿Quién será tan crédulo para admitir semejante absurdidad?

¿Quién podrá persuadirse que Dios haya dejado á su iglesia predilecta por tan largo tiempo, en un error tan fundamental? ¿Quién podrá creer que aquellos luminares de la primitiva iglesia que resplandecieron tanto por su saber y virtud; que merecieron los honores de los altares, se hayan engañado tan groseramente?

Precisa verdaderamente renegar al buen sentido, y cerrar los ojos á la mas brillante luz de la evidencia, para prestar fé un solo momento á absurdidades tan chocantes; mientras que los protestantes mas eruditos y sensatos reconocieron la verdad que defendemos, atestiguando con sus escritos que los católicos no son aquellos crédulos y fanáticos que las sectas ciegas por el odio á la verdad que ya no tienen, se esfuerzan en persuadir á los imbéciles é ignorantes incapaces de discernir lo falso de lo verdadero, ineptos para profundizar los arcanos de la ciencia, y sin fuerzas para emprender una tarea que no ofrece sino pesares, en vez de los gozes que están acostumbrados á disfrutar.

Para edificacion pues de los lectores reproduciré algunas citas sacadas de la obra imperecedera del conde de Maistre.

Melancton dice, “que en la iglesia se necesitan inspectores, para conservar el orden, obser-

var atentamente á los que son llamados al ministerio eclesiástico, y velar sobre las doctrinas de los sacerdotes, y para ejercer los juicios eclesiásticos : de modo que si no hubiese tales obispos, sería menester crearlos. La monarquía del Papa serviría también mucho para conservar entre diferentes naciones la uniformidad en la doctrina.”

Puffendorf, que ya hemos citado en otra parte, dice : “que no se puede dudar que el gobierno de la iglesia es monárquico : porque la democracia, y la aristocracia se encuentran escluidas de él por la misma naturaleza de las cosas, como absolutamente insuficientes para mantener el orden y la unidad en medio de la agitación de los espíritus, y del furor de los partidos.”

Es pues lindísimo el siguiente pasage de un predicador Luterano citado por de Maistre, en favor del primado de Roma ; dice así : “No puedo menos de confesar, que la primera mano profana que se estendió al incensario, fué conducida por Lutero y Calvino, cuando bajo el nombre de protestantismo y de reforma, introdujeron un cisma en la iglesia ; cisma fatal que no ha sabido hacer, sino por una excision absoluta, las modificaciones que Erasmo hubiera in-

roducido de una manera mas suave, por medio del ridículo que sabia manejar tan diestramente. Sí, los reformadores son los que, tocando alarma contra el Papa y contra Roma, han dado el primer golpe al coloso antiguo y respetable de la gerarquía romana, é inclinando los espíritus de los hombres á la discusion de los dogmas religiosos, los han preparado para discutir los principios de la soberania, y socabado con la misma mano el trono y el altar. . . .

Llegado es ya el tiempo de volver á reparar este soberbio palacio, destruido con tanto estruendo. . . . Acaso llegó ya el momento de hacer volver al seno de la iglesia á los griegos, á los Luteranos, á los Anglicanos y á los Calvinistas. . . . A vos os toca, Pontífice romano. . . . mostraroş el Padre de los fieles volviendo al culto su pompa, y á la iglesia su unidad. A vos os toca, sucesor de San Pedro, restablecer la Religion y las costumbres en la Europa incrédula. . . . Los mismos ingleses, que fueron los primeros en sustraerse de vuestro imperio, son hoy vuestros mas celosos defensores ; (1) y ese

(1) Ultimamente á principio del pontificado de Pio IX. Lord Minto, noble par de Inglaterra, fué enviado por la reina como su representante oficioso á este desdichado Papa, á pesar de la constitucion inglesa, que prohibe toda suerte de comuni-

patriarca, que en Moscou era vuestro rival en poder, no está acaso muy distante de reconocerlos.”

La iglesia rusa no se muestra menos decidida por la supremacia de Pedro y sus sucesores que las demas; y notad el famoso pasage de San Teodoro Studita, que dirigiéndose al Papa Leon III le dice. ; Oh tú, pastor supremo de la iglesia militante, ayúdanos en este gran conflicto y último peligro! llena el lugar de Jesucristo: extiende una mano protectora para asistir á nuestra iglesia de Constantinopla; y muéstrate sucesor del primer Pontífice de tu nombre. El combatió la heregía de Eutiques; combate tú ahora la de los iconoclastas. Presta benigno oido á nuestros ruegos, ; oh *tú gefe y príncipe del apostolado*, elegido por Dios mismo para ser pastor del rebaño que habla! porque tú eres verdaderamente Pedro, pues ocupas y haces brillar la silla de Pedro. A tí es á quien Jesu-

cacion con la Santa Sede sopena de perder todos los derechos á la corona. Llegado este noble personage á su pais, lleno de admiracion por un Papa tan afable y candoroso, fué el mas decidido partidario del restablecimiento de las comunicaciones oficiales con la Santa Sede, como potencia temporal: proyecto que no se pudo llevar á cabo por la exclusion que hizo el parlamento de todos los individuos del estado eclesiástico para representantes del Pontífice en la Gran Bretaña.

cristo dijo : confirma á tus hermanos. Hé aquí pues el tiempo y la ocasion de ejercer tus derechos : ayúdanos, pues que Dios te ha dado el poder para ello : por esto eres el príncipe de todos.”

El famoso Jansenio en el siglo XVII escribía á Urbano VIII en los términos siguientes : “Yo me engaño ciertamente, si la mayor parte de los que han procurado penetrar el verdadero sentido de las opiniones de San Agustín, no se engañaron ellos mismos groseramente. Si yo hablo segun verdad ó si me engaño en mis conjeturas, lo que lo hará conocer es esta piedra, (el papa) la única que debe servir de piedra de cotejo, contra la cual se rompe todo lo que no tiene, sino un vano resplandor sin apoyarse sólidamente en la verdad. ¿Qué cátedra consultaremos á no ser aquella en que la perfidia no tiene entrada? ¿A cual juez nos referiremos, sino al Vicario de aquel que es la via, la verdad, y la vida, cuya direccion preserva del error, no permitiendo Dios jamás, que uno se engañe siguiendo las huellas de su representante en la tierra” ?

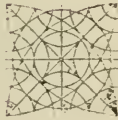
Así pues todo lo que he pensado, dicho ó escrito en este laberinto de disputas, para descubrir las verdaderas opiniones de este profundí-

simo maestro ; ya por medio de sus escritos, ya por medio de otros monumentos de la iglesia romana, lo depongo á los piés de vuestra santidad, aprobando, desaprobando, y retractando segun me sea prescrito por aquella voz de trueno que sale de la nube de la Sede Apostólica.” (Mem. cronol. y dogm. t. 2. p. 80.)

En 1439 los griegos con su emperador Juan Paleologo á la cabeza, declararon en pleno concilio que, “en cuanto al Papa, él es el Sumo Pontífice, y el Vicario de Jesucristo, el pastor y el doctor de todos los cristianos ; el cual gobierna á la iglesia de Dios, salvo los privilegios y los derechos de los Patriarcas de Oriente.” (Concil. gen. de Florencia.)

Se podrian multiplicar las citas hasta lo infinito ; pero estoy seguro que para la gente de buena fé, que no sabe sacrificar la razon á sus pasiones, y que está siempre pronta á abrazar la verdad doquiera que la halle, le será mas que suficiente lo que hemos dicho hasta aquí para convencerse, si acaso no lo estuviese, que la supremacia de los Papas no es ya quimérica como aseguró, no sé si con mas malignidad ó ignorancia, el Sr. Pesce, sino verdadera, y tan real que anonadó todo cuanto quiso oponérsele en su legítimo ejercicio ; porque lo dijo Jesucristo, cuya

palabra no faltará jamás : que las puertas del infierno no prevalecerían nunca contra la iglesia edificada sobre Pedro.



CAPTULO III.

De la infalibilidad.

Establecida pues, como hemos hecho, sobre bases inalterables la supremacia de Pedro y de sus sucesores los Papas; la infalibilidad no es mas que un corolario de este dogma, ó mas bien como dice Mr. de Maistre, es la misma cosa absolutamente bajo dos nombres diferentes; porque todo juicio del cual no se puede apelar, debe necesariamente ser, ó al menos tenerse por infalible; de otro modo no seria posible ningun gobierno: pues que, desde luego que puede uno decir al soberano que ha errado, es claro que queda exento de la ley, porque nadie está obligado á seguir la falsedad ni hacer liga con el error; y como raramente aviene que las mismas leyes puedan

contentar á todos, así la parte descontenta que no podría ver en ellas mas que un mal ó un pernicioso error, estaria por lo mismo autorizada á desechar la ley ; ni habria modo de componer las partes, sino por la violencia ; y así la rebellion y la guerra nunca tendrían fin, porque nadie podría decir á la parte disidente : estais obligados á observar la ley : podrían empero, siempre contestar, que la ley injusta no es ley, y que no tiene por lo tanto fuerza alguna para ligar á las conciencias ; y se haria de este modo imposible todo gobierno, y todo juicio ; se destruiria de cabo á pié la sociedad, y la pobre humanidad, abandonada á sus pasiones, seria la presa del mas fuerte que pudiera sujetarla como belua, por el baston y la cadena. Por eso es que dice el eclesiástico : no juzgues contra el juez, porque él juzga segun lo que es justo. *Non judices contra judicem ; quoniam secundum quod justum est judicat.* Queriéndonos decir con esto que, aunque el juez sea de suyo falible como hombre, sin embargo el súbdito le debe haber por infalible ; y esto principalmente cuando es supremo, y no hay lugar á apelacion. El que es condenado, ciertamente que se quejára de la sentencia, y la tendrá por injusta en

su interior; pero la política desinteresada que mira las cosas desde una esfera superior, se desentiende de estas vanas quejas, porque sabe que debe haber un punto en donde detenerse; de otro modo se trastornaría todo el orden, se haría imposible la justicia; inseguras las propiedades; y los negocios nunca tendrían fin. Esta máxima ha sido consagrada por todos los gobiernos, y el mismo Platon y Ciceron ya enseñaban en sus tiempos, que sino se puede persuadir al soberano, no hay derecho para forzarle. *Tantum contende in monarchia, dice Ciceron ad Fam. l. 7., quantum principi tuo praeberere potes. Cum persuaderi princeps nequit, hoc fas esse non arbitror.*

Estas máximas no se hallan por cierto muy conformes con las teorías de la soberanía del pueblo, nacidas del seno del protestantismo, y que dieron por resultado el regicidio, y el despotismo sangriento de las turbas insensatas, y furibundas, cuyas violencias y crueldades espantaron á todo el mundo, que á mala pena sale hoy de la confusión y del tenebroso caos en que fué sumido hace tiempo. Pues habiendo atribuido los sediciosos del siglo XVI, la soberanía eclesiástica á los fieles, el XVIII no hizo mas que aplicar estas máximas á la política, y habiéndolo

se creído cada uno soberano de derecho así en el orden político como religioso, pretendió de hecho á la soberanía, arrogándose todas sus prerogativas; y estableciendo el reino é imperio de la razon individual y del poder particular: pretension absurda pero consiguiente, que debia terminar con una completa disolucion social, y establecer sobre las ruinas del poder legal, el reinado del terror y de la violencia promovido por la desorganizacion de la sociedad, y por la turbulencia de la ciega y desenfrenada muchedumbre. Empero es imposible toda organizacion en donde las partes de organizarse son perfectamente iguales: ahora admitida la soberania popular, queda imposible toda organizacion social; porque si cada individuo es soberano, cualquiera reunion de estos individuos nunca podrá formar un todo orgánico enal es la sociedad, ya que toda organizacion importa sujecion, y toda sujecion dependencia, y aquel que depende de otro no es ciertamente soberano. Ni es menos absurdo el decir que resida la soberania en el pueblo tomado colectivamente, pues que en tal caso habriamos un soberano, si es que un soberano sin súbditos pueda existir, però nunca tendríamos una sociedad organizada. Es verdad que los fautores de estas ridiculeces recurren

para salvar su chocante tésis, á la delegacion de un gobierno cualquiera hecha por el pueblo rey; pero en este caso tendríamos al delegado mayor que el delegante, el súbdito mayor que el soberano, y como toda delegacion se estiende y dura segun la voluntad del delegante, cada uno puede ver la estabilidad y la firmeza de semejantes gobiernos, cuya debilidad é inconstancia hace imposible todo progreso y prosperidad en el Estado manteniendo las masas en una continua agitacion por los partidos, y las privadas ambiciones que siempre se alimentan á la sombra de la impotencia y flojedad gubernativa, que no sabe ó no puede contenerlas en los límites de lo justo y de lo honesto.

La soberanía no puede por lo tanto venir del pueblo, que no puede ser súbdito y soberano al mismo tiempo, ni puede comunicar á otro lo que no tiene en sí mismo; porque como la soberanía importa un derecho supremo en la sociedad que debe uno gobernar, y como el hombre nada tiene de supremo y absoluto, siendo todos sus derechos y deberes relativos en la esfera de lo creado, es claro que no puede formarse ningun soberano cuyo derecho es superior á todos los derechos; y como ningun hombre tiene por sí tal derecho, que siendo absoluto no puede

caber de ningun modo en el contingente, finito y limitado, y como fuera del Supremo Ser, todo es contingente y limitado ; por consiguiente no puede hallarse en ninguna otra parte tal derecho, que en el ser absoluto, en Dios, fuente de todos los derechos y obligaciones.

Luego la soberania sea que resida en uno solo ó en muchos, como en la aristocracia ó en la república, siempre viene de Dios y no del pueblo, por eso es que se lee en el sagrado libro : por mí reinan los reyes, y los ligisladores determinan lo que es justo ; y que todo poder viene de Dios : *omnis potesta, á Deo est.* Y á no ser así, la obediencia, que es una virtud tan noble, que forma la delicia y la paz de la familia y del Estado, seria inícua é intolerable.

De lo dicho se deduce pues claramente, que si la infalibilidad del Papa no tuviese ninguna promesa divina en su favor, no por eso dejaría de ser infalible, porque siendo soberano, sus juicios serian por lo mismo inapelables ; ahora en la práctica, como observa Mr. de Maistre, es lo mismo ser infalible, que no poder ser acusado de error. Mas la infalibilidad del Papa no solo estriba en el supremo derecho de la soberania, sino tambien en las divinas promesas, que ponen sus dogmáticas decisiones al abrigo de todo or-

ror: empero es Jesucristo que dijo á Pedro y á Pedro solo: “tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella” (Math. XVI.) Ahora las palabras “y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella” se refieren no solamente á la iglesia, sino tambien á Pedro; pues que el fundamento es ciertamente la parte principal del edificio, como la base lo es de una pirámide: mas siendo Pedro el fundamento de la iglesia, como hemos demostrado hablando de la supremacia, si fuera posible que las puertas del infierno prevaleciesen contra este fundamento, caeria todo el edificio; á menos que se quiera decir que pueda estar en pié un edificio sin base ó fundamento, lo que siendo evidentemente contrario á las leyes de la gravedad, importaria un milagro mas grande que la misma infalibilidad; por lo tanto creemos que ni el Sr. Pesce, ni ningun teólogo á la moda de Paris, querrá pasar por buena tal absurdidad, y mucho mas que las luces de nuestro siglo, no son tan propensas para los milagros.

Mas las puertas del infierno no pueden prevalecer contra la iglesia, sino por el error, enemigo perpetuo de la verdad, y si Dios no se hubiese unido espiritualmente á la iglesia, que las sagra-

das escrituras nos representan como su mística esposa, no sería ella mas infalible, que cualquier otra humana sociedad ; porque el privilegio de la infalibilidad que competia al género humano antes de la caída, con esta lo perdió ; y desde entonces fué el juguete de todos los errores, hasta que la sangre sacratísima del hombre-Dios le restituyó este privilegio por medio de la iglesia fundada sobre Pedro ; que es el príncipe, el maestro, y el doctor de todos los fieles que la componen, así que, si el error pudiese prevalecer contra Pedro que es el fundamento sobre el cual está edificada la iglesia, no tendríamos infalibilidad posible en el mundo, siendo todo hombre, como dice el psalmista sujeto al error : *omnis homo mendax* : ni se adelantaria alguna cosa reuniéndolos en concilios, ó asambleas numerosas para obtener de este modo la infalibilidad de la mayoría falible, como graciosamente enseñaron algunos hastiados de la infalibilidad papal ; porque cualquier compuesto no puede tener otras propiedades que las que le dan las partes componentes ; que siendo todas falibles, nunca podrian producir ninguna infalibilidad, por grande que fuese su reunion. Por esto nadie dejará de ver cuan absurda sea la opinion de aquellos que ponen la infalibilidad de la igle-

sia en el concilio sin el Papa, ó la hacen depender del consentimiento de la iglesia; sustituyendo de este modo el parlamento al soberano, y los súbditos al legítimo gobierno, trastornado completamente la gerarquía establecida por Jesucristo; tornando ilusorias las divinas promesas hechas á Pedro, y destruyendo completamente la unidad, y por consiguiente la iglesia; pues que si un concilio cualquiera por numeroso y universal que sea se compone tan solo de obispos que aisladamente son falibles como cualquiera hombre, ¿cómo se harán infalibles reuniéndose? Las promesas divinas que los garanten del error ¿en dónde están? y sino tienen ninguna promesa particular que los ponga á cubierto del error, ¿cómo podrán obligar sus decisiones? Se dirá que les está prometida la infalibilidad no separados, sino reunidos en concilio, por aquel testo que dice: *siempre que dos ó tres personas se junten en mi nombre, yo estaré en medio de ellas*; mas estas palabras no significan otra cosa, sino que Dios atenderá con mas misericordia la oracion comun que la particular, como claramente se deduce del versículo antecedente. Es verdad que muchos padres han deducido de este testo la infalibilidad de los concilios en materia de fé y de

costumbre ; pero siempre que estén presididos ó al menos confirmados por Pedro ; condiciones que fueron siempre reconocidas por toda la iglesia, y por los mismos galicanos, hasta la famosa declaracion del 1682, que fué una verdadera humillacion de aquella venerable iglesia, cuya marcada ortodoxia habia producido ya tantos frutos deliciosos á la iglesia universal ; sin embargo, esto no le impidió de reconocer siempre al Pontífice Romano por soberano, y gefe de la iglesia.

Fleury, ardiente defensor de las máximas galicanas, afirma sinceramente, que “la autoridad del Papa, siempre ha sido necesario para los concilios generales :” y en el 1810 habiendo Bonaparte encargado á un consejo eclesiástico de responder á ciertos puntos de disciplina fundamental algo dificiles, la contestacion fué que : un concilio general no puede celebrarse sin la cabeza de la iglesia : de otro modo no representaria la iglesia universal.

Las espresiones de Bossuet, que fué el alma y el sostén del galicanismo, aunque forzosamente, porque hombre de paz, no queria desagradar á un rey cuyo poder era temible, y á unos descontentos que no esperaban mas que una ocasion para vengarse contra el Papa ; y cuya irritacion habria podido producir mayores ma-

tes á la iglesia, no son dijo, menos terminantes : dice pues así este grande hombre : “que el poder del Papa es un poder supremo ; que la iglesia está fundada sobre su autoridad ; que en la cátedra de San Pedro reside la plenitud de la potestad apostólica ; y que cuando se ataca al Papa todo el episcopado, y por consiguiente toda la iglesia está en peligro.” [Serm. sobre la unid.] Ahora si la autoridad del Papa es necesaria para los concilios generales, si es supremo su poder, ¿qué viene á ser el concilio sin su presencia, ó sin su confirmacion? Una congregacion de obispos y nada mas ; y si se obstinan en decidir algo contra la fé de Pedro, un conciliábulo, como el de Rimini, de Milan, de Basilea, y de varios otros, en que no estaba Pedro, pero jamás tendrá derecho tal concilio á legislar definitivamente para toda la iglesia, que ni representa ni puede representar ; porque sin unidad no hay iglesia : mas toda unidad desaparece luego que se quita la cabeza, no pudiendo existir ningun cuerpo moral sin un gefe supremo, como no puede existir una nacion ó un estado sin un gobierno que lo organice con su poder ; empero en donde todo es igual, ni puede haber órden, ni organizacion, suponiendo la desigualdad el órden, y la sujecion el organismo. Ahora

es evidente que para ser la iglesia representada, precisa que exista : mas como no puede existir sin su cabeza y sin su fundamento que es Pedro, es claro que no puede ser representada ; siendo necesario ser, antes de gozar de algun derecho ó de algun favor.

De lo dicho se comprenderá lo que viene á ser la cuestion tan reñida, de si el Papa es superior al concilio, ó el concilio superior al Papa : porque si se entiende del concilio sin el Papa, todas sus decisiones son nulas y de ningun valor ; empero es imposible que haya ningun concilio ecuménico sin el Papa, al cual pertenece de derecho el congregarlo, como todos convienen ; á escepcion de los protestantes, que atribuyen este derecho á los príncipes ; lo que es tan absurdo, como el decir que tiene uno derecho de mandar en casa ajena ; pues que siendo infinitos los gobiernos que hay en la iglesia, cada gobierno podria congregarse los obispos de su estado, pero no los de otro estado en donde no tiene ninguna jurisdiccion, y asi la congregacion de un concilio general seria imposible absolutamente ; y si en otros tiempos se vió á los emperadores congregarlos, esto ha sido como observa sábiamente Fleury, porque ellos solos tenian los medios necesarios para hacerlo, suministrando á

los obispos de todo el imperio, que los contenia todos, las diligencias y el dinero, que corria á cuenta del público erario : y los Papas por su parte se contentaban con solicitar estas asambleas, y de aprobarlas cuando era justo y conveniente.

Por otra parte, como hemos visto, un concilio sin el Papa ni es infalible, ni puede representar la iglesia, que cesa de existir desde el momento que se le quita la cabeza, y el fundamento sobre el cual está basada. Por esto es que se vé en la historia eclesiástica, que todos los concilios que se celebraron sin el Papa, y que no tuvieron despues su confirmacion, aunque hayan sido numerosos y generales, la iglesia nunca los enumeró entre los ecuménicos.

Por lo demás, si el concilio fuese superior al Papa, la iglesia no estaria ya fundada sobre Pedro, sino Pedro sobre la iglesia; ni seria Pedro que apacienta las ovejas, sino las ovejas que apacentarian á Pedro ; ni seria Pedro que confirmaria á sus hermanos, los obispos, sino ellos que confirmarian á Pedro. ¿Ahora, no es esto evidentemente contrario á la Escritura, y á toda la tradicion? ¿No vendria de este modo á destruirse completamente el primado de los romanos pontífices, la unidad de la iglesia, y por lo tanto

la misma iglesia? ¿Quién dirá jamás, á no ser loco, que las cortes de la España, son superiores á la reina? que las cámaras de la Francia, ó de cualquier otro reino constitucional, son superiores al monarca?

Bien sé que aquellos á quienes desagradan estas sublimes prerogativas del Pontífice romano, recurrirán al punto al concilio de Constanza; que en la sesión IV declaró que el concilio era superior al Papa; mas basta saber para ponderar lo que vale este subterfugio, que en aquel tiempo la iglesia se hallaba dividida entre tres papas que se disputaban las supremas llaves; Gregorio XII, Benito XIII, y Juan XXIII. El concilio pues, para poner fin al cisma que afligia la iglesia, no halló otro mejor medio, que el de declararse superior al Papa; y esto, si se entiende durante el cisma es verdadero, porque no habiendo Papa cierto, toda la autoridad pasa al concilio por necesidad, hasta que elija un Papa verdadero; pero si se entiende de otro modo, respondo con de Maistre, que el concilio desbarró como desbarra facilmente toda asamblea numerosa y no presidida. Por lo demas, este concilio cuando hizo la famosa declaracion de la sesión IV, ni era general ni ecuménico; porque como dice el docto cardenal Torrecremada en

su suma ecl. l. 2, cap. 99 no se hallaba mas en la determinacion de la sesion IV y V, que la obediencia de Juan XXIII, y esta no entera; porque muchos padres doctisimos de esta obediencia protestaron y rehusaron su consentimiento, como lo hicieron los cardenales, y los oradores franceses. A mas de esto, aquellas sesiones no se tuvieron conciliarmente; primero, porque el método observado en ellas fué distinto del que se habia observado en todos los concilios; decidiendo por naciones, en las cuales, como consta por el mismo cardenal de Ailly, se admitió á toda clase de personas aun legas: segundo, porque los cardenales fueron escludidos del voto, que solamente tuvieron al principio de la sesion XIV: tercero, en fin, porque no hubo libertad; pues el emperador Sigismundo trató de apresar á los cardenales, de resultas de lo cual, los españoles pensaron retirarse. Y cuando fué elegido Martino V, se decretó por el mismo concilio, "que el Papa reformaria la iglesia por sí mismo, tanto en la cabeza como en los miembros, segun la equidad y el buen gobierno de la iglesia."

Es verdad que el Papa en la sesion XLV de 22 de Abril de 1415, aprobó todo lo que el concilio habia hecho conciliarmente en materia de fé, condenando las herejías de Juan Hus, Wiclef

y Gerónimo de Praga ; pero no aprobó nunca la sesion IV y V, que no se tuvieron conciliarmente ni se hizo el decreto bajo pena de escomunion, como se hallan hechos todos los que pertenecen á la fé ; y el mismo Martino V contradijo á la sesion IV y V con la prumulgacion que hizo de una bula en el mismo concilio ; en donde prohíbe la apelacion de la Santa Sede, que llama supremo Juez, al concilio: y poco despues de este concilio muchos doctores célebres por doctrina y santidad enseñaron todo lo contrario de lo que habia establecido la sesion IV y V, sin que nadie los haya nunca tenido por herejes ; entre los cuales, San Antonio enseña claramente “que no es lícito apelar ni al concilio general, porque el Papa es superior á cualquier concilio, ni tiene vigor lo que se hace en el concilio, sino se robustece y se confirma por la autoridad del romano Pontífice. Creer pues, dice, que se pueda apelar del Papa al concilio, es una herejia.” Sum. p. 3. tit. 23. c. 3.

Y Pio II y Julio II que vinieron despues, prohibieron bajo pena de escomunion la apelacion del Papa al concilio . Así pues el decreto del concilio de Constanza acerca de la superioridad del concilio al papa prueba absolutamente nada ; y si es que pruebe algo es la superioridad

del Papa al concilio, pues que no habiendo este querido aprobar la sesion IV y V, sino tan solo lo que se habia hecho conciliarmente *en materia de fé* en las otras sesiones, toda la iglesia, exceptuada la galicana, rechazó siempre las predichas sesiones, como nulas y de ningun valor, y consideró siempre los famosos decretos que en ellas se hicieron, de la superioridad del concilio al papa como impíos y hereticales.

En cuanto pues al concilio de Basilea, que Dupin no tuvo rubor de enumerar entre los ecuménicos, toda la iglesia siempre lo ha tenido por un cismático y sedicioso conciliábulo; porque, aunque haya sido legítimamente convocado por Martino V y confirmado despues por Eugenio IV, que le sucedió en el pontificado; sin embargo, habiendo tenido el Papa poderosos motivos para trasladarlo á Ferrara y entre otros la tan deseada union de los griegos con los latinos, declaró despues de la primera sesion que estaba disuelto y convocado en Ferrara; así que desde entonces dejó de ser legítimo concilio. Empero la iglesia ha considerado siempre como necesaria la autoridad del Papa en los concilios generales, y Santo Thomás enseña claramente que los padres reunidos en los concilios, nada pueden establecer sin la autori-

dad del romano Pontífice. [S. Thom. Opusc. contra impug. Reli. c. 4.]

Es pues, bastante ridícula la declaracion que hicieron los padres de este concilio en la sesion II y III, de ser el concilio general y lejítimo representante de la iglesia universal, y como tal, superior al Papa; pues que no eran mas que siete los obispos que intervinieron en estas dos sesiones; y en principio, como refiere el célebre Cabasuzio escritor francés, no habia mas que tres obispos y diez otros prelados inferiores; y en la sesion XVIII en que se renovaron los decretos de la II sesion, se admitió á votar hasta el populacho mas vil y despreciable; y como refiere Enea Silvio citado por Muratori, se vieron entre los obispos de Basilea, cocineros y mozos de caballerizas á juzgar los negocios del mundo. *Inter Episcopos vidimus in Basilea coquos et stabularios Orbis negotia judicantes.* Tom. 2 aned.

La locura y el frenesí de este concilio llegó á tanto, que depuso á Eugenio IV, Pontífice reconocido y venerado por toda la cristiandad, y eligió en su lugar á Amedeo duca de Saboya, que tomó el nombre de Felix V; habiendo protestado antes todos los obispos, que viendo la ciega obstinacion de una minoría despreciable de no

mas de siete obispos, que se atrevieron á depouer á Eugenio y á elegir Felix, se retiraron del concilio.

Felix pues, no retardó en conocer la nulidad de su eleccion, y se apresuró á renunciar á todos sus derechos, sujetándose humildemente á la obediencia de Nicolas V sucesor de Eugenio, que ya habia muerto : y para que nadie dudase de la nulidad de un concilio tan ridículo y estravagante, el de Florencia condenó sus famosas declaraciones, como impías y escandalosas ; y el V de Latran declaró que fué un verdadero conciliábulo cismático y sedicioso, y por lo tanto de ninguna autoridad. De todo esto podrá uno facilmente conocer, lo que valen las objeciones sacadas de estos dos concilios, contra la preminencia del Papa al concilio.

Mas, la promesa de la infalibilidad de Pedro se patentiza todavia mas, por lo que se ve en San Luca cap. XXII. 31. 32 ; en donde Jesucristo dice á Pedro, “Simon, Simon, mira que Satanás os ha pedido para zarandearos como trigo. Mas yo he rogado por tí, que no falte tu fé ; y tú una vez convertido confirma á tus hermanos.” Ahora bien, no se puede decir que la oracion de Jesucristo haya sido ineficaz, siendo su voluntad y su poder igual al del padre ; mas

si su oracion fué exaulida como indudablemente lo ha sido, es claro que la fé de Pedro nunca faltó ni en él, ni en sus sucesores los romanos Pontífices : porque si hubiese faltado alguna vez esta fé, ó si pudiese faltar, sería inútil que Jesucristo hubiese mandado á Pedro de confirmar á sus hermanos; no pudiendo aquel que está sujeto al error confirmar en la verdad, y desde luego desaparecería la iglesia, la cual no puede subsistir sin un magisterio infalible, porque toda sociedad divinamente instituida supone la infalibilidad, como dice perfectamente el ilustre Malebranche. Los enemigos de la infalibilidad recurren para desembarazarse de este argumento á la caida de Pedro ; pero cualquiera que tenga un mediano conocimiento de la Escritura, conocerá fácilmente, cuan mezquino es este recurso ; primeramente, porque la fé de Pedro no faltó de ningun modo ; porque, aunque haya negado esteriormente á Jesucristo por cobardía y por temor, retuvo sinembargo la fé en su corazon, como lo significa San Ambrosio y San Juan Crisóstomo. En segundo lugar, la iglesia no estaba todavia constituida cuando Pedro negó á Jesucristo, y por consiguiente Pedro no era todavia gefe de la iglesia, sino en potencia ó en expectativa ; pues que “en donde hay un testa

mento es preciso para que tenga fuerza que intervenga la muerte del testador, pues, no puede tenerla mientras este vive.” (Hebr. IX. 16. 17.) Ahora ¿como podia tener fuerza el testamento cuando Pedro negó á Jesucristo, mientras este vivia todavia?

¿Cómo podia tener un Vicario Jesucristo, y un gefe la iglesia, mientras que ni habia muerto ni constituido la iglesia? Pues, la iglesia principió en el Cenáculo, como todos saben, despues que descendió el Espíritu Santo sobre los Apóstoles, y les manifestó que el tiempo de entrar en funcion del ministerio que habian recibido, habia llegado : entonces solamente desapareció de ellos todo temor; su fé fué avivada, y su entecuidamiento antes tan grosero fué luego penetrado de una luz inefable, que los llenó completamente de aquella divina sabiduría, y fuerza invencible con la cual llevaron el Evangelio á todo el mundo sin sonrojarse de él, ni amedrentarse por las amenazas, y los tormentos de los hombres; y entonces fué cuando apareció la iglesia. Ahora ¿á qué viene la caída de Pedro, cuando ni habia iglesia, ni habia recibido Pedro el Espíritu Santa, para enseñar la verdad, y confirmar á sus hermanos?

Direis acaso que el privilegio de la indefecti-

bilidad ó infalibilidad, no fué concedido á Pedro solo, sino á todos los Apóstoles y en ellos á toda la iglesia: ¿Pero quién no echará de ver que se hace una manifiesta violencia al testo en cuestion interpretándolo de este modo? Pues que si la oracion de Jesucristo: era para todos los Apóstoles, ¿por qué despues de haber dicho: Simon, Simon, mira que Satanás os ha pedido para zarandearos como trigo; no añade en *plural*: mas yo he rogado por vosotros que no falte vuestra fé; sino en singular, y dirijiéndose á solo Pedro, diciéndole: mas yo he rogado por tí para que no falte tu fé? Es claro que si hubiese querido decir que habia rogado por todos, habria seguido la oracion en plural, y no en singular como ha hecho. Luego, es pues demasiado evidente que Jesucristo rogó solamente por Pedro; de consiguiente á Pedro solo le está prometida la infalibilidad; y por eso es, que á él solo se le mandó de confirmar á sus hermanos; y es de este modo que entendieron los padres la oracion de Jesucristo por Pedro.

San Leon (serm. 3.) dice: que, “Jesucristo suplica propiamente por la fé de Pedro, como si estuviese seguro del estado de los otros, si la mente del príncipe no hubiese sido vencida. En Pedro se fortifica la fortaleza de los demás; y

el socorro de la divina gracia se ordena de modo que la fuerza que se atribuye por Cristo á Pedro, por Pedro se confiera á los Apóstoles.”

San Agaton en su carta al emperador Constantino, que se leyó y se aprobó por el VI concilio ecuménico, se espresa en términos no menos explícitos. Considere, por lo tanto vuestra clemencia, dice; de qué modo el Señor y Salvador de todos, que prometió que la fé de Pedro no habria faltado, le advierte de confirmar á sus hermanos; lo que constantemente hicieron, como es manifesto á todos, los apostólicos Pontífices predecesores de mi pequeñez.”

Es todavia mas terminante el modo con que se espresa Leon IX en su epist. 1.^a á Miguel patriarca de Constantinopla: “¿Habrà pues, dice, quien sea tan loco, que se atreva á pensar que la oracion de aquel de quien es el querer y el poder, haya sido sin efecto en alguna cosa?” ¿no es acaso por la sede del príncipe de los Apóstoles, como por el mismo Pedro, y por sus sucesores, que fueron reprobados y convencidos, y anonadados todos los comentarios de todos los herejes? ¿y no es en la fé de Pedro, que hasta ahora no faltó ni faltará nunca, que los corazones de los hermanos vienen confirmados?

El gran San Bernardo, lumbrera de la Fran-

cia y gloria de la iglesia, en la Epist. 190 á Inocencio II, manifiesta bien claro cuan diferentes eran sus pensamientos de los de la iglesia galicana; empero dice: “precisa que se refieran á vuestro Apostolado todos los peligros y escándalos que nacen en el reino de Dios, y principalmente lo que avviene acerca de la fé; pues, pienso, ser cosa digna que se reparen los daños de la fé principalmente allí en donde la fé no puede faltar; empero ¿á cuál otro fué nunca dicho: yo he rogado por tí, que no falte tu fé etc?”

Inocencio III en la ep. 209 al patriarca de Constantinopla se espresa así: “El Señor dice haber rogado por Pedro, indicando manifiestamente con esto, que sus sucesores nunca se habrían desviado en ningun tiempo de la fé católica. Por el contrario, llamarían á la fé con mayor derecho á los estraviados, y confirmarían á los débiles y vacilantes; por esto es que le dió la potestad de confirmar á los otros, á quienes impuso al mismo tiempo la necesidad de obedecer.”

Santo Thomás (2. 2. q. 1^a 10) preguntándose, si pertenezca al Sumo Pontífice ordenar el símbolo de la fé; se responde de este modo: Es cierto, dice, que para evitar los errores que

insurgen contra la fé, son necesarias nuevas publicaciones del símbolo. Ahora la publicacion del símbolo pertenece á la autoridad de aquel que tiene derecho para determinar sin apelacion lo que es de fé, á fin de que todos lo crean con una fé invulnerable, mas, esto pertenece solamente á la autoridad del Sumo Pontífice, al cual se deben referir las mayores y mas difíciles cuestiones ; y es por este motivo que el Señor dijo á Pedro, (Luc. 22) quien habia constituido Sumo Pontífice : *yo he rogado por tí, Pedro, que no falte tu fé, y tú una vez convertido confirma á tus hermanos.* Y la razon de esto es, que la fé de toda la iglesia debe ser una, segun lo que dice San Pablo en su ep. 1.^a á los Cor. C. I : para que todos digais la misma cosa, y no haya cismas entre vosotros : lo que no se podria observar, sino se determinasen las cuestiones que nacen acerca de la fé, por él que preside á toda la iglesia, para que su sentencia se observe rigurosamente por todos los fieles que la componen. Por esto las nuevas publicaciones del símbolo pertenecen á la sola autoridad del Sumo Pontífice, como todos los otros negocios que conciernen á toda la iglesia ; así como el congregar el sínodo general, y otras cosas de esta naturaleza. Como se habria podido objetar á este pasa-

je tan claro y terminante, la prohibicion hecha por el concilio de Efeso y de Calcedonia, de no hacer nuevas publicaciones del símbolo, el santo doctor previno esta objecion y le contesta así : La prohibicion del sínodo se estiende solamente á las personas privadas, á quienes no pertenece determinar lo que es de fé ; así que no se quitó por la determinacion del sínodo general, la potestad al sínodo subsiguiente de hacer una nueva publicacion del símbolo, no ya tal que contenga otra fé, sino la misma ; però mas explicada. Y esto es lo que hizo siempre cada sínodo : explicar y aclarar lo que espuso el sínodo precedente, y este se ha hecho principalmente cuando nacieron nuevas herejias : de manera que pertenece pues al Sumo Pontífice por cuya autoridad se reúne el sínodo y por cuya sentencia se confirma, el ordenar un nuevo símbolo de fé. Y en otra parte dice, que la autoridad de la iglesia universal reside principalmente en el Sumo Pontífice ; pues que, añade el mismo doctor, en la causa 24. q. 1. se lee : que toda vez que se ventila la razon de la fé pienso que todos nuestros hermanos, y todos los obispos no deban acudir á otro que á Pedro, eso es á la autoridad de su nombre ; contra la cual ni Gerónimo, ni Agustin, ni cualquiera de los sábios doctores defiende su opi-

nion. Por esto San Gerónimo dice al Papa Dámaso: esta es la fé, Beatísimo Papa, que hemos aprendido en la iglesia católica, y que siempre hemos tenido: ahora si en esta esposicion hemos escrito alguna cosa con poca pericia ó tal vez con poca cantela, *deseamos que sea corregido por tí, que tienes la fé y la sede de Pedro*: mas si esta nuestra confesion se aprueba por el juicio de tu apostolado, cualquiera que quiera culparme, probará de ser un ignorante ó un malévolo, y aun de no ser católico, pero nunca me podrá probar que yo sea hereje.” (Se refiere en la causa 24 q. 1. c. 15 en la esposicion del símbolo á Dámaso Papa.) El mismo Gerónimo en la ep. 59 á Dámaso Papa dice: “yo no sigo á nadie, sino primeramente á Cristo, uniéndome á la comunión de tu Beatitud, eso es, de la cátedra de Pedro: pues sé que la iglesia está edificada sobre aquella piedra; y cualquier hombre que coma el cordero fuera de esta casa es profano; y quien no se halla en el arca de Noé durante el diluvio perecerá No conocí á Vidal, rechazo á Melecio, ni conozco á Paulino, cualquiera que no recoja contigo espárce; á saber, quien no es de Cristo es del Anticristo. Escojed pues, si os place, yo por mi parte no temo en decir que hay tres hipóstasis.”

San Hipólito obispo y mártir, en su oración de *consumatione mundi* acerca del año 230 se expresa de este modo: “El príncipe Pedro, la piedra de la fé, que nos indicó Cristo Señor nuestro, aquel doctor de la iglesia, el primero de los discípulos, aquel que tiene las llaves del cielo.”

En el siglo 4, Eustaquio obispo Sebasteno habiendo sido depuesto, acudió á Roma al Papa Liberio; este, reconocida su inocencia le restituyó en su sede sin que nadie se le opusiese, y San Basilo, hablando de este hecho atestigua de un modo incontestable, cuales eran los sentimientos de la antigüedad acerca de la infalibilidad del romano Pontífice; empero en la ep. 74 dice que habiéndose presentado Eustaquio al sínodo de Tiana con una carta del Papa Liberio, por la cual le restablecía en su sede, el sínodo sin oponer ni una palabra le restituyó inmediatamente en su lugar.

San Flaviano ruega en el siglo V. á San Leon Papa que confirme la condenacion pronunciada por él y el concilio, contra Eutique, y le escribe: “la causa no necesita mas que de vuestra confortacion y defensa, con que debeis llevar todo á la tranquilidad y á la paz, mediante vuestro propio consentimiento: empero las herejias y las

turbulencias que por él se hicieron, se destruirán fácilmente, cooperando Dios por medio de vuestras santísimas cartas.”

San Cipriano en la ep. 55, hablando de Felicísimo y de los cismáticos que habian acudido á Roma, dice: “Se atreven á navegar y mandar cartas por los cismáticos y profanos á la cátedra de Pedro, y á la iglesia principal, de donde tuvo principio la dignidad sacerdotal, ni piensan que ellos son aquellos romanos, cuya fé fué alabada por el Apóstol, y en quienes la perfidia no tiene entrada. “Y en la ep. 67 suplica á Estevan Papa, que condene y deponga á Marciano obispo de Arles, que habia abrazado la herejia de Marciano, y que salve de este modo la fé de aquella iglesia. “Se dirijan, dice, cartas por tí á la provincia y á la plebe de Arles, por las cuales se interdicca á Marciano, y se sustituya otro en su lugar, y se reuna de este modo el rebaño de Cristo, que hoy en dia se desprecia, por haber sido por él desparramado y herido.”

San Ambrosio en el psalmo 40, dice, “que en donde está Pedro allí está la iglesia, y en donde hay la iglesia, no hay muerte, sino vida eterna; y las puertas del infierno no prevaleccrán contra ella.”

San Pier Chrysólogo en su epístola á Euti-

que referida por el concilio de Calcedonia, dice así: “Te exhortamos sobre todo que observes obedientemente todo cuanto se escribió por el Beato Papa de la ciudad romana : pues el Beato Pedro que vive y preside en su propia Sede ofrece á los que quieren, la verdad de la fé. Empero, nosotros por el bien de la paz y de la fé no podemos oír á nadie en materia de fé sin el consentimiento del obispo de la ciudad romana.”

San Agustin en el sermón 131 *de verbo Apost.* c. 10. hablando de la herejía de Pelagio condenada por Inocencio I, dice : “ya se han mandado por esta causa dos concilios (el de Cartago y de Milevi) á la Sede Apostólica, é ya vinieron los rescriptos, la causa está pues concluida, ¡ojalá que se acabe de una vez con el error !” Y en el lib. 1. c. 4, hablando de Juliano que después de la iterada condenación del Papa Zosimo, y de su sucesor Inocencio, había apelado al concilio general, dice : “Me parece que te debería bastar aquella parte del mundo, en que quiso el Señor que fuese coronado con un gloriosísimo martirio el primero de sus Apóstoles : Si hubieses querido, pues oír al Beato Inocencio que preside aquella iglesia, tu peligrosa juventud ya se habría despojado de los lazos pelagianos.

Pues ¿cual cosa pudo responder á los concilios africanos aquel santo varon, sino lo que ha siempre creído *ab antiquo* la iglesia unidamente á la Sede Apostólica Romana y con todas las demas?" Y en el lib. 2. de la obra imperfecta, contra el mismo Juliano cap. 103, dice: "¿Qué pides todavía exámen, mientras ya se ha hecho acerca de la Sede Apostólica.....? Luego la herejia no se debe examinar mas por los obispos, si bien reprimirse por las potestades cristianas." Y en el psalmo *contra part. Don.* dice: "enumerad los sacerdotes, y empezando de la Sede de Pedro y así ordenadamente, cada uno vé quien de los padres, y á cual de estos sucedió, ella es la piedra [la Sede Apostólica] que no vencen las soberbias puertas del infierno." Y escribiendo contra la ep. del fundamento c. 4, dice: "Me detiene á mí en el seno de la iglesia la sucesion de los sacerdotes, principiando desde la Sede de Pedro Apóstol, á quien el Señor encomendó despues de su resurreccion, que apacentase sus ovejas, hasta el actual obispado."

Sonríase, pues, el Señor Pesece con todos los de su ralea, si le basta el ánimo, y sino se lo impide algun resto de rubor que tenga todavía; pero sepa que rie bien quien rie el último, y él no será ciertamente quien tendrá la dicha de reir

el último en la cuestion que nos ocupa ; empero despues de tantos y tan auténticos testimonios que deponen unánimemente en favor de la señoría é infalibilidad de Roma, y de los sólidos argumentos que hemos alegado, nos parece que si hay algo de ridículo en esta cuestion, lo es indudablemente por parte de nuestros adversarios. Sin embargo, si el Sr. Pesce quiere reirse todavía, es bien dueño de hacerlo á su antojo ; pues dice la Sagrada Escritura, que la risa abunda siempre en boca de los necios, *risus abundat in ore stultorum*, y si vos quereis pertenecerles, no hay quien pueda contestaros esta gloria. Entretanto nos seguiremos con lo que queda que decir para dar fin á nuestro asunto.

Hemos probado ya, hablando de la supremacia, que Jesucristo encomendó á Pedro el cuidado de toda la iglesia por aquellas palabras “apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas, esto es, á todos los fieles sin escepcion de nadie.” (Juan XXI). Ahora, la voz apacentar en todos los idiomas del mundo, significa no solamente la accion de proveer los alimentos, sino tambien el deber de ocuparse de estos alimentos ; mirar á su bondad ; escoger los buenos, y distribuirlos segun las necesidades de las personas encomendadas á nuestro cuidado : y como

aquí no se trata como es claro de alimentos materiales, sino de los espirituales del alma, del magisterio de la enseñanza ; está bien manifiesto que si á Pedro y á sus sucesores no se les hubiese concedido el especial privilegio de la infalibilidad no habrian podido apacentar la grey de los fieles que Jesucristo les habia confiado. Porque con el error, es cierto que no se puede apacentar á nadie ; empero, siendo el error la privacion de realidad ó de existencia, no puede por lo tanto servir de ningun modo para apacentar, ya que precisa primeramente existir que producir algun efecto : mas si Jesucristo hubiese abandonado su iglesia en mano del error, la habria espuesto á perecer inevitablemente, porque para la iglesia errar y morir es la misma cosa : pero se lee que Jesucristo estableció su iglesia sobre una firme piedra, y le prometió que duraria hasta el fin del mundo ; (Mat. XXVIII) mas si esto es así, ¿ cómo pudo haberla abandonado á la flaqueza y debilidad del hombre, continuamente rodeado del error y sujeto á todos los engaños ? Aquel que quiere un fin debe tambien querer los medios que conducen á él ; ahora queriendo Jesucristo que su iglesia durase siempre, es claro que debió garantirla del error asegurando la verdad de la

enseñanza en su jefe y maestro ; porque si á Pedro fué confiado el cuidado de toda la iglesia con el poder de gobernarla, todos los fieles están por lo mismo obligados á obedecerle y seguir su fé y su doctrina ; así que si fuera posible que faltase la fé de Pedro, su error debería necesariamente seguirse por toda la iglesia ; mas como la iglesia no puede existir juntamente con el error, como no lo puede la verdad con la mentira, vendria por lo tanto á desaparecer la iglesia, luego que el error se introdujese en ella ; y no tendríamos mas nada de fijo en este mundo, porque fuera de la iglesia todo es mutable y sujeto á infinitas variaciones, por un movimiento irregular y turbulento que no se para hasta llegar á su propia destruccion, acabando con el caos y con la nada.

Estas razones parecieron tan concluyentes á los mismos galicanos que para salir de apuro, recurrieron á la miserable distincion de la Sede y de la persona sedente, admitiendo la infalibilidad en aquella y negándola en esta. Lo cual como observa un docto escritor eclesiástico, no es mas que un subterfugio imaginado por los novadores, con la mira de separar la Esposa del Esposo. Los partidarios del cisma y del error, dice este autor, han procurado alucinar trasla-

dando lo que toca á su juez y al centro visible de la unidad, á nombres abstractos. Y verdaderamente, si el Papa que ocupa la Sede es falible y puede engañarse y enseñar el error á la iglesia, ¿cómo podrá ser infalible la Sede, ó la sucesion de los romanos Pontífices? (Digo la sucesion, por que creo que nadie haya soñado nunca de poner la infalibilidad en la Sede material de Roma.) ¿Y sino hay infalibilidad en las personas que suceden, como la habrá en la sucesion? y qué es la sucesion sin las personas? Un idea abstracta y nada mas. Ahora, la iglesia cuando tiene necesidad de asegurarse acerca de algun punto de fé ó de moral, ¿va acaso á consultar las abstracciones; ó las realidades? la sucesion, ó la persona del Pontífice? ¿Es á la sucesion ó á las personas que suceden, á quienes Jesucristo ha confiado el cuidado de la iglesia? Ciertamente que á las personas ó á los Papas, ya que sin ellos no habria sucesion: mas si los Papas se pueden engañar y enseñar el error á la iglesia, ¿cómo quedará infalible la sucesion? Si la cabeza que es la parte principal, no es infalible, ¿cómo lo serán pues los miembros que viven tan solo por el influjo de la cabeza? Y si la cabeza se enferma y muere por el error ¿cómo podrá vivir el cuerpo místico de la iglesia?

Ni se nos venga á decir que todos los romanos Pontífices juntos deben considerarse como la misma persona de Pedro continuada, en la cual nunca llegará á faltar la fé, y que aunque viniese á faltar, no podría decirse que faltase enteramente, porque al punto se restablecería. Empero, si todos los Pontífices juntos deben considerarse como la persona de Pedro continuada, es evidente que como no faltó la fé en Pedro, no faltará en la continuacion de su persona, ya que la persona y la continuacion de la misma persona, me parece que son siempre la misma y mismísima cosa, como un hilo, y la continuacion del hilo, son el mismo hilo; bien pues, si la fé no faltó en Pedro ni faltará jamás, porque las promesas de Jesucristo nunca desfallecerán; ¿á qué viene el decir que, aunque faltase se restablecería inmediatamente? Pero supongamos que faltase enteramente; y entonces ¿cómo haría para restablecerse inmediatamente? Reconociendo talvez su error el mismo Papa ó su sucesor. Mas, ¿y cómo hacer para reconocerlo? de qué medio servirse para este fin? y mientras tanto durase el error, ¿en dónde estaría la iglesia? y cuando se levantase el Papa y corrigiese su error por otra bula dogmática contraria á la primera ¿á cual se debería creer? Me parece

que en este caso no tendría mas derecho á nuestra fé la primera, que la segunda ; pues, aquel que puede errar una vez, puede errar diez y puede errar mil; en una palabra, no puede tener ningun derecho á que se crean sus decisiones como de fé ; y hé aquí la doctrina del libre exámen, ó del racionalismo religioso, que viene al punto á sustituir la infalibilidad.

El obispo de Tournay, que fué uno de los miembros encargados de redactar la declaracion de 1682, conoció muy bien las consecuencias que entrañaba la negacion de la infalibilidad, por esto estrechaba á Bossuet, y le obligaba con rigurosa lógica á conceder al Papa la infalibilidad, sino queria negarle la indefectibilidad, á fin de que viendo el ilustre defensor de las máximas galicanas, que no se podia admitir la una sin la otra, fuese obligado á negarlas ambas à dos. Y en efecto ¿qué es la indefectibilidad sin la infalibilidad? Lo que es la salud con la enfermedad, la vida con la muerte ; pues que la iglesia no subsiste menos por la fé de lo que subsita una persona por la salud y por la vida. Quítese la fé, y ya no habrá iglesia, como es evidente: ahora, si el Papa puede errar y enseñar el error, es claro que los fieles que deben seguir y obedecer al Pastor, y que no son

jueces en la fé, seguirán tambien su error ; mas el error no puede subsistir con la fé, y sin fé no hay iglesia. Luego si el Papa, á quien todos deben obedecer, puede caer en el error en materia de fé, enseñando á la iglesia, desde luego que lo enseña, la iglesia desaparece, y adios las promesas de Jesucristo ; adios la iglesia.

La negacion pues de la infalibilidad conduce necesariamente á la herejía y la total destruccion de la iglesia : por esto es que, cuando el jansenista Witte en 1685 negó públicamente la supremacia del Papa sosteniendo que no habia heredado las prerogativas de S. Pedro, el obispo de Tournay escribió contra la universidad de Lovaina que habia condenado su doctrina ; que la tesis sostenida por Witte no era otra que la del clero galicano de 1682, y que no se podia condenar una sin condenar tambien la otra ; lo que en otros términos queria decir que la doctrina profesada por el clero galicano de 1682 era pretamente jansenista, como la jansenista era protestante ó racionalista ; porque quitada del medio la infalibilidad no queda mas regla de fé que la razon individual, sea que se admitan la Escritura y los primeros padres y concilios, ó no se admitan ; porque en ambos casos es siempre la razon que examina y cree lo que le

parece verdadero, y rechaza como falso lo que le parece tal, y protesta siempre contra cualquiera autoridad, que quiera oponerse á su fé particular; empero, no creyéndola ella infalible, es muy lógico que no crea á sus decisiones cuando le repugnan, porque nadie está obligado á creer como de fé lo que decide una autoridad que no tiene por su parte ninguna asistencia divina que la garanta del error. Así pues de la negacion de la infalibilidad del Papa al protestantismo el camino es cortísimo, y tan deslizadizo, que no es posible detenerse en la mitad, precisa recorrerlo todo ó volver atras: y esto es lo que ha hecho la iglesia galicana; que por este acto magnánimo de abnegacion, ha merecido mucho mas ante los buenos católicos, que todas las elocuentes y eruditas defensas de aquel ilustre clero; en donde por el contrario, las iglesias que siguieron adelante como todas las cismáticas, pararon muy pronto en el protestantismo ó racionalismo teológico mas ó menos exagerado; y las alabanzas que los protestantes, y los incrédulos prodigan á las iglesias separadas, son una prueba incontestable de lo que acabo de decir.

Cuando en el año 1725 se tradujo el catecismo de Pedro I.^o emperador de Rusia, el tra-

ductor que era un protestante inglés, después de los mas desaforados elogios de este librito, y del emperador que lo habia hecho imprimir, concluye con decir : que la traduccion del catecismo facilitaria la reunion de los obispos ingleses y rusos por la cual se pondrán en mejor disposicion de destruir los atroces designios del clero romano. Siempre las mismas invectivas y calumnias contra este clero ; pero, nunca se demostró en donde están estas atrocidades, ni las demostrarán; á no ser que se quiera atribuir al clero romano la barbarie de los tiempos andados, que él siempre combatió ; ó que se le quiera imputar las carnicerías que hicieron en Inglaterra los protestantes de los católicos, ó las hogueras de Calvino en Ginebra, y las violencias y rapiñas que laceraron Alemania. Ungría, Polonia y Suecia por causa de la reforma, con las guillotinas de los comités en Francia : pero en este caso es necesario convenir que la única parte que tuvo el clero en todos estos delirios, ha sido la de la víctima con el sacrificador, del asesinado con el asesino, del paciente con su verdugo.

Basta ver los escritos del furibundo y arrebatado Lutero para hacerse cargo de la tolerancia y moderacion de los sectarios. Parangona este

sedicioso al Papa con un lobo rabioso contra el cual dice, todos los pueblos se arman á la primera señal, sin esperar ninguna órden de los magistrados, y que si el magistrado le libertase se puede proceder contra él, y acometer á cualquiera que le defienda, y que si uno muere en la peléa antes de haberle matado, no tiene que arrepentirse de otra cosa, sino de no haberle clavado el puñal en el seno: hé ahí, dice este frenético, como se debe tratar al Papa y á todos los que le defienden, fuesen aun reyes y césares. Repugna hasta á la buena crianza el referir estas furibundas y viles espresiones; pero lo he hecho á fin de que pueda uno juzgar por sí mismo de la caridad y tolerancia que informa á los sectarios, y ver cuan injustas sean las acusaciones que se hacen al clero ortodojo de despota é intolerante; empero, ¿qué despotismo hay en condenar el error y enseñar francamente la verdad, sin ruborizarse del Evangelio? No es esto un deber de todo hombre probo? Bien, cómo merece pues la iglesia romana una acusacion tan injusta, y un odio tan encarnizado, mientras no pretende otra cosa que decir, esto es verdad, esto es bueno, y esto por el contrario es falso y malo? qué diriais de unos discípulos algo indisciplinados, que gritasen á mas no poder, despo-

tismo, tiranía, intolerancia, contra su maestro porque le exige la creencia, de que el adjetivo, por ejemplo, debe concertar con el nombre sustantivo en género, número y caso? Diriais ciertamente y con mucha razon, que serian unos loquitos de mandarse al manicomio. Pues bien, los Papas no exigen otra cosa que lo que tiene derecho á exigir cualquier maestro de escuela; es decir, la fé y la obediencia en lo que enseñan. ¿Donde está pues el despotismo y la tiranía? En las cabezas de los sectarios que lo quieren todo á su modo, y que son por esto mismo los mayores déspotas y los menos tolerantes; como lo han siempre demostrado con los hechos, toda vez que han podido tener en sus manos un palmo de poder.

Mas, se me dirá: si el Papa es infalible, ¿á qué vienen entonces tantos concilios?

A esta dificultad responde muy oportunamente el cardenal Orsi en su famosa obra que lleva por título: *De irreformabili Romani pontificis in definiendis fidei controversiis iudicio*: en donde dice, respondiendo á la misma dificultad: “No me lo preguntéis á mí, ni tampoco á los Papas Dámaso, Celestino, Agaton, Adriano y Leon, que han condenado todas las herejías desde Ario hasta Eutiques, con el consentimiento de la

iglesia, ó de una inmensa mayoría ; y que nunca jamás imaginaron que fuesen necesarios los concilios ecuménicos para condenarlas : preguntádselo mas bien á los emperadores griegos, que quisieron absolutamente que hubiese concilios, que los han convocado, y han exijido para ello el consentimiento de los Papas, y escitado inútilmente todo este ruido en la iglesia.”

Sinembargo, aunque la autoridad del Papa sea suficiente para condenar los errores, y decidir inapelablemente sobre la fé y la moral, no por esto dejan de ser muy útiles en ciertos casos los concilios ecuménicos : como lo ha sido últimamente el de Trento, que se halló en el caso de poder ejecutar ciertas cosas que eran superiores no al derecho, pero sí á las fuerzas del romano Pontífice : pues que, se halla siempre menor empeño en ejecutar las leyes en que uno no toma parte activa, que en cumplir aquellas en que uno la ha tenido. Además el consentimiento unánime de un cuerpo así venerable, cual es un concilio ecuménico, con mayor facilidad puede reprimir la audacia de la herejía, vencer á sus fautores, y quitarle todo pretesto de desobedecer á la autaridad que los condena ; y por otra parte los príncipes católicos que siempre asisten ó por sí mismos, ó por sus embajadores á estas respetables asambleas, se hallan

por lo mismo mas empeñados, á que sus leyes se ejecuten ; la fé y la disciplina se restablezca ; las costumbres se reformen y el órden se proteja, reprimiendo la insubordinacion á los preladados, y procurando en todo que las leyes eclesiásticas se observen ; lo que dificilmente lo puede obtener siempre el Papa solo, aunque pueda siempre en cualquier caso condenar los errores y determinar lo que es de fé.

Ni se diga que se viene de este modo á admitir dos infalibilidades ; la del concilio y la del Papa, pues que, de lo discurrido hasta aquí cada uno puede comprender con toda facilidad, que el concilio por sí solo no tiene ninguna infalibilidad, ni tampoco es concilio : porque la primera nota para reconocer la *ecumenicidad* de un concilio, es ver si en él hubo el Papa, y si sus decretos obtuvieron ó no su aprobacion. Por esto es que vemos en la historia eclesiástica un gran número de concilios, que en cuanto al número de los padres se podrian decir á buen derecho jenerales ; y sinembargo como en ellos no hubo el Papa ni confirmacion de los decretos por la Santa Sede, así la iglesia nunca los enumeró entre los ecuménicos, en donde por lo contrario, otros, en cuanto al número de los padres, muy reducidos, se han tenido siempre

por ecuménicos; por motivo de la presencia del Papa. Así pues la infalibilidad del concilio proviene únicamente del Papa á quien solamente fueron hechas las promesas, y esta verdad por poco que esté uno versado en la historia eclesiástica no dejará de verla comprobada á cada paso; ni hay teólogo que merezca verdaderamente este nombre, segun observa Mr. de Maistre, que niegue la infalibilidad del Papa para colocarla en los concilios, que ni son ni pueden ser infalibles sin el Papa.

Mas, si la autoridad del Papa es suprema é infalible, en materia de fé y de costumbres, cuando enseña *ex cathedra*, como dicen los teólogos, esto es, á toda la iglesia: nadie echará de ver cuan absurdo sea el decir que sus decisiones dogmáticas, solamente entonces son infalibles, cuando han obtenido el consentimiento de la iglesia; porque en este caso la suprema autoridad no residiría ya en el Papa, sino en la iglesia, la cual tendría el magno poder, que ni Dios lo tiene, de hacer que las decisiones infalibles del Papa se volviesen falibles, toda vez que ella no aconsentiese. Lo que en otros términos, es decir, que no ya el Papa posee la soberanía y la infalibilidad, sino la iglesia; y hé aquí el dogma de la soberanía del pueblo puro

y neto. Mas, como sin el Papa no hay iglesia, la infalibilidad que se pone en esta, no es mas que una quimera. Emperó, la verdadera iglesia es una, y no puede ser mas que una, siendo la verdad que la informa y constituye en su esencia, absolutamente una, como quiera que sea increada y universal; y el increado y universal no puede ser múltiple, por consiguiente ni la iglesia.

Ahora, si la iglesia es una, su poder y su enseñanza no pueden ser múltiples; pues que la multiplicidad entraña necesariamente division, mas si las decisiones de los Papas no son infalibles por sí mismas, sino por el consentimiento de la iglesia, la unidad desaparece sin remedio; porque en este caso cada uno de los fieles tiene el derecho y el deber de examinar por sí mismo las decisiones de los Papas, para ver si son segun verdad, y si se hallan de acuerdo con la Escritura, con la tradicion y con los concilios, ya que quitada la infalibilidad en la cabeza, cada uno queda responsable ante Dios de lo que crée, y por consiguiente tiene un estrecho deber de estudiar y examinar antes de consentir decisiones que pueden ser falsas; mas, como cada individuo tiene su modo particular de examinar y de ver las cosas, así las creencias, ó mas bien

las opiniones religiosas serán tantas, cuantas las cabezas de los examinantes; á menos que se quiera recurrir con los protestantes, á la inspiracion individual; pero en este caso, como ellos nunca se han puesto de acuerdo sobre ningun dogma, podemos por lo tanto negarles á buen derecho esta inspiracion; porque el Espíritu Santo no se contradice: y por otra parte Dios nunca hizo ninguna promesa de infalibilidad al individuo.

Por lo demas este exámen seria á la par absurdo como imposible. En efecto, que bello seria el ver á los zapateros, carpinteros, modistas costureras, arquitectos y albañiles, médicos y boticarios, abogados, teólogos y magistrados, todos afanados á deshojar los grandes y polvorosos volúmenes in-folio de 900 y 800 páginas cada uno, en hebraico, en siriaco, en griego y en latin; y juzgar con toda formalidad las bulas de los Papas, y pronunciar en última instancia; esto es verdad; y esto es falso. Y por otra parte, los pobres que no entienden jota no solamente de las lenguas antiguas, sino ni tampoco de las modernas; en que apuro se hallarian! ¿Cómo harian estos cuyo número sobrepaja tanto á el de los doctos? No tendrian otro remedio que de remitirse enteramente á las de-

cisiones de los eruditos y de los sábios : y hé allí que el pretendido consentimiento ya cesaria en este caso, como cesaria la infalibilidad personal que no puede estar de ningun modo sin la ciencia. Mas, ¿y si los doctos no se hallasen de acuerdo, á que atenerse entonces? La infalibilidad en donde estaria en este caso? En el mayor número. ¿Pero quien nos lo asegura : mientras vemos casi siempre lo contrario, es decir, que el mayor número casi siempre está equivocado? Además, ¿las divinas promesas que aseguran la infalibilidad en la mayoría en dónde están? ¿Lo contrario no es lo que hemos visto establecido por Jesucristo, y lo que siempre ha creído la antigüedad? Los votos se deben no tanto contar como pesar, ¿mas en este caso quien los pesaria, siendo los deponentes jueces y testigos á la vez?

Quién examinaria su autenticidad y libertad? Quién anunciaria á la iglesia este consentimiento? y cómo podria ella estar segura que el que le anuncia este consentimiento no se engañó ni quiso engañar? cómo asegurarse (si el escrutinio fué hecho con diligencia, y no haya habido trampas? é *interin* se examina, se recojen los votos, y se hacen todas las demas diligencias del caso ¿la iglesia á qué se atenderá? Cada

uno pensará y creará lo que le agrada, y la iglesia será como una barquilla sin timon espuesta á la merced de las furibundas oleadas de las pasiones y de los delirios que agitan continuamente á la humanidad ; ó mas bien no habrá mas fé ni iglesia.

Si pues el consentimiento que se requiere es solamente el del cuerpo episcopal, quedan en pié las mismas dificultades, se disminuyen, es verdad los examinadores, pero precisará siempre que examinen, y que decidan segun le dicte la razon de cada uno. Ni se diga que basta el consentimiento tácito ; esto es, que ningun obispo reclame contra la definicion del Papa. Porque es claro que para saber si hay ó no este consentimiento, precisa que se manifieste de un modo sensible capaz de ser comprendido por el hombre. Mas si nadie habla ¿ cómo podrá la iglesia llegar á conocer si hay ó no este consentimiento ? Puede uno saber lo que otro piensa sino se lo manifiesta ? El Papa, dicen, antes del cual se debe reclamar, lo sabrá. Mas ¿ y si el Papa se rehusase á oir estas reclamaciones, como de cierto se rehusaria, entonces qué es lo que se haria ? Quién se constituirá juez entre el Papa y los reclamantes ? La mayoria, se dirá, es la que debe decidir. Pero no es esto

un suponer lo que nunca ha sido, á saber, que el gobierno de la iglesia sea aristocrático, y por otra parte hacer depender la verdad y el derecho de la fuerza? y sino, recuérdense las trabas y turbulencias arianas, y los concilios de Arimini y de Milan y varios otros, ¿ y dígasenos despues si la mayoría tiene algun derecho para reclamar la infalibilidad?

Ademas, si todos los obispos juntos no son infalibles sin el Papa, ¿ cómo podrá una mayoría cualquiera pretender de ser infalible, cuando se halle en contradiccion con él? y si la soberanía é infalibilidad del Papa está evidentemente garantida por las divinas promesas de Jesucristo, ¿ el resistirle no seria un crimen manifiesto y un levantar el estandarte de la rebelion con la herejia; trastornar el órden y destruir, si posible fuera, la misma iglesia?

En los tres primeros siglos antes del primer concilio general de Nicea, las herejias de Cerdon, Valente, Teódoto y Montano ¿ no fueron condenadas por los Papas solos, sin que nadie haya pensado nunca de axaminar sus sentencias? Y despues del concilio de Nicea ¿ no fueron condenados Juviniانو por Siricio, Rufino por Anastasio y Pelagio por Inocencio? ¿ y la iglesia no los ha tenido siempre por herejes, sin que se

haya pensado jamás en el consentimiento del cuerpo episcopal? y San Agustin no escribia en la causa de Pelagio, y antes de que su condenacion hubiese podido llegar á noticia de la iglesia, “que los rescriptos ya habian llegado de Roma, y que por lo tanto la causa estaba concluida?”

Y despues de todo esto ¿será pues posible que la iglesia galicana sola haya descubierto despues de diez y seis siglos que se creyó todo lo contrario, que las decisiones dogmáticas de los Papas fuesen falibles y reformables por la iglesia?

Parece imposible que todo este cúmulo de absurdidades que se deriva del negar la infalibilidad del Papa, no se haya visto ó querido ver por la asamblea que hizo la famosa declaracion de 1682. Pero quien estudió algo el corazon humano y las circunstancias en que se hizo dicha declaracion nada estrañará; sabiendo que á veces una pasion mal domada en su principio, puede cegar al hombre mas sábio é ilustrado, y llevarle á los mas ridículos desatinos, y que si á las exigencias de las pasiones se une la fuerza del poder, no hay nada que les pueda resistir.

De esta célebre declaracion hablaremos mas

adelante, reproduciendo sus cuatro artículos ; é indicando la causa que la produjo, y el fin que ha tenido. Ahora daremos algunos testos de los mas auténticos y terminantes, de los Papas, y de los concilios ; y en fin de la misma iglesia galicana, que confirmarán con toda evidencia la verdad que defendemos.



CAPITULO IV.

Testos de los concilios y de los Papas en favor de la infalibilidad.

El concilio de Sárdica en el año 347, en la epístola sinódica á Julio Papa, dice así: “Nos parece cosa optima y muy congruente, que los señores sacerdotes de cada provincia se refieran al gefe, esto es á la Sede del Apóstol Pedro.”

Los padres del concilio de Éfeso que tuvo lugar el año 431 declaran abiertamente haber condenado á Nestorio, porque á hacerlo los obligaban los sacros cánones y la carta que el Papa les habia escrito; pues dicen: “obligados por los sacros cánones y por la epístola de nuestro Santísimo Padre y con-ministro Celestino obispo de la iglesia romana, hemos venido

con las lágrimas á los ojos á esta lúgubre sentencia contra él (Nestorio). Y el Papa les escribe: “Hemos enviado por nuestra solicitud á nuestros santos hermanos Arcadio y Proyecto obispos, y á Felipe presbítero, para presenciarse lo que esté para hacerse, y para que se ejecute lo que fué establecido antes por nos; y no dudamos que vuestra santidad consentirá á esto, luego que se conozca que las cosas de que se trata están decretadas por la seguridad de la iglesia universal.” Apenas que se hubo leído esta carta los padres esclamaron unánimemente: “este juicio es justo.” Y Proyecto, legado del Papa les dijo “que mandasen ejecutar las cosas que Celestino, segun la regla de la fé comun á todos, y la utilidad de la iglesia católica, se habia dignado ya de definir y ahora de recordar; y que por lo tanto estaban totalmente terminadas.” A este discurso contestó Firmo obispo de Cesaréa en nombre de todo el concilio, de este modo: “La Santa Sede Apostólica del Santísimo obispo Celestino pronunció su sentencia acerca de este negocio, y prescribió la regla de fé que nosotros tambien seguimos y hemos mandado ya á ejecucion aquella forma, publicando el canónico y apostólico juicio contra Nestorio.” Y en la sesion III del mis-

mo concilio, Felipe presbítero de la Santa Sede Apostólica, y legado del Papa sienta como dogma cierto y admitido por todos los siglos la suprema é infalible autoridad del romano pontífice, en los términos siguientes : “es indudable dice, antes manifiesto á todos los siglos, que el Santo y Beatísimo Pedro príncipe y gefe de los Apóstoles, columna de la fé y fundamento de la iglesia católica, recibió las llaves del reino de los cielos, de nuestro Señor Jesucristo, Salvador y Redentor del género humano, y que le ha sido dada la potestad de atar y desatar los pecados ; la cual potestad vive hasta ahora y vivirá siempre en sus sucesores para juzgar.”

En el concilio de Calcedonia del año 451 los legados del Papa exigen en su nombre que no se asiente Dióscoro en el concilio, y que se admita solo para ser oido ; dicen empero á los padres : “tenemos en las manos las órdenes del Beatísimo y Apostólico Varon, del Papa de la ciudad de Roma, que es el gefe de todas las iglesias ; en ellas se dignó su Apostoiado de mandar, que Dióscoro obispo de los alejandrinos no se asiente en el concilio, sino que se introduzca para ser oido. Esto nos es forzoso observar . . . ó saldrá él ó saldremos nosotros.” Y Lucencio, vicario de la Sede Apostólica dijo :

“es necesario que él (Dióscoro) dé razon de su juicio, pues que presumió de no tener quien le juzgase, y se ha atrevido á tener un sínodo sin la autoridad de la Sede Apostólica, lo que jamás se ha hecho.” Tan necesaria ha estado siempre la autoridad de la Santa Sede para la celebracion de los concilios, que ninguno de los muchos que se han tenido sin ella, tuvo nunca algun valor en la iglesia, y por lo contrario todas las definiciones dogmáticas de los Papas han sido siempre recibidas con suma reverencia, y se creyeron siempre con aquel respeto que merecen las verdades inconcusas de la fé: así lo probó toda la iglesia en la causa del eutiquianismo y nestorianismo; empero, animado el Papa San Leon de un verdadero celo apostólico, escribió á las iglesias de Occidente, esponiendo con una sorprendente claridad todo lo que habia de mas difícil sobre el misterio de la Encarnacion, y lo que se debia creer como de fé: y su epístola fué recibida con gran veneracion, y se leia en las iglesias, y muchos la aprendian de memoria. Escribió pues al concilio de Calcedonia, esponiendo la misma fé, y luego que se hubo leído su epístola, los padres esclamaron á una voz: “Esta es la fé de los padres: esta es la fé de los Apóstoles. Todos

nosotros lo creemos así—Los ortodoxos así lo creen—Sea anatema quien cree de otro modo—Pedro habló por la boca de Leon—La misma fé enseñaron los Apóstoles.” Y en la sesion XVI los padres dicen haber examinado todos los hechos y todas las razones, y que están convencidos que se debe conservar el entero primado y el principal honor, segun los cánones de la antigua Roma, al muy amado arzobispo de Dios ; y en seguida le envían la relacion del Sínodo rogándole se digne confirmar lo que establecieron. “Rogamos pues á tí, dicen, que honres nuestro juicio con tus decretos, y como nosotros nos hemos puesto de acuerdo con la cabeza en lo bueno, así cumpla tu santidad con los hijos lo que se conviene.”

El Papa aprobó pues lo que se habia determinado contra la herejia de Eutique ; pero en cuanto á lo que miraba á los privilegios de la iglesia de Constantinopla, lo desaprobo é irritó, sin que nadie reclamase, reconociendo todos que contra la suprema autoridad no hay derecho para reclamar ni para apelar.

En este mismo concilio, en la sesion II, habiendo pedido los magistrados que se tratase de la fé segun el concilio de Nicea y el de Constantinopla, los padres se rehusaron unanimente,

dando por razon que el Papa habia ya espuesto lo que era de creerse, y que de consiguiente no se podia hacer otra esposicion.

Un testimonio muy terminante de la infalibilidad del Romano Pontífice lo tenemos en las dos cartas del Papa Agaton dirigidas al emperador Constantino Pogonato, que se leyeron en el VI concilio general, y se recibieron por los padres por unanimidad de votos ; pues que en ellas dice : que él mandó sus legados al concilio, á fin de que lo que él con el concilio romano habia definido, no se examinase como si fuese dudoso, ó incierto, sino que se publicase como cierto é indudable, condenando á los que se atreviesen á contradecir. “Aquellos pues, dice, que no quieran confesar estas cosas, como enemigos de la fé católica y apostólica, queremos que sean reos de perpetua condenacion.”

En la primera epístola dice esplicitamente que los Romanos Pontífices nunca erraron ni errarian, por haberles Dios encargado el cuidado de toda la iglesia por la triple amonestacion que Jesucristo hizo á Pedro, de apacentar á sus ovejas y á sus corderos. “Recibió el Beato Pedro, dice, el encargo de apacentar las ovejas espirituales de la iglesia por la triple amonestacion del Redentor de los hombres; y mediante el

apoyo de su auxilio, esta iglesia Apostólica nunca se extravió de la senda de la verdad en cualquier parte del error. . . . Esta es pues la verdadera regla de la fé, que ha tenido siempre y defendido vivamente esta espiritual madre de vuestro tranquilísimo imperio la iglesia Apostólica de Cristo ; que por la gracia de Dios Todo Poderoso, nunca se probará que haya errado del trámite de la Apostólica tradicion, ni sucumbió nunca depravada por las novedades de los herejes. . . . Considere por lo tanto vuestra tranquila clemencia, como el Señor y Salvador de todos, del cual proviene la fé, prometió á Pedro que no faltaria su fé, y le ordenó de confirmar á sus hermanos, lo que siempre hicieron los Pontífices Apostólicos predecesores de mi pequeñez, como es manifiesto á todos.” A esta carta todos los padres se suscribieron como se habian suscrito á la otra; y en el sermón aclamatorio, el emperador y el entero concilio dicen así : “El Sumo Pontífice príncipe de los Apóstoles combatia con nosotros ; pues que hemos tenido por fautor á su imitador y sucesor en la Sede, el cual ilustró con sus cartas el misterio del Sacramento Divino. La antigua ciudad romana nos ofreció la confesion de la fé escrita por Dios, y sacó de la oscuridad la luz de los dogmas ; se veia el papel

y la tinta ; mas era Pedro que hablaba por Agaton.” Y en las cartas sinódicas que enviaron al mismo Papa confiesan claramente su supremacia é indefectibilidad en la fé, diciendo : “Las enfermedades mas graves, necesitan de mayores socorros ; por esto Cristo nuestro Dios verdadero, nos dió un sapiente médico, vuestra Santidad honrada de Dios ; que rechaza con insuperabil fuerza el contagio de la peste de la herejia, y da el vigor de la salud á los miembros de la iglesia ; por esto dejamos á tí, como al Antístite de la primera Sede de la iglesia universal ; que estás sobre la firme piedra de la fé, el cuidado de hacer lo que el deber y la necesidad requieren. Hemos leído con gran placer las cartas de tu confesion, enviadas al piúsimo emperador por tu paterna beatitud, y las reconocemos como divinamente escritas del sumo vértice de los Apóstoles, por medio de ellas hemos rechazado la secta de los muchos errores nacida poco ha. . . . Hemos matado con los anatemas, la nefanda doctrina de los herejes por la sentencia dada primeramente contra ellos por las sacras cartas. . . . Hemos predicado claramente con tí la espléndida luz de la fé ortodoxa : la cual rogamos á tu paterna santidad que confirme de nuevo con sus escritos.” En el VII concilio y

II de Nicea que se tuvo en el año 778, fueron leídas en la sesión II las cartas del Papa Adriano dirigidas al emperador, y al patriarca de Constantinopla Tarasio; en donde el Papa manda que se anatematize ante todo, y en presencia de sus legados, el pseudo-concilio tenido contra las sagradas imágenes; y declara que al Papa solo pertenece confirmar los concilios con su autoridad; moderarlos y custodiarlos; y exige al mismo tiempo que el patriarca de Constantinopla guarde de todo corazón y con toda sinceridad sin corruptela ni contaminación la fé de la iglesia Romana; y el concilio habiendo interrogado á los padres, si admitian ó nó las cartas del Papa, contestaron á una voz: “las seguimos, las aceptamos y las admitimos.” *Sequimur et suscipimus et admitimus.* Y en el VIII general y IV de Constantinopla, que se tuvo contra Focio no se admitió á nadie sin que se hubiese suscrito ante á la fórmula de fé redactada por Adriano II; en la que dice que Jesucristo no pedia olvidarse de que dijo á Pedro “y sobre esta piedra edificaré á mi iglesia.” Y que no se haya olvidado nunca, dice, lo prueban con toda evidencia los hechos; porque en la Sede Apostólica se conservó siempre la religion sin mancha, y la santa doctrina fué siempre celebrada

en ella. No queriendo pues, de ningun modo separarnos de esta fé y de esta doctrina, y queriendo seguir en todas las cosas lo que establecieron los padres, y principalmente los santos presidentes de esta Sede Apostólica, anatematizamos, pues, todas las herejias unidamente á los iconoclastas.”

En el concilio de Viena, Clemente V declaró, que pertenece esclusivamente á la Sede Apostólica explicar lo que es oscuro en las sagradas escrituras. *Nos igitur, dice, definimus quod ad Apostolicam considerationem tantumtaxat declarare pertinet, quæ in scripturis obscura sunt.*

Todos estos textos son tan claros y esplicitos que no admiten réplica ; así que los adversarios no tienen otro medio que ó negarlos ; y entonces es inevitable el escepticismo ; ó admitirlos, y entonces la infalibilidad del Papa queda firmemente establecida por los Papas y los concilios, así que toda cuestion sobre ella es no solo inútil, sino absurda ; y la duda es una aproximacion á la herejia, como enseñan todos los teólogos de mayor marca, con Santo Thomás, San Buenaventura y Bellarmino á la cabeza.

Mas oigamos aun á Clemente VI en su carta al consolador católico y al clero de Armenia, referida por Raynal en sus anales eclesiásticos

al año 1346 y 1351. Esta carta contiene catorce artículos que versan sobre la autoridad del Romano Pontífice, y que el Papa Clemente les propuso á suscribirse para admitilos á la comunión de la iglesia Católica Apostólica Romana. En el V artículo les pregunta así : “Si han creído y creen que la suprema y preeminente autoridad y potestad judicial de los Romanos Pontífices ha sido siempre, y es, y será siempre tan grande que no pudieron, como nos no podemos ni podrán por el porvenir ser juzgados por nadie ; sino que estuvieron, como nosotros estamos y estarán nuestros sucesores reservados al solo juicio de Dios ; y que de nuestras sentencias é juicios, nadie ha podido ni puede ó podrá apelar á algun otro juez ?

En el XIII les pregunta : “Si han creído, y creen todavia que el solo Romano Pontífice puede poner fin á las dudas que nacen acerca de la fé católica, por una determinacion auténtica á la qual se deba inviolablemente adherir : Si creen ademas, que sea verdadero y católico todo lo que él por la autoridad de las llaves que le dió Jesucristo declara ser tal ; y si todo lo que determina que es falso y herético se deba como tal considerar ?” Estos artículos son tan claros que escluyen cualquier interpretacion, y

son una prueba irrefragable que tanto el Papa como la iglesia creyeron, como siempre se habia creído, que el Romano Pontífice es superior á todos ; y que por consiguiente nadie le puede juzgar, ni reformar sus decisiones ; cuando versan sobre la fé y las costumbres, y se refieren á toda la iglesia ; porque de otro modo no seria la primera autoridad ni el supremo juez.

Sin embargo, podria acontecer, aunque en diez y nueve siglos nunca haya acontecido, que el Papa se volviese loco ó hereje, como persona particular ; y entonces como seria incapaz para desempeñar su oficio, cesaria al punto de ser Papa ; y así el remedio en este caso, que les pareció tan difícil á los adversarios, es muy fácil y seguro ; porque no se tendria que hacer otra cosa que lo que se hace cuando la iglesia queda sin Papa por la muerte ; se reuniría el sacro colegio y procedería á la eleccion de un otro, sin que por eso deje de ser juez supremo é infalible ; del mismo modo como en una monarquía electiva, si se rinde inhábil el monarca para gobernar la nacion, esta elige un otro, sin que por esto deje de residir el supremo derecho en el monarca. Esta objecion, pues, que parece tener alguna especiosidad á primera vista, no presenta ninguna dificultad, ni el menor enredo á los defensores de la infalibilidad.

CAPITULO V.

Testimonios de la iglesia galicana en favor de la infalibilidad.

En el año 455 los padres del concilio de Arlés en la epístola sinódica al Papa Leon, equiparan las decisiones del Sumo Pontífice á un símbolo de fé, diciendo : “El escrito de vuestro Apostolado es como un símbolo de fé, que debe llevarse escrito en el corazon y aprenderse de memoria por cualquiera que cele los misterios de la religion, para estar pronto á confundir los errores de los herejes.” Y en el año 517 San Avito obispo de Viena escribe al Papa Hormisda en estos términos : “Os ruego, dice, de instruirme acerca de lo que debo responder á vuestros hijos y mis hermanos : esto es, á los galicanos, si me consultan. Porque ya estoy seguro,

no diré de la devoción de los de Viena, sino de toda la Galia ; os prometo que todos reciban vuestra sentencia sobre el estado de la fé.”

El concilio de Tours del 567, en que se hallaba casi toda la iglesia galicana ; despues de haber referido el decreto de Inocencio I. *de Virginitibus Deo dicatis matrimonio non jungendis* Can. 20 esclama enfáticamente así : “¿ Cuál de los sacerdotes presumirá de obrar contra tales decretos, que salieron de la Sede Apostólica ? Nuestros padres siempre han observado con cuidado, todo lo que les mandó la autoridad. Nosotros pues imitándolos hemos insertado en nuestros cánones todo lo que mandó tanto el Apóstol Pablo, como el Papa Inocencio ; y hemos establecido que se observase.”

Jvon de Chartres es todavia mas terminante, pues dice : “Violar las constituciones y los juicios de esta Sede [Apostólica] es incurrir claramente en la nota de herejia.”

En el año 1324 Esteban obispo de Paris dió un decreto con el consentimiento del Dean y del capítulo de la misma ciudad, y de los profesores de la universidad, en ocasion de la canonizacion de Santo Tomas ; en donde confiesa sin rodeos el supremo derecho del Romano Pontífice de juzgar en última instancia sobre todas las doctrinas;

proscribiendo los errores y enseñando la verdad á toda la iglesia : dice pues así : “Atendiéndonos, que la sacrosanta romana iglesia madre y maestra de todas las demas, fundada en la firmísima confesion de Pedro Vicario de Cristo, á la cual pertenece, como á regla universal de la verdad católica la aprobacion y reprobacion de las doctrinas, la declaracion de las dudas, la determinacion de lo que se debe creer, y la confutacion de los errores etc.”

Algunos años despues la misma academia de Paris ofreció á Clemente VII que residia á la sazón en Aviñon, y que la Francia reconocia por verdadero Papa, un tratado teológico en que afirmaba y probaba esplicitamente la infalibilidad del Romano Pontífice ; y hé aquí como se espresa : “La primera conclusion es, dice, que pertenece á la Santa Sede Apostólica por la suprema autoridad judicial que tiene, definir lo que es ó no de fé ; y esto se prueba : empero, pertenece á la autoridad de aquel cuya fé nunca falta, definir en materia de fé como juez supremo ; es así que la fé de la Sede Apostólica nunca falta ; porque es de esta Sede de quien se ha dicho : Pedro, yo rogué por tí que no falte tu fé-(Luc. XXII.) Por esto es que Cipriano dice, que quien abandona la cátedra de Pedro,

sobre la cual está fundada la iglesia, demuestra de no estar en la iglesia. Y Gerónimo dice : Sobre ella está fundada la iglesia ; y cualquiera que no recoge con el Romano Pontífice, espárce.” [Comentarii adversus errores Frat. Joan. de Montesono. auct. sent. Mag.)

En el año 1305 los Magnates del reino pidieron en nombre de la nacion á Clemente V, que condenase la memoria de Bonifacio VIII por motivo de las desavenencias tenidas con Felipe el hermoso : en esta peticion reconocen con toda franqueza y claridad, la infalibilidad del Papa y la imposibilidad que como Papa pueda caer nunca jamás en la herejia : dicen pues así : “No se busca la herejia del Papa como Papa, sino como privada persona ; empero como Papa no puede ser hereje, sino como persona particular. Ni nunca jamás algun Papa en cuanto Papa ha sido herético.”

En los comicios generales de Meloun del año 1579, que se tuvieron contra los errores de Lutero y Calvino, el clero galicano mandó que : “los clerigos y los legos profesasen abiertamente la fé que profesaba y adoraba la iglesia Romana, maestra, columna y sosten de la verdad. Pues que á esta iglesia, dice, por su primacia, es necesario que concurren todas las iglesias.”

Y al fin de los artículos que hizo, añade: “Todo esto lo sujetamos al juicio y á la autoridad de la iglesia romana, á la cual pertenece instruir á los fieles, y establecer una regla cierta de fé y de correccion de las costumbres.”

En el año 1612 habiéndose publicado un libro contra la infalibilidad, y otros derechos del Sumo Pontífice por cierto Edmundo Richerio, la academia de Paris y los concilios de Aix y de Sens lo condenaron, obligando al autor á retractarse, como lo hizo en el año 1629 ofreciendo su retractacion al cardenal Richelieu, que está concebida en estos términos: “Protesto y declaro que yo siempre he querido, y quiero todavia sujetar al juicio de la iglesia católica romana, y de la Sede Apostólica, que reconozco por madre de todas las iglesias, y por juez infalible de la verdad, todas mis doctrinas.” Y para que nadie pudiese sospechar de la libertad de su retractacion añade: “La cual declaracion confieso de haberla hecho libre y voluntariamente, á fin de que sea patente á todos mi obediencia hácia la Sede Apostólica.” Y la misma academia sancionó con motivo de este libro, en el mes de diciembre del mismo año, que desde aquella época los que defendiesen tesis públicas prestasen antes de la disputa el

juramento siguiente: “Juro y protesto que yo nunca diré ni escribiré nada que sea contrario á las Sagradas Escrituras, á los Concilios Euménicos, á los decretos de los Sumos Pontífices, y á los estatutos de la ilustre facultad de París madre mia, á la cual adhiero, y prometo de adherir firmemente por el porvenir.”

No menos terminante es la exortacion que hacen los comicios de 1637 á los obispos; pues dicen: “Se deben exortar los obispos para que observen que la Sede Apostólica... y la iglesia romana fué fundada sobre la infalible protesta de Dios... y que la infalibilidad de la fé ha sido dada á Pedro con las llaves; la cual infalibilidad la vemos por un milagro de la potencia divina, permanecer innoble en los sucesores de Pedro hasta el presente.”

En el año 1655 ochenta y cinco obispos reunidos en los comicios, pidieron á Inocencio X que diese su juicio sobre el libro de Jansenio, diciendo: “que las causas mayores se deben referir segun la costumbre solemne de la iglesia, á la Sede Apostólica, en donde la fé de Pedro, que nunca falta, se conserva perpetuamente.” Y en el año 1658 dando las gracias al mismo Papa por la condenacion del libro de Jansenio dicen: “Conocemos no solamente por la promesa que

Jesucristo ha hecho á Pedro, sino por los hechos de los primeros Papas, que los juicios dogmáticos de los Sumos Pontífices pronunciados para la iglesia universal estriban en una suma y divina autoridad, á la cual todos los cristianos están obligados á prestarle el obsequio de su espíritu, sea que los obispos examinen su sentencia sea que no la examinen.”

Citaré por último á Juan de París, para hacer ver cuan enormemente haya abusado el Sr. Pesce de la buena fé é ignorancia de sus lectores, citando á este mismo teólogo, sin reflexionar que antes de ser enemigo de la infalibilidad, fué su mas acérrimo defensor ; empero, en la obra titulada *de potestate Reg. et Pap.* c. 3 dice : que “la iglesia se dividiría, sino se conservase la unidad por la sentencia de un solo juez. Aquel pues, continúa, que tiene este principado es Pedro y su sucesor.”

Toda esta série de autoridades que hemos citado, aunque sean nada en vista de las que se podrían citar ; creemos no obstante, que serán más que suficientes para convencer á cualquier espíritu despreocupado y que quiera ver y raciocinar, que el dogma de la Supremacia é infalibilidad es tan antiguo como la misma iglesia ; que estriba esclusivamente sobre Pedro

á quien se le hicieron las grandes promesas, que nunca faltarán; y que todo subterfugio para evadirse de esta autoridad en lo que respecta á la fé y las costumbres, es un crimen que tiende directamente al cisma y á la herejía, para concluir con el mas frio y desolado racionalismo.



CAPITULO VI.

Espíritu de los sectarios—Observaciones de Mr. Macauley y de Mr. Robin sobre el Papado.

Los protestantes y los revolucionarios en su encono atrabiliario contra la Santa Sede no rehusaron ni trabajo ni molestia, para desentrañar todos los hechos de la historia, que podian servirles á su objeto ; que es de envilecer continuamente á la autoridad, para acostumbrar á los súbditos á despreciarla ; y levantar el estandarte de la rebelion contra Dios y contra el hombre. Porque ellos saben muy bien, que el hombre es de tal naturaleza, que cree en cuanto ama ; así que para escitarle á la revuelta no hay mas que presentarle continuamente á la autoridad bajo los aspectos mas aptos para sublevar las pasiones, y escitar el ódio y el envilecimiento ; seguros de que, lo que se des-

precia y se aborrece, nunca podrá ejercer ningún imperio sobre la voluntad, de suyo demasiado altiva, del hombre. Y es cosa digna de observarse que todos los sectarios sean religiosos ó políticos, empezaron siempre su propaganda feroz, con la denigracion y la calumnia contra Roma y contra el clero; y acabaron siempre con los arrebatamientos del furor, que inspira el odio mas ciego y profundo del espíritu de secta y de partido, que es el cáncer y la fiebre que devora y consume nuestras sociedades: y si Dios no se mueve á compasion de los hombres, y no pone fin á esta terrible enfermedad que nos amenaza por todas partes desde muchos siglos á esta parte, no podemos esperar otra cosa que la ruina ó el flágeló. Con este objeto se empezó desde el siglo XVI á remover todos los libros de sus estantes, y deshojar los numerosos volúmenes; sacando todos los hechos mas odiosos, (que las tristes circunstancias de tiempos desgraciados habian hecho inevitables, y que la recta razon y la prudencia habria debido escusar completamente,) y pintándolos con los mas negros colores, falsificándolos muchas veces, y presentándolos siempre, bajo el aspecto mas desagradante; y como si todo esto hubiese sido poco, inventar con una

malicia consumada y una rábida satánica, hechos fabulosos y ridículos, indignos de todo hombre bien nacido y bien criado; con el fin diabólico de desprestigiar la autoridad, envilecer y rendir odiosas las sagradas personas de los Pontífices, á quienes debe la Europa su civilizacion, sus letras y sus artes mas que á cualquier otro; y hacerlas de este modo aborrecibles á los fieles, para envolverlos todos en la nefanda red de la rebelion; quitar todo obstáculo á las pasiones, y sumir otra vez el mundo en la espantosa barbarie del gentilismo. Mas el poder que los sostiene se halló mas fuerte de las obscuras intrigas y rabiosas arterias de los hijos de perdicion; superó sus esfuerzos, venció sus baterías, y conservó incólume el pastor en medio de las mas grandes y furibundas tempestades; dejando á ellos la vergüenza y la confusion, de haber atacado con inútil sacrilegio, á quien tiene por protector al cielo, y por escudo la fé insuperable de la confesion de Pedro, que se hermosea en las persecuciones y se remoja con los años.

Esta verdad que es tan palpable, que salta á los ojos á cualquiera que no sea totalmente extraño á la historia, ha sido puesta ultimamente en toda su evidencia por los protestantes mas

eruditos de la Alemania, que vinieron humildes á prestarle su homenaje sin que los haya podido detener la antigua preocupacion de su secta; y sus escritos causaron un marcado movimiento de revuelta hácia la antigua religion en la misma Inglaterra, que los hombres mas eminentes de aquella gran nacion no pudieron disimularse. Así pues creo de no poder hacer cosa mejor, que la de transcribir aquí el artículo de Mr. Macanley, distinguido estadista y publicista de esta nacion; el cual aprovechándose de la famosa obra de Mr. Ranke profesor de Alemania, nos pinta la verdad católica en su relacion con el Papado, atravesando por todas las mas grandes y amenazadoras revoluciones, y llegando hasta nosotros, mas hermosa y mas robusta que nunca: dice pues así: “No ha habido nunca en la tierra, una obra política-humana, tan digna de exámen y estudio como la iglesia católica-romana. La historia de esta iglesia enlaza las dos grandes épocas de la civilizacion. Ninguna otra obra existe que nos traiga á la memoria aquellos tiempos en que salia del panteon el humo de los sacrificios, mientras que los tigres y leopardos saltaban en las arenas del anfiteatro Flaviano. Las mas soberbias casas reinantes datan solo de ayer,

comparadas con esa sucesion de Soberanos Pontífices, que por una série no interrumpida se remonta desde el Papa que en el siglo XIX consagró á Napoleon, hasta el que ungió á Pepino en el VIII. Aun mucho mas allá de Pepino va á perderse la augusta dinastía apostólica en la noche de las eras fabulosas. La república de Venecia, que en antigüedad seguia despues del Papado, era moderna comparativamente; pero aquella república no existe ya, y el Papado subsiste todavía, no en estado de decadencia, no como una ruina, sino lleno de vida y en una vigorosa juventud. La iglesia católica envía aun á las estremidades del mundo misioneros tan celosos como los que desembarcaron en el contado de Kent con San Agustin; misioneros que aun se atreven á hablar á los reyes enemigos con la misma libertad y energía con que lo hizo el Papa San Leon en presencia de Atila. El número de sus hijos es ahora mas considerable que en ningun otro de los siglos anteriores. Sus adquisiciones en el Nuevo Mundo lo han abundantemente compensado de lo que perdiera en el antiguo. Su supremacia espiritual se estiende en las vastas regiones situadas entre las llanuras del Misuri y el Cabo de Hornos, regiones que antes de cien años

contendrán probablemente una población igual á la de Europa. Los miembros de su comunión llegarán seguramente hasta ciento cincuenta millones (1): y es fácil demostrar que todas las demás sectas juntas no forman un número de ciento veinte millones. No hay por ahora ninguna señal que indique que está próximo el término de esta inmensa soberanía. Ha visto el origen de todos los gobiernos y de todos los establecimientos eclesiásticos que existen en el día, y no nos atreveríamos á decir que no está destinada á ver su fin. Era ya grande y respetada antes de que los francos pasaran el Rhin, cuando florecía aun la elocuencia en Antioquía, cuando los ídolos eran adorados todavía en el templo de la Meca. Puede pues, ser grande y respetada, aun cuando algun viajero de la Nueva-Zelandia se detenga en medio de una vasta soledad, al lado de un arco roto del puente de Lóndres para estudiar las ruinas de San Pablo.” (2) Despues de esta rápida y

(1) Actualmente llegan á mas de doscientos millones.

(2) Lo que sigue sin comillas es del mismo Macauley; y aunque no sea su traduccion literal, conserva sin embargo sus espresiones características, que nosotros hemos tomado de la famosa obra de Nicolás. Estudios filosóficos sobre el cristianismo T. 3.

general ojeada sobre la institucion de la iglesia, se pregunta el célebre publicista, de que manera podria semejante institucion perecer. Se repite mucho, dice, que el progreso de las luces debe ser favorable al protestantismo, y perjudicial al catolicismo, *quisiéramos poderlo creer pero lo dudamos*, al ver que no le han sido contrarios los inmensos pasos que el espíritu humano ha hecho dar hasta aquí á las ciencias naturales ni el perfeccionamiento que han alcanzado el arte de gobernar, la política y la legislacion (1)

(1) Un protestante no podia espresarse mejor; pero nosotros no solamente no dudamos, sino que estamos firmemente persuadidos que mas progresarán las ciencias y la filosofia verdadera, que es la madre y la maestra de todas, y mas ganará el catolicismo, porque la verdad nunca puede contrariar á la verdad, ni la luz ser perjudicada por la luz; y cualquiera que examine con sinceridad la historia de la civilizacion, no podrá á menos de conocer que todos sus progresos son debidos únicamente al catolicismo, y que fuera de él no se halla otra cosa que la barbarie del gentilismo, como han demostrado los talentos mas sublimes de nuestra época; porque trabajando sobre lo falso y no participando sino de sesgo á aquella luz divina que *ilumina a todos los hombres que vienen en este mundo*; que solo se halla perfecta y en todo su resplandor en el catolicismo; es claro que sus frutos nunca pueden ser tan provechosos ni favorables al verdadero progreso, como lo son en el catolicismo, en donde la verdad es completa y custodiada por el sublime magisterio de la iglesia, en quien se halla como encarnada é imperecedera. Así pues, no podia decir con mas

Lejos de esto, creemos que si algun cambio hay, ha sido muy favorable á la iglesia de Roma. Y cuando por otra parte, consideramos los terribles ataques á que ha resistido, no es difícil concebir que pueda perecer.

Cuatro veces, desde el siglo XI en que se halló establecida y honrada esta iglesia entre los pueblos, se ha rebelado el espíritu humano contra su yugo.

La primera de estas insurrecciones estalló en el Mediodia de la Francia, á favor de la relajacion de costumbres y de las comunicaciones de aquel pais con los pueblos infieles; la heregia de los albigenses habia comunicado á todos los corazones el desprecio y odio al yugo católico. El Papado habia perdido su autoridad en todas las clases, desde los grandes señores del feuda-

verdad Mr. Macauley, que si hay algun cambio en la dinámica de los espíritus, es en favor de la iglesia de Roma. Los que no saben ver otra cosa en este mundo que la tosea y vil materia en que tanto se complacen; y que suelen medir el progreso, y la civilizacion de las máquinas y de los ejércitos; de la hechura del vestido y de las inclinaciones y monescos ademanes, y del saber rezar cuatro cumplimientos melindrosos y sin sentido, no harán por cierto buena cara á esta observacion; mas su enfado y mustio rostro no incomoda á nadie; ni sus ligerezas y trivialidades impedirán que el mundo marche adelante, sin volverse atras por sus fastidiosas habladurías.

lismo hasta los simples aldeanos. La posicion geográfica de los sectarios hacia el peligro particularmente formidable á la gerarquia, y parecia probable que bastaria una sola generacion para propagar la doctrina reformada en Lisboa, en Londres, y en Nápoles, pero no debia suceder así. Volaron al socorro de la iglesia los guerros del Norte de la Francia ; la iglesia por su parte produjo dos Ordenes célebres de su milicia espiritual, los Franciscanos y los Domínicos ; la herejia quedó vencida en el doble terreno de la fuerza y de la persuasion, y la iglesia, un momento antes amenazada de una total derrota, parecia ya inespugnable, defendida por el amor, el respeto y el terror del género humano. Habia trascurrido siglo y medio, y vino el gran levantamiento del espíritu humano contra la dominacion espiritual de Roma. El Poder del Papado habia llegado á su apogéo. Contuvo el poder temporal, á pesar de todos los recursos de la política y de la guerra que desplegara para defenderlo Federico II, el mas hábil de todos los emperadores de Alemania. Pero se declaró al fin una terrible reaccion contra el poder romano. El hombre que mas parte tomó en esta revolucion fué Felipe IV, llamado el hermoso, rey de Francia, príncipe déspota por situa-

cion y por temperamento, sombrío, implacable, sin escrúpulos, igualmente dispuesto á la violencia y al embrollo, y rodeado de hombres de espada decididos y de legistas. El mas valiente y altivo de los Pontífices romanos, preso en su palacio por órden de Felipe y cobardemente ultrajado, murió loco de despecho y de terror.

La Sede papal se traslada á Aviñon bajo la dependencia de Francia ; empieza el gran cisma de Occidente ; se divide la fé de los pueblòs, y en medio de tan fatales circunstancias se hace oír la voz de Juan Wiclef, que conmueve á Inglaterra, y resuena hasta en el corazon de la Bohemia. Despedazada así la iglesia por el cisma, y rudamente atacada á la vez en Inglaterra y en Alemania, se encontraba en una situacion casi tan apurada y peligrosa como en la época de la crisis que precedió á la cruzada de los albigenses. Tambien se desvaneció este peligro : la autoridad civil prestó á la iglesia su apoyo vigoroso, el concilio de Constanza puso fin al cisma, y el mundo católico volvió de nuevo á la unidad bajo un solo gefe.

Pasó apenas otro siglo, y empezó el tercero y mas memorable esfuerzo en favor de la libertad espiritual. La victoria del protestantismo fué rápida y completa en los paises sep-

tentrionales de Europa. Una multitud de circunstancias la favoreció, y parecía que debía eternizarla; no obstante, cincuenta años después del día en que Lutero había quemado la bula de Leon X delante de las puertas de Wittenberg, empezaba el protestantismo á perder terreno para no conquistarlo jamás.

En el Mediodía se había dejado ver el celo católico en todo su fervor. Apodérase de la iglesia de Roma el espíritu de reforma en las costumbres y disciplinas, y durante una sola generacion, este espíritu la renueva desde el palacio del Vaticano hasta la hermita mas oscura de los Apeninos; todas las órdenes religiosas son reformadas y purificadas, y todas producen obras de desinterés y de santidad, dignas de los antiguos tiempos; y principalmente los Pontífices romanos presentan en sus personas toda la austeridad de los primeros anacoretas de la Siria. Paulo IV conservó sobre el trono pontificio el mismo fervor de celo y devocion que había observado en el convento de los Teatinos; debajo de sus espléndidas vestiduras ocultaba Pio V el cilicio de un simple fraile, iba con los piés desnudos presidiendo las procesiones, y edificaba á su rebaño con innumerables ejemplos de humildad, de caridad, de perdon de las injurias,

al mismo tiempo que sostenia la autoridad de su silla y las doctrinas ortodoxas con toda la obstinacion [recuérdese que el que habla es un protestante] y vehemencia de un Hildebrando. Gregorio XIII se esforzó no solamente en imitar sino hasta en esceder á Pio V en las severas virtudes de su santa profesion. Siendo así la cabeza, pronto lo fueron tambien los miembros. Aquella renovacion del espíritu interior producía en el exterior inmensos recursos de celo y de desinterés por la defensa de la iglesia. Aparecieron entonces en la escena los Jesuitas, y al poco tiempo estaban ya en todas partes, á despecho del Océano y de los desiertos, de la peste y del hambre, de los espías y de las leyes penales, de los calabozos y torturas, de los suplicios y cadalsos, tomando todas las formas, en todos los paises, argumentando, instruyendo, consolando, entusiasmando los corazones de la juventud, animando el valor de los tímidos, ofreciendo el crucifijo á la vista de los agonizantes; inflexibles en una sola cosa, en su fidelidad á la iglesia. [1] Al mismo tiempo que la iglesia saca-

[1] Estas dos palabras de Macauley valen mas que todas las diatribas y calumnias, que el espíritu de sedicion é impiedad ha podido inventar contra los Jesuitas; desde que la filosofia atea hizo liga con el infierno para esterminar el cristianismo; y las

ba de su seno estos recursos espirituales, se aprovechaba tambien de los recursos temporales que la autoridad civil de los estados que permanecian católicos desplegaba para defenderse de las invasiones de la herejia. Así, mientras que el protestantismo se propagaba rapidamente por una parte de la Europa, se estendia tambien con rapidez, por la otra, la regeneracion católica. Entre las dos regiones hostiles, se estendia geográfica y moralmente un gran territorio disputado, la Francia, la Bélgica la Alemania meridional la Hungría, y la Polonia, cuya conquista debia decidir la victoria. La historia de las dos generaciones que subsiguieron, es la de la lucha por la posesion de este territorio misto ó dudoso. La fortuna pareció al principio enteramente favorable al protestantismo, pero la victoria fué al fin para la iglesia romana. Venció en todos los puntos; y durante el transcurso de docientos años, el protestantismo no ha sido capaz de reconquistar lo que entonces perdiera.—Por otra parte, es menester no olvidar, que este brillante triunfo del papado

grandes y crueles persecuciones que sufrieron por una política rastrera y conjurada contra el Cristo y su iglesia; son una prueba evidente de su importancia en las luchas encarnizadas que sostuvieron con el Papado desde que el monje de Iteb enarboló el estandarte de la rebelion.

debe principalmente atribuirse, no á la fuerza de las armas, sino á una grande reaccion de la opinion pública en su favor. Casi un siglo despues del establecimiento definitivo de los límites entre el protestantismo y el catolicismo, empezaron á manifestarse las señales del cuarto peligro de la iglesia romana : la filosofia. El nuevo peligro era muy distinto de los anteriores ; hasta entonces solo habia sido atacada una parte de las doctrinas de la iglesia ; pero la naciente escuela las rechazaba todas : su símbolo era negativo. Los nuevos sectarios tomaban una de sus dos premisas á los protestantes, y la otra á los católicos, admitian con estos que el catolicismo era el único cristianismo puro, y sostenian con aquellos que muchas partes del cristianismo eran contrarias á la razon. De semejante amalgama debian resultar, por una necesidad lógica, las conclusiones de Voltaire. Sin embargo, la sola negacion no ha turbado jamás la paz del mundo ; y si el patriarca de la Santa iglesia filosófica se hubiese contentado con mofarse de la historia de Saul ó de las mujeres de David, y con criticar la poesía de Ezequiel con el mismo rigorismo con que analizaba las obras de Shakspeare, poco hubiera tenido que temer la iglesia.

Pero el secreto de su fuerza, y de la de los demás filósofos, estaba en la mezcla de la verdad con sus errores, y el generoso entusiasmo oculto en sus impertinencias. Las únicas armas eficaces con que los filósofos atacaron la fé evangélica, estaban sacadas de la moral del Evangelio. Al dogma y á la moral del Evangelio se les habia puesto lastimosamente en pugna. Habia por un lado una iglesia que se gloriaba de la pureza de una doctrina transmitida por los Apóstoles, pero empañada por los excesos de los poderes temporales que le habian dado la mano; y por otra una secta que hacia irrisión de esta doctrina, y que decia hallarse dispuesta á desafiar á todos los poderes de la tierra, por la causa evangélica de la justicia, de la caridad y de la tolerancia. La irreligion *accidentalmente* asociada á la filantropía, triunfó por algun tiempo de la religion, *accidentalmente* ligada con los abusos políticos y sociales. Las nuevas doctrinas se esparcieron rápidamente por toda la cristiandad. Paris fué su capital en el continente, y los preceptores de la Francia lo fueron luego de toda la Europa. Y no las adoptaba el espíritu público solamente; hasta los gobiernos arbitrarios les abrian las puertas, y entre los iniciados estaban los soberanos de Prusia, de Rusia y

Austria (1). La iglesia de Roma era aun, á lo menos ostensiblemente, tan espléndida y tan sólida como nunca ; pero se hallaban minados sus cimientos. El primer acontecimiento que puso de manifiesto esta situacion fué la caída de la sociedad de Jesus. Sobre sus ruinas se desbordó con rapidez el movimiento filosófico. Los sucesores de Voltaire exageraron sus doc-

[1] Los filósofos y los sectarios no omitieron nada para hacer odiosa la iglesia á los soberanos representándola como usurpadora de sus derechos, hostil á la libertad y al progreso : para traerlos en su nefanda y sacrílega conjura : para poder de este modo acabar mas pronto y con mayor seguridad con una y otros ; pero al fin se apercibieron los gobiernos que haciendo la guerra á la iglesia se la hacian á sí mismos, y á sus pueblos, y acabarian con la total ruina de los dos. Mas era ya demasiado tarde. La mala y pestífera semilla se habia sembrado con ahinco, y debia producir sus frutos. Se vió con espanto de las naciones civilizadas correr la sangre de los reyes, y de una infinidad de víctimas que iban á pelotones á sacrificarse por el horrendo y sacrílego atentado ; y la Europa se vió luego inundada de una multitud de ejércitos enemigos, que tuvieron de sangre su hermoso suelo y lo dejaron cubierto de cadáveres de una á otra estremidad. Todas las potencias fueron sacudidas en sus bases, y se miraron atónitos y pasmados los soberanos sin tener palabra para espresar el terror y la afliccion de que se hallaban oprimidos. Pero en fin la ira de Dios fué aplacada por las innumerables víctimas que fueron inmoladas ya por el hacha del verdugo, ya por la metralla del cañon y la espada del soldado, dejándonos un terrible ejemplo de que los grandes crímenes traen siempre mayores calamidades.

trinas, y al fin la revolucion estalló. La antigua iglesia de Francia, con toda su pompa y sus riquezas, desapareció. Algunos de sus sacerdotes compraron el derecho de vivir separándose de Roma, otros se mancharon con la apostasía, y se hicieron perseguidores; fueron degollados muchísimos, y los restantes huyeron buscando un asilo á la sombra de altares enemigos. Cerráronse las iglesias, enmudecieron las campanas, las reliquias fueron profanadas, y los sagrados vasos fundidos. Los bufones, vestidos con capas pluviales, iban á bailar la *carmañola* delante de la convencion. El busto de Marat destronó al de los mártires, y una prostituta, colocada sobre los altares de *Nuestra Señora*, la (catedral de Paris) recibió las adoraciones de la multitud, que esclamaba que al fin aquellos arcos góticos resonaban por primera vez con los acentos de la verdad. Las desgracias de la iglesia no se limitaban á la Francia. El espíritu revolucionario se hizo conquistador, é invadió toda la Europa: la España fué luego vasalla suya, y la Italia le estuvo sujeta. Fueron saqueados los conventos de Roma; la bandera tricolor flotó sobre el castillo de San Angelo, y el sucesor de San Pedro, preso por los impíos, murió en su poder, y por mucho tiempo estu-

vieron sus restos sin los honores de la sepultura..... No es extraño que en 1799, hasta los observadores dotados de cierta sagacidad, hubiesen podido creer que habia llegado la última hora de la iglesia de Roma : un poder enemigo triunfante, el Papa muriendo en el cautiverio, los mas ilustres prelados de Francia viviendo en pais extranjero de la limosna de los protestantes : los mas hermosos edificios que la munificencia de los siglos habia consagrado al culto de Dios, convertidos en templos de la victoria ó en salas de festin : semejantes señales podian muy bien ser consideradas como indicios ciertos del fin de aquella larga dominacion. “Pero no era este su fin. Herida nuevamente de muerte, la *coraza blanca* (el catolicismo) no debia por esto perecer. No se habian aun concluido los funerales de Pio VI, y habia empezado ya una gran reaccion ; reaccion que despues de cuarenta años va en aumento todavia. La anarquia] habia tenido su dia ; pero de aquel caos salia un nuevo órden de cosas, nuevas dinastias, nuevas leyes, nuevos títulos, y en medio de todo volvia á aparecer la antigua religion.

Refiere una fábula árabe que la gran pirámide fué edificada por reyes antidiluvianos, y que fué la única obra de los hombres que sobrevivió

al diluvio. Tal fué la parte del Papado; habia quedado sepultado en la grande inundacion, pero sus cimientos no se conmovieron; y cuando disminuyeron las aguas, apareció sola en medio de las ruinas del mundo que acababa de ser destruido. La república de Holanda, el imperio de Alemania, el gran consejo de Venecia, la antigua liga Helvética, la casa de Borbon, los parlamentos y la aristocracia de Francia habian desaparecido; la Europa estaba llena de creaciones nuevas; un imperio francés, un reino de Italia, una confederacion del Rhin. Los últimos acontecimientos no habian solamente afectado las instituciones políticas y los límites territoriales; la distribucion de la propiedad y el espíritu y la composicion de las sociedades, habian en casi toda la Europa católica sufrido un cambio completo; pero la iglesia, siempre inmutable, estaba aun en pié.

Algun historiador futuro, tan hábil y moderado como el profesor Ranke, contará lo *esperamos*, la resurreccion católica en el siglo XIX. Sentimos que al hablar de una época tan cercana á la nuestra, corramos peligro de decir cosas que podrian escitar las pasiones y la cólera; haremos, pues, no mas que una observacion que merece una séria atencion.

Durante todo el siglo XVIII, la influencia de Roma fué constantemente declinando; la incredulidad hizo grandes conquistas en todos los países católicos de Europa, y hasta obtuvo en algunos un completo ascendiente: el Papado fué en fin rebajado lo suficiente para llegar á ser objeto de la irrisión de los incrédulos, y de la compasión mas bien que del ódio de los protestantes. En el siglo XIX esta iglesia tan abatida, se ha ido levantando gradualmente de este abatimiento, y ha reconquistado ya su soberano poder. Los que reflexionen con calma en lo sucedido últimamente en España, en Italia, en la América meridional, en Irlanda, en los Países Bajos, en la Prusia y en la misma Francia, no podrán dudar de que su imperio sobre el corazón y el entendimiento de los hombres es mayor de lo que era cuando aparecieron la *Enciclopedia y el diccionario filosófico* (1). Es verdaderamente notable que ni la re-

(1) Son inmensos los daños que causaron los libros impíos de los atéos del siglo XVIII; formaron una especie de propaganda, ora oculta, si la policía vigilaba sobre ellos; ora pública, si nada tenían que temer; los esparcian por las ciudades, y por las aldeas, y en poco tiempo el mundo se halló lleno de estos pestilenciales escritos, y casi no hubo casa que estuviese exenta de su ponzoña: para facilitar mas su propagacion y su lectura, acomodaban las ediciones para todas las clases; las habia de

evolucion moral del siglo XVIII, ni la contra-revolucion del XIX, no hayan añadido nada al poder del protestantismo. Durante las primeras de estas dos épocas, todo lo que estuvo perdido para el catolicismo, lo estuvo tambien para el cristianismo; durante la segunda, todo lo que el cristianismo reconquistó en los países católicos, lo reconquistó para el catolicismo. Del siglo XVI acá, algunos pueblos católicos han pasado del catolicismo á la incredulidad, y vuelto á pasar de la incredulidad al catoli-

lujo para el pudiente, y de economía para el pueblo; y se hicieron hasta una infinidad de folletines, para esparcirlos en las campañas, regalándolos á quien no podia ó no gustaba pagarlos.

Las sociedades secretas contribuyeron con todas sus fuerzas á la propagacion de estos escritos dignos de los atéos mas impudentes, y de quienes no conocen otros principios, á fuer del interés y placer brutal.

Las obras de Voltaire han tenido siempre entre ellas el primer lugar; *su diccionario filosófico portátil*, que no es otra cosa que una rapsodia miserable de sofismas y sarcasmos contra la religion, para instilar el ateismo en la inocencia, es una obra tan necesaria para un *iluminado*, como el catecismo de la diócesis para el hijo del aldeano. Allí es en donde aprenden, que no hay otro Dios que la naturaleza, ni otro orden de cosas, que este que vemos y palpamos; ni otra moral que el interés, ni otra felicidad que el placer; y que *la religion, la propiedad y el matrimonio*, son los tres azotes del género humano.

cismo: no hay ni uno solo que se haya hecho protestante.”

Otro artículo no menos elocuente y acaso mas profundo todavia del de Mr. Macauley, es el de Mr. Eugenio Robin que se publicó en Bélgica un poco antes de aquel, y que voy tambien á transcribir aquí para consuelo de los buenos y confusion de los tristes.

“Un hombre (empieza este famoso publicista) de talento y de corazon, dijo un dia delante de mí: (yo era niño todavia) en la actualidad no hay en el mundo nada fijo y estable en lo cual pueda uno fijar su vista. Las ideas y los reyes pasan, todo muda, todo se gasta con una rapidéz devoradora. La sociedad cambia diez veces de faz entre la cuna y el sepulcro de un mortal. Verdaderamente, en medio de esta versatilidad de las cosas, no hay mas que una ciudad y un hombre, que por su inmovilidad en el océano del tiempo, presente á nuestro espíritu una imágen de perpetuidad: Roma y el Papa. Buscadme, para los que están cansados de errar á merced de todos los vientos, que piden á la vida la calma de la eternidad, un refugio seguro donde encontrar abrigo, un puerto siempre abierto, para amarrar su barca, á no ser que sea en esa roca mas alta que las tempestades, Roma y el Papado.”

Estas palabras soltadas sin pretensiones y en medio de una conversacion sucesivamente frívola y séria, cayeron sobre mí, y conservé siempre su recuerdo : tanta impresion me habian causado. En efecto, para los corazones indiferentes ó distraidos, para los espíritus irresolutos, ó que les da vergüenza confesar su error, para la incredulidad cistemática, para las mas rebeldes convicciones, para tantos, en fin, que nos hallamos extraviados en las tinieblas de la duda, ¿no es un espectáculo capáz de despertar el sentimiento creyente, adormecido ó sofocado en nosotros, esa formidable inmutabilidad contra la cual se han estrellado siempre el tiempo, las guerras y el desprecio ; esa fijeza de un solo punto en medio de todo lo que pasa para no volver ; esa luz combatida por el soplo de todas las tempestades, y que ningun viento puede apagar ; esa fé tan mística, tan inmateral, que se manifiesta á la humanidad por la evidencia de un hecho natural, único en la historia del mundo ?

No sé á quien se debe este espiritual capricho ; nada es tan absurdo como un hecho. Sí ; el hecho de la víspera que contradice el hecho del dia siguiente : el hecho producido por casualidad en el trabajo cotidiano de un pueblo que

desmiente la idea especulativa, salida de la cabeza de un hombre; el hecho que se apresura á colocarse detrás del hecho para probar algo, y cuyo imprevisto choque destruye todo lo logrado antes con gran trabajo.

Pero un hecho como este: el apostolado, confiado por Jesucristo hace mas de diez y ocho siglos á uno de sus discípulos, se ha ido perpetuando de Papa en Papa hasta nuestros días; poder decir esto hoy y estar seguro de lo que se dirá mañana, debe significar algo muy notable. Y si se considera que desde el día en que se pronunciaron aquellas palabras en la Judéa, la barbarie, el cisma, la reforma y la filosofía se han sucesivamente arrojado con fuego y espada en mano sobre aquella silla ocupada por el mismo Apóstol, reproducido en mil vidas; que Roma, la ciudad eterna de los tiempos modernos, como lo era en la antigüedad, ha sido tomada, vuelta á tomar, ocupada y saqueada por todas las plagas salidas del Oriente y del Occidente; que no hace mas que tres siglos entraron en ella en nombre de Lutero unos soldados embriagados, capitaneados por un renegado, y que no han pasado sino treinta años desde que un emperador, soberano suyo por conquista, le enviaba un prefecto, como

hacian los de Constantinopla en los primeros tiempos de sus pontífices; ¡ah! entonces el hecho se pone al nivel del grandor de la idea, se hace inmenso como el dogma, y aun cuando lo conozcamos, es preciso, lo repito, que este hecho sin igual signifique algo muy importante.

En vano quisiéramos apartar la vista de esta prodigiosa imagen de perpetuidad. Habiendo venido despues de las mas grandes persecuciones que Roma ha sufrido desde los siglos de los mártires, nos vemos obligados á decirnos: indudablemente se cumplirán las promesas de los tiempos. El sueño de la filosofía era abatir el Papado, porque conocía que es la cabeza y el corazon del catolicismo; y que si podia morir, era necesario asestar sus tiros á este corazon y á esta cabeza; pues el Papado y el cristianismo son tan inseparables, que la reforma no existe, sino con la condicion de conservar siempre vivo el recuerdo de su rebelion, y que su fé cimentada en la desconfianza, no encuentra un poco de la vitalidad que le falta, sino concitando el ódio de lo que ella misma llama el Papismo (1)

(1) Este modo de espresarse de un protestante, deberia bastar á confundir á aquellos católicos, que ó por ignorancia ó

La duracion del Papado era, pues, para nuestros padres toda la cuestion del porvenir. Diez y ocho siglos son sin duda un gran respiro en el curso de las cosas; pero destruido el Papado, ganaba la filosofia el pleito, que consistia en probar que nunca habia existido sino á favor de la ignorancia y la barbarie. (1) Vino la revolucion; sabia bien la consigna: se dirigió al corazon, desterró al Papa, y este murió. Otro Papa le sucedió, y la cadena de perpetuidad no estuvo rota ni siquiera el tiempo que lo habia estado en otras épocas tambien azarosas para el catolicismo. En la actualidad

por impaciencia de un yugo que le pesa, se persuaden que el Papa y el catolicismo sean cosas muy distintas, y que pueda uno muy bien pasársela sin el Papa sin dejar de ser católico, casi que pueda haber catolicismo sin unidad, é iglesia sin el Papa.

(1) Ahora que se ha calmado la agitacion de las pasiones y se estinguió el furor de lo que se llamó con tanta impropiedad, filosofia, puede cada uno juzgar por sí mismo en donde estuviere la ignorancia y la barbarie; si en aquellos que habian con su doctrina y con su constancia civilizado el mundo, sacándolo de la mas estúpida y feroz idolatría, ó si en estos pretendidos filósofos que lo sumieron nuevamente, y que por ellos se habria quedado eternamente. Todas las ciencias, y la filosofia principalmente, fueron indignamente maltratadas é impudentemente deshonoradas de la *nulidad*, como dice un filósofo moderno, de estos hombres perversos.

pasó ya el tiempo de la filosofía. Los destructores duermen en el pasado, al lado de Lutero, la enciclopedia, la república, y el imperio. Roma se conserva siempre en pié, y en este centro de la cristiandad, despedazada por los estragos de la incredulidad y de la indiferencia, hay un Papa como lo habia en tiempo de Nerón, cuando el cristianismo naciente era despedazado en el circo por las fieras.

En torno de esta milagrosa continuidad, la Europa ha cambiado tres veces de aspecto. Se han levantado y desaparecido tres imperios: el de Carlos Magno, el de Carlos V y el de Napoleón. Han brillado naciones que ya no existen. Se descubrió un mundo que quedó dividido entre el poder temporal y el espiritual, y solamente el último conserva en él su parte. Todo ha pasado: ideas, pueblos é imperios. Solo ha quedado en pié la ciudad de Roma; solo ha quedado el Papado. Hay en este hecho, no me canso de repetirlo, algo que vale la pena de reflexionar un poco sobre ello.

Pero estamos en una época en que los partidos han inventado una lógica hábil que sabe negar la evidencia. Los antiguos ódios contra Roma no se han extinguido aun en nuestros corazones revolucionarios. Los padres creyer-

ron haber regenerado el mundo, y los hijos que aceptaron su grandeza no pueden acostumbrarse á la idea que eleva el catolicismo á su vista, á expensas de la gloria fugitiva de que se envanecen, y que el Papado, desde su inexpugnable altura, hubiese contemplado, con una mirada llena de tierna conmiseracion, y con una completa certidumbre en las divinas promesas, nuestras terribles rebeliones, nuestras mas fuertes invenciones, nuestros incendios, propagados por todos los ángulos del mundo, la sangre derramada hasta anegar los corazones, aquella ruina de imperios y de reyes caidos ; no pueden acostumbrarse, digo, á la idea de que el Papado hubiese contemplado todo esto, del mismo modo que desde la playa mira un viejo marinero la lucha de los elementos, seguro, por ciertas señales que ha visto en el cielo, de que al día siguiente todo aquel alboroto habrá cesado, y que el desbordado Océano volverá á entrar en sus abismos.

Nuestro orgullo no puede consentir sin violencia en esta dominacion de un pensamiento inmutable y eterno, en el terrible pensamiento de nuestra historia de ayer ; y no pudiendo negar que la roca ha permanecido siempre inmóvil, que la luz del faro no se ha nunca estinguido, y

que nuestra revolucion, fatigada ya, no deja oír mas que sordos rugidos, nos consolamos de ellos figurándonos que la roca se va alejando de nosotros cada dia, por lo mismo que nosotros vamos andando siempre hácia delante, y ella es un punto inmóvil; y con la idea de que, arrastrados por el irresistible movimiento del progreso, como si el movimiento que arrastra á la humanidad hubiese empezado ayer, llegaremos á ir tan lejos, que acabaremos por eludir la severidad de aquel ojo abierto sobre nosotros, hace diez y ocho siglos.

¡ Oh ceguera del orgullo! Un humilde sacerdote (el padre Lacordaire), que fué amigo y compañero de Lamennais, pero á quien una falsa gloria no ha precipitado, como á él, en una duda sin fondo, levanta su elocuente voz, y nos contesta: Nó; por mas que hagais, los que no quereis reconocer lo que fué y lo que es; por mas que camineis siempre hácia adelante, echándoos con todas vuestras fuerzas por las sendas infinitas del porvenir; aquella tranquila mirada, que está fija sobre vuestro presente, como lo estuvo sobre vuestro pasado, os perseguirá siempre, en todas partes, hasta en los últimos horizontes de la eternidad; pues esa luz, de la que creis poder huir porque está fija, es á la vez

inmóvil y movable. A cualquiera parte á donde vayais está siempre con vosotros, es vuestro centro y vuestra atmósfera; es como el sol, del cual no podriamos alejarnos ni un paso, aun cuando tuviésemos la ligereza del viento y la inmensidad del desierto ante nosotros. Creéis que el papado dormita y se duerme en su pasado, grande como la fosa de un gigante, por la magnitud de lo que se le ha quitado. Pero os engañais; constantemente ha presidido á los negocios del siglo, y los preside todavia: está siempre en pié, siempre en accion, siempre dispuesto á atar y desatar. En la actualidad, que aceptamos todas las glorias de lo pasado, los mas esclarecidos talentos reconocen los beneficios que la humanidad le debe. Vosotros sabeis lo que ha hecho: mirad lo que está haciendo ahora.”

Despues de estas profundas y concienzudas reflexiones, cualquiera que no haya renunciado al uso de la razon, puede juzgar cuan grande sea la ceguera de los sectarios; que se persuaden en su profundo odio y trastornada razon de poder con sus intrigas tenebrosas y satánicas maniobras derribar este edificio, que es un prodigio continuo, para cualquiera que reflexione un poco, que demuestra claramente, que la fuer-

za que lo sostiene es superior á todo conato humano , y que un milagro tan grande y tan patente, no puede tener otro autor que la divinidad. Así pues, todo atentado contra el papado es un abominable sacrilegio, y un desafío contra Dios que es su autor ; y toda oposicion á sus mandamientos es una herejia, que provoca su ira sobre el hombre, trastorna el órden, y trae consigo la anarquia, la corrupcion y la barbarie.

Sin embargo los pseudo-progresistas, herejes, é *iluminados* no cesan de hacerle una guerra atroz y de esterminio, bajo el pretexto de las luces, que en realidad son tinieblas espesas y horrorosas. Con este objeto se imprimen á millares obras y folletines los mas escandalosos, y se prodigan insultos é invectivas contra Dios y sus ungidos, dignas de hombres de lupanar y de taberna. ¿ Y es con tales producciones, que se quiere adelantar la civilizacion? Mas ! ay de los gobiernos, y de los padres de familia, si dejan á sus súbditos y á sus hijos, beber libremente en estas aguas cenagosas, pútridas y hediondas, que son el veneno destructor de la familia y de la sociedad !

El Sr. Pesce hizo buena prueba del espíritu que anima las *sociedades de la noche*, y nos dió una prueba manifiesta del fin que se han pro-

puesto. Reunió este señor, en pocas páginas un cúmulo de errores tan groseros y chocantes, que no merecian ni siquiera refutarse ; pero como los malos habrian tomado pretesto del silencio, para propagar el error con mas audacia desacreditando al clero, á quien se le habia arrojado el guante ; y tildando á los buenos de los espitetos que contiene su language, los habria indignado y aflijido en demasia, dando ocasion á los indiferentes de precipitarse en el error por ignorancia, ó poca fé : por esto no hemos podido callarnos desde el principio, como hicieron varios de nuestros cólegas con un celo digno del alto ministerio que ejercen, satisfechos de que los buenos nos lo habrian agradecido ; y sino, mas que contentos con la conciencia de haber cumplido un deber que la situacion nos imponia. Porque á no ser por esto, no habriamos querido perder el tiempo ciertamente, en refutar semejantes dèspósitos, seguros como estábamos que quien los publicaba, no tenía la menor intencion de descubrir la verdad, sino tan solo de propàgar el error, y permitirse un desahogo á la bilis que irritaba sus entrañas.

Quedando pues el dogma firmemente establecido no nos queda mas que responder á algunas objeciones, que aunque no tengan ningun

peso para aquellos que tienen algun conocimiento de las disciplinas teológicas, sin embargo podrian ser perniciosas para los que son extraños á estas ciencias ; y que sus ocupaciones no les permitirian acudir á libros voluminosos, y en un idioma tal vez ininteligible para ellos, á fin de instruirse antes de juzgar sobre materias tan importantes-y delicadas como estas.



CAPITULO VII.

Se responde á las objeciones.

Se nos dice que los hechos argumentan contra nuestra doctrina ; y se cita primeramente al Papa Victor, detrayendo antes á su persona, y narrando pues el hecho con la mas indigna mala fé: empero, el Sr. Pesce refiere el hecho de este modo : “En el segundo siglo, dice, Victor de Roma, prelado muy colérico y al parecer ridículo, (nótense las espresiones) juzgó conveniente escomulgar los obispos asiáticos, porque se rehusaban á celebrar la pascua al mismo tiempo que él. Los obispos sus iguales se rehusaron con razon á someterse á esa usurpacion atrevida de una autoridad dominante que no le pertenecia. . . . Los obispos unidos con el excelente Ireneo de Leon en Occidente, le amonestaron severamente. . . .y se opusieron á efectuar,

el menor cambio al uso que siempre se habia seguido.”

No puede darse mayor malignidad, ni abuso mas vergonzoso de la historia, que la referida narracion; porque es primeramente muy incierto que Victor haya escomulgado á los asiáticos, como afirma el Sr. Pesce con tanta seguridad, sin otro testimonio que su palabra, que á la verdad no es muy sincera; en segundo lugar, es falsísimo que los obispos sus iguales, como dice él, se hayan opuesto á la determinacion de Victor, que por el contrario, reunieron sínodos en todas partes, y recibieron todos su decision como verdadera, y conforme á la Santa tradicion, si se exceptuan los asiáticos; y San Irineo y los obispos de Occidente, lejos de oponerse á Victor fueron sus mas ardientes partidarios; porque la costumbre de celebrar la pascua el domingo despues del 14 de la luna de marzo, que viene en seguida del equinoxio de primavera, no era costumbre de Roma sola sino de todo el occidente, y solamente los asiáticos querian que se debiera celebrar el 14 de la luna del primer mes, á saber, de marzo, en cualquier dia que aconteciese; conviniendo de este modo con los judios que la celebraban en el mismo dia, y favoreciendo á los que intentaban restaurar el judaismo, y la herejia de los

Ebionitas : por esto el celo y la firmeza de Victor fué una medida de gobierno que cualquiera habria debido tomar en semejante situacion. Y si San Ireneo escribió á Victor en nombre de los obispos sus hermanos, no fué ya para resistirle, sino para exhortarle, y mediar entre los asiáticos presididos de Polícrate, y el Papa, á fin de que no se rompiese la paz entre ellos por un hecho de pura disciplina, que afectaba por nada á las creencias ; y sus escritos conservados por Eusebio (lib. V. hist. ecl. cap. 24) lo prueban claramente ; refiriendo el Santo, que Pio, Iginio, Telésforo, Sixto y Aniceto siempre se habian conservado fieles á la tradicion de la iglesia romana que presidieron, sin separar por esto á los asiáticos de la comunión de la iglesia, á pesar de que observasen otra tradicion ; la cual como quiera que versase sobre materias puramente disciplinares, no es extraño que se hallase en oposicion con la de Roma.

Así pues, las cartas de San Ireneo en vez de probar algo contra nosotros, prueban exclusivamente en nuestro favor : porque si San Ireneo hubiese creído que el Papa no tenia ningun derecho para hacer leyes é infligir penas, habria sido ridículo su empeño para que no los separase de la comunión de la iglesia, y habria sido una

contradiccion patente con lo que escribió de la iglesia romana, que es: “que á ella por su principalidad, deben convenir todas las iglesias y que en ella se conservó siempre la verdadera tradicion apostólica.” (1)

Los mismos asiáticos no desconocian la autoridad del Papa: sino que pretendian que se les concediese la libertad de seguir la tradicion de su iglesia, que repetian desde San Juan el evangelista, en una materia puramente disciplinar como era aquella, y las cartas sinódicas que escribieron á Victor son una prueba manifiesta de lo que acabamos de decir. Por otra parte, la perfecta adhesion de todos los obispos, á escepcion de los asiáticos, y no todos, á la definicion de Victor indica bien claro que la supremacia de los romanos Pontífices, tan odiada por el espíritu de rebellion y apostasia, se hallaba ya desde el segundo siglo tan cercano á los Apóstoles, perfectamente reconocida.

Los sectarios son muy graciosos cuando tratan de los Papas: ven un poder sublime en ellos, que se robustece á medida que envejece, que se halla siempre activo en todas partes condenando y absolviendo; que pasa los siglos magestuo-

[1] Libr. III ya citado.

so ; siempre combatido y nunca jamás vencido, dejando en pos de sí á sus enemigos que se pierden en la inmensidad del tiempo y del espacio, sin dejar otro recuerdo que sus locuras y sus iras, y dicen entre sí: el atrevimiento y la audacia les han dado este poder : sin apercibirse que son audaces y atrevidos porque saben que el poder que tienen viene de Dios y que por consiguiente es invencible. Y á no ser así, ¿ quien podria esplicarse el fenómeno prodijioso de este coloso ? ¿ Es posible que algunas hojas de papel ó algunos viejos pergaminos les hayan podido proenrar un poder tan grande ? ¿ Y quien habria sido aquel estúpido que les hubiese prestado fé, si aquel papel ó pergamino no hubiese representado un derecho imprescriptible y totalmente divino ?

Regístrense las historias de todos los pueblos y de todas las naciones, y muéstresenos, si ha habido nunca un poder semejante adquirido y conservado con un poco de tinta y de papel, y sin otras armas que la espada de doble corte de la palabra divina ; y pues convendremos, que puede á veces un hombre atrevido ó mas bien loco, proclamarse príncipe y rey, y sin otro derecho que su osadía, hacerse tener por tal ; pero mientras esto no se hace, tendremos el derecho

de reirnos á nuestro gusto, de tan estúpidas suposiciones.

Ahora para que nada faltase á la definicion de Victor, y supiese todo el mundo que tenia razon en hacer lo que habia hecho, el primer concilio general que se tuvo despues, confirmó la definicion de Victor, hallándola muy acertada y conforme á la santa tradicion: como se puede ver en Natal Alejandro, en la hist. ecl. de Gravesson t. I. y en la del P. Berti, t. II., etc.

Se nos cita en segundo lugar á Tertuliano y Cipriano sobre la sola autoridad de la pluma del que refirió los hechos de los dos, dándoles aquel viso que mejor le convenia, pues por lo visto demostró haber tenido muy poco acierto, y no menos fieldad; dice empero, así: “Al fin del segundo siglo ó mas bien á principio del tercero, el obispo romano sostuvo su derecho de la supremacia dominante de la iglesia; y Tertuliano le dijo claramente que era un usurpador, y probó al mismo tiempo que cualquiera que fuese el privilegio ó la preeminencia que el Cristo habia acordado á Pedro, no la habia acordado sino á este personalmente, y no á sus sucesores pretendidos en la supremacia.” Pero ¿se puede dar mayor abuso de la buena fé y de la ignorancia de los lectores,

que esto? Primeramente se calla completamente el autor de estas líneas del libro de Tertuliano que ataca la autoridad papal, y ni siquiera nombra al Papa que fué atacado; y mientras él no cree en ninguna autoridad, pretende pues que se le crea á él solo. En segundo lugar se cita á Tertuliano como á un padre de la iglesia, cuando ya no le pertenecía, por haber caído en la herejía de Montano, cuando escribió contra la iglesia, y acusó á Zeferino de haber adherido á los montanistas, porque los había condenado.

Juzguen ahora los lectores, la fé que merece semejante autoridad: pues sería lo mismo que si se citase á un Luterano ó Presbiteriano del siglo XVI, y se dijera que el Papa habiendo querido en aquel tiempo sostener su autoridad, le resistieron; diciéndole que cualquiera prerogativa que Dios hubiese dado á Pedro no había pasado á sus sucesores. ¿Considerad, sino sería esto, un lindo modo de argumentar y de ponderar las autoridades?

Todas las leyes sábias y prudentes han siempre rehusado la deposicion de los testimonios interesados de mala fama y sospechosos; y la sana crítica nos enseña, que antes de admitir la autoridad de un escritor, es necesario tomar en

consideracion los tiempos en que vivia, el influjo bajo de que escribia, su cultura y su amor por la verdad, si refiere los hechos simplemente, ó si tuvo parte en ellos ; y en fin todas aquellas circunstancias que rinden cierto ó sospechoso el hecho. Mas, segun el Sr. Pesce y los suyos, todo esto está muy bien cuando se trata de ellos, pero tratándose del Papa la cosa no es así; cualquier testimonio puede deponer, y toda autoridad es buena siempre que deponga contra él ; porque todas las sectas, aunque no se hayan acordado nunca entre sí en nada, convinieron sin embargo siempre en esto : á saber, que todo enemigo del Papa es amigo suyo.

Por lo demas, Tertuliano en todo el tiempo que estuvo unido á la iglesia, ha sido siempre su mas ardiente defensor ; y solamente empezó á delirar, para servirme de una espresion del docto P. Berti, cuando engañado por las falsas profecias de Montano, Priscila y Maximila, abandonó la comunión católica para adherirse á estos fanáticos, que turbaron con sus errores, y con su exagerada exaltacion, á una gran parte del Asia, y llegaron hasta Africa : y esto no obstante, Tertuliano ha reconocido siempre la autoridad de los romanos Pontífices, aun cuando ya era montanista, como bien lo demuestran sus es-

critos ; empero, en el libro de *Pudicitia* ya citado, dice contra los que negaban la potestad de la iglesia de absolver de ciertos pecados mayores, como el homicidio, la apostacia y la fornicacion ; “oigo un edicto, y un edicto perentorio ; el Pontífice Máximo, el obispo de los obispos dice etc. Y el libro contra Praxea cap. I muestra claramente que desde aquel tiempo remotísimo, la iglesia reconocia unánimemente el derecho de los romanos Pontífices de condenar á los herejes, é imponerles la penitencia conveniente á sus crímenes.

En cuanto pues, al cargo que le hace Tertuliano á Zeferino, de haber dado cartas pacíficas á los montanistas, prueba absolutamente nada : primeramente porque no se puede admitir el testimonio de Tertuliano montanista, que es el solo que hay, sin violar las reglas de la sana crítica ; secundariamente, porque aunque se admita este hecho, nada se puede deducir contra la infalibilidad, empero el error de Zeferino versaba solamente sobre un mero hecho personal ; ¿ saber, si Montano Priscila y Maximula fuesen ó no herejes ; y cuando hubo examinado mejor su causa, entonces los condenó y escomulgó. Esto es lo que refiere Tertuliano de Zeferino ; que fué un defensor acérrimo de la

fé católica, y que refutó y condenó todas las herejías de su tiempo (1). Acerca pues de los hechos, sepa el Sr. Pesce que los católicos no admiten infalibilidad.

En cuanto á las desavenencias de Cipriano con el Papa Estevan, no prueban otra cosa que las miserias de la pobre humanidad; empero Cipriano imbuido del error sancionado ya por Agripino su predecesor, respecto de los herejes que venian al gremio de la iglesia, reunió varios sínodos en que confirmó dicho error; á saber, que todo hereje que viniese á la iglesia se debiera rebautizar, considerando nulo el bautismo administrado fuera de ella: apoyándose para sostener este error, en una falsa tradicion que habia tomado vigor en tiempo de Tertuliano, que ni siquiera en Africa era general; como lo demuestra San Agustin por la epístola 71 de Cipriano á Quinto, en donde dice: “que no se debe prescribir tal doctrina como sancionada por la costumbre; sino que se debe persuadir con la razon.” Y el mismo Jubayano cuando supo la definicion del sínodo de Cartago se sorprendió como de cosa nueva, y consultó inmediatamente á Cipriano. Y San Vincenzo de

(1) Veáse á Gravesson t. I. Al P. Berti t. II hist. ecl. y á Natal Alej. dis I. al siglo III.

Lerin afirma sin embozo, “que Agripino fué el primero de los mortales que decretó contra el cánón divino, contra la regla universal de la iglesia, y contra la opinion de todos los consacerdotes, contra la costumbre y la doctrina de los mayores, que se debian rebautizar los provenientes de la herejía.” Por lo demas San Cipriano siempre ha reconocido la suprema autoridad del Papa de un modo incontestable, como consta muy claramente de su libro *de unitate eccl.* ya citado, y de las mismas epístolas escritas en esta desdichada cuestion; y solamente pretendió en toda su acalorada disputa con Estevan, que en una cuestion de tal naturaleza, que él juzgaba ser totalmente estraña al dogma, pudiese cada uno seguir su parecer, sin que se pudiese por esto separar de la iglesia: pues que el Papa Estevan le habia amenazado de escomulgar á él con todos los obispos de su partido, de lo que se querellaba vivamente tanto Cipriano como Firmiliano obispo de Cesaréa: esto no obstante, ni Cipriano ni Firmiliano, ni ningun otro obispo fué escomulgado por el Papa San Estevan, como falsamento afirma el Sr. Pesce; antes, todos murieron en la comunión de la iglesia romana, sin que hayan nunca interrumpido sus relaciones con el Papa, como lo

prueba con varios documentos el P. Graveson en su hist. ecl. t. I. p. 42.

Cipriano pues se engañó grandemente en este asunto; como lo probó pues el concilio Niceno, el cual condenó la doctrina de los rebautizantes, y confirmó la del Papa Estevan; dándonos una prueba mas de la infalibilidad que siempre ha asistido á los Pontífices de Roma. Sin embargo es fácil excusar á Cipriano de este grave error, como lo excusa San Agustin, observando que nada se habia todavia definido sobre este particular, y en cuanto á sus vivacidades con Estevan dice el mismo San Agustin que el martirio de este insigne Santo las habria espiado todas.

No sé pues, si el Sr. Pesce haya querido mostrarse de sus lectores, ó engañarlos con un insostenible atrevimiento, cuando dice: “que San Agustin, en el siglo cuarto, usa un lenguaje que en nada se acuerda con la creencia de la supremacia papal dominante;” cosa tan evidentemente falsa, que cualquiera que conozca á San Agustin, ó que haya leído algun tratado de teología, no puede menos de indignarse, ó de reirse, de semejante despropósito; y los testos que ya hemos citado de este gran doctor, son una prueba bastante clara del embuste descarado del que nos opondrá á este Santo Padre, que fué

el mas celoso defensor de la unidad católica : y el pasaje de San Agustin que nos refiere el Sr. Pesce sobre su sola palabra segun su costumbre, sin decirnos de donde lo sacó, así aislado como está, prueba mas bien que el Santo, entre todas las ciudades que habian recibido la fé de Jesucristo, no reconocia otra que fuese reina, sino Roma ; que ha sido siempre la capital del cristianismo ; que no que hubiese otra entre todas ellas que fuese reina. Pero se debe mas bien creer que la ciudad reina de San Agustin, no es ya una ciudad material, sino espiritual : es la celestial Jerusalem, la ciudad de los creyentes. El Sr. Pesce ha hecho pues una prueba en la cita de este testo, como en la de los demas, ó de mucha mala fé, ó de una estúpida ignorancia.

Se nos habria podido oponer con mayor ventaja, y menor ligereza, los yerros de Liberio, Honorio, y Zósimo : mas en cuanto á Liberio ha sido justificado por los mismos protestantes : empero los Centuriadores Magdeburgenses hablando de este Papa, citan á San Atanasio palabra por palabra, que dice : “Liberio vencido por los padecimientos de un destierro de dos años, y la amenaza del último suplicio, ha suscrito en fin á la condenacion que se le pedia :

pero la violencia es quien lo ha hecho todo, y la aversion de Liberio por la herejía no es mas dudosa que su opinion en favor de Atanasio : sentimiento que hubiera claramente manifestado, si hubiese estado libre ; y luego termina el Santo la frase con estas palabras memorables : “la violencia prueba la voluntad del que hace temblar ; pero no la voluntad del que tiembla.” Máxima, añade de Maistre, muy decisiva en este caso. Y en seguida los mismos Centuriadores esponiendo su opinion, dicen que, “la que hay de cierto, sobre este hecho, es que Liberio no cesó de profesar la fé de Nicea.”

Ahora bien, si Liberio nunca cesó de profesar la fé de Nicea ¿ cómo se puede sostener que haya errado en la fé ? ¿ Y cuando fuese verdad que la violencia le hubiese arrancado una suscripcion que libre nunca habria prestado, ¿ se seguiria acaso algo contra su ortodoxia ó infalibilidad ? Nada absolutamente, porque para errar precisa juzgar ; mas ¿ qué juicio pronunció Liberio contra la fé ? ¿ un acto material arrancado por la violencia es acaso un juicio ? Ciertamente que no. Pues bien, Liberio no ha hecho otra cosa que hacer lo que la fuerza le hizo hacer ; y por consiguiente aunque la fórmula que suscribió Liberio hubiese sido heréti-

ea, nada se seguiria por esto contra su fé como persona particular, ni contra la infalibilidad como Papa : empero no decimos los católicos que es infalible el romano Pontífice, sino cuando sus definiciones son libres, y se refieren á toda la iglesia : ahora la suscripcion de Liberio ni ha sido libre, ni se referia á toda la iglesia ; pues que nunca mandó á los obispos del mundo católico que publicasen aquella fórmula.

Mas lo que justifica completamente á Liberio y quita del medio todas las dificultades, es que la fórmula suscrita por Liberio nada contenia contra la fé católica : es empero necesario saber, que en Sirmio se hicieron tres fórmulas de fé: la primera contra Fotino que negaba la divinidad de Jesucristo, enseñando que era puro hombre. En esta fórmula se anatematiza “á los que decian que el hijo de Dios era una creatura, y de diferente naturaleza del padre, ó que no habia existido siempre desde la eternidad.” Esta fórmula, como se vé, nada contenia contra la fé. La segunda se hizo en otro sínodo que se tuvo en la misma ciudad el año 359, por algunos obispos arianos ; y esta era verdaderamente heértica, porque se rechazó la palabra *homousion*, y se declaró “que el padre era verdaderamente superior al hijo, y que este estaba

sujeto al padre.” A esta fórmula suscribió el célebre Osio obispo de Córdoba, vencido por la violencia que se le hizo, y por la vejez de un cuerpo enfermizo, que le quitó aquel apostólico valor con el cual habia defendido antes la fé nicena contra los arianos; sinembargo antes de morir protestó contra la violencia y condenó intrépidamente la herejia. La tercera fué la del 358, en que se suprimió la voz *consustancial*, y se definió que “el hijo era semejante al padre.” Pérfida definición que envolvía en sí toda la ponzoña del arianismo. Ahora, Liberio no suscribió á ninguna de estas dos, sino á la primera que se hizo en el año 354, la cual como hemos visto, y como lo demuestran estensamente el P. Berti en su hist. ecl. t. III. y el P. Graveson t. I. pag. 82. y Natal Alejandro, nada contenía contra la fé católica.

En cuanto pues á Honorio, es verdad que fué condenado por el VI concilio: mas no porque hubiese errado en la fé, sino porque no habia condenado el *monotelismo* que habia nacido bajo su pontificado, y no habia reprimido la herejia como se convenia á la autoridad que investia. “Honorio, dice Leon II, fué condenado, porque no estinguió la llama de la herejia como era de su deber, sino que negligentando la fa-

oreció.” Lo que es bien diferente de haberlo condenado como hereje. Y en efecto ¿cómo habria podido el VI concilio condenar á Honorio como hereje mientras nunca habia enseñado nada ni como doctor privado, ni como jefe de la iglesia, sobre si habia una, ó dos voluntades en Jesucristo, y cuarenta y dos años despues que habia muerto, y sin alegar ninguna prueba de su error? Esta condenacion por mas que se sofistique, nada puede probar contra la ortodoxia del *divino* Honorio, como le llama San Máximo de Constantinopla. Pues que ella fué mas bien una pena que se quiso imponer á un muerto por escarmiento de los vivos, que una condenacion de herejia: de otro modo deberiamos decir que el VI concilio se engañó, como quieren Bellarmino y otros ilustres escritores, acerca del hecho de Honorio; que siendo puramente personal no podia el concilio pronunciar infaliblemente su juicio sin ni haber siquiera oido al reo, porque la infalibilidad que sostienen los católicos versa solamente sobre las doctrinas, y no sobre los hechos que no son materia de fé revelada; así pues aunque se admita con Bellarmino, que el concilio se engañó en el hecho de Honorio, nada se seguiria contra la infalibilidad del concilio legítimamente convocado y presidido.

Mas todos los documentos que tenemos no solamente justifican á Honorio, sino que prueban que reprimió por cuanto pudo la herejia; y el mismo concilio VI dice en la sesion 1^a que ya hacian cuarenta años que Sergio Patriarca de Constantinopla y otros, habian enseñado que habia en Jesucristo una sola voluntad y operacion, y que la Santa Sede habia rechazado este error. Ahora si el concilio afirma que la Santa Sede habia rechazado el error de Sergio ¿cómo se puede creer que haya pues condenado á Honorio como infecto de *monotelismo*? Empero el concilio debia saber muy bien, que si Honorio fué menos cauto en su carta á Sergio, no por esto fué menos católico; pues diciendo que en Cristo no habia mas que una voluntad, no queria decir otra cosa, como evidentemente lo manifiestan sus palabras, sino que en Jesucristo no habia la voluntad de la carne. “No hay mas, decia en su carta á Sergio, que una voluntad en Jesucristo, pues que sin duda la divinidad se habia revestido de nuestra naturaleza, mas no de nuestro pecado, y así todos los pensamientos carnales, le eran enteramente estraños ó imposibles.” Y el abate Juan Simpson del cual se habia servido Honorio para escribir su carta á Sergio, segun refiere de Maistre, quita

toda duda sobre el sentido de la carta de este Papa : empero escribiendo este abate tres años despues de la muerte de Honorio al emperador Constantino hijo de Heraclio, dice así : “Cuando hablábamos de una sola voluntad en el Señor, no considerábamos *sus dos naturalezas*, sino solamente su humanidad ; y en efecto habiendo Sergio sostenido que en Jesucristo habia dos voluntades contrarias dijimos que no podian reconocerse en él estas dos voluntades, á saber, *la de la carne y la del espíritu* como las tenemos nosotros despues del pecado.” ¿ En dónde está pues el error de Honorio ? Hay todavia mas ; San Máximo de Constantinopla echa abiertamente en cara á los *Monotelitas*, su perfidia en haber querido cubrir sus errores con el nombre de Honorio, y dice : “No sé si se deba reir, ó por mejor decir, llorar á vista de estos desdichados (Sergio y Pirro) que se atreven á citar pretendidas decisiones favorables á la impía *Ecthesis*, tratando de contar entre sus secuaces al grande Honorio, y cubrirse á los ojos del mundo con la autoridad de un hombre eminente en la causa de la religion. ¿ Quién ha podido inspirar tanta audacia á estos falsarios ? qué hombre piadoso y ortodoxo, qué obispo, qué iglesia no les ha conjurado á que abandonasen

la herejia? y sobre todo; cuánto no ha hecho para esto el divino Honorio!”

Nos parece pues, haber dicho lo suficiente para la justificación de Honorio; sin embargo si alguien quisiera mas, puede ver á Natal Alej. al Pagi hist. de los Pap. á de Maistre, y á varios autores de Teologia.

Por lo que hace á Zósimo, quien nos objetan los protestantes diciendo que aprobó como católico el libro de Celestio á pesar de que fuese Pelagiano, no es difícil desembarazarse; observando que no es ya el libro de Celestio que aprobó Zósimo, sino su catolicidad, porque prometia al Papa sujetarse enteramente á su juicio, diciendo: “que si acaso como hombre ignorante habia incurrido en algun error fuese corregido por su apostólico juicio.”

Mas cuando conoció el fraude de Celestio y de Pelagio entonces los condenó solemnemente, mandando á todos los obispos católicos su epístola llamada *tractatoria*, en donde aprobaba todos los decretos de los concilios africanos contra Celestio y Pelagio, confirmando al mismo tiempo la sentencia de su predecesor Inocencio I contra ellos. ¿En dónde está pues el error de Zósimo contra la fé? Ciertamente que si un escritor se ofrece pronto á retractarse, si algo

ha dicho contra la fé; dado caso que haya errado, no le condena Roma por esto como hereje, porque no es hereje, sino aquel que profesa el error con pertinacia de la voluntad.

Se nos objeta por último la conducta personal de algunos pocos Papas, que como todo hombre estuvieron sujetos á aquellas pasiones que son la herencia natural de todo viviente que procede de la naturaleza corrompida de nuestro primer padre: ¿Mas qué tienen que hacer los errores personales, con el derecho de la supremacia, y de la infalibilidad?

Si el error quita el derecho, ¿cuál será el gobierno que pueda subsistir? qué príncipe, qué rey, qué superior podrá mandar y gobernar? Jesucristo instituyendo el sacerdocio, ¿les comunicó acaso la impecabilidad? Por el contrario; quiso escojer por este sublime ministerio, hombres frágiles y rodeados de las mismas miserias de los demas, para que se pudiesen condoler segun la espresion de San Pablo, de los que ignoran y yerran. “Todo pontífice tomado de entre los hombres, es puesto á favor de los hombres, en aquellas cosas, que tocan á Dios, para que ofrezca dones, y sacrificios por los pecados: el cual se pueda condoler de aquellos, que ignoran y yerran: por cuanto él tambien

está cercado de enfermedades.” (A los Hebr. V.)

Para que el argumento tuviese algun peso, precisaria que estos Papas hubiesen enseñado sus vicios á la iglesia. Mas ¿cuándo han hecho esto? Lo contrario es lo que han hecho siempre; y ni uno entre los poquísimos que se apartaron del ejemplo de la santidad de sus predecesores, se hallará, que haya enseñado á la iglesia algun error, sea de dogma ó de moral. Así pues el argumento que se quiso sacar de las faltas personales de algunos Papas contra la infalibilidad, es mas bien una prueba mas en su favor: pues que, que hombres rectos é instruidos se engañen dificilmente, es muy conforme á la razon; pero que hombres viciosos y envueltos en las tinieblas de la ignorancia y de la barbarie de sus tiempos, no hayan errado nunca, antes por el contrario, hayan sido siempre un antemural contra toda innovacion en el dogma, y corrupcion en la moral; que hayan defendido constantemente la verdad, y proscrito el error, es cosa incomprendible; sino se admite un auxilio superior de aquel que es la luz, la vida y la verdad; el principio, y el fin de todas las cosas.

Los enemigos del Papado tienen un modo de juzgar verdaderamente extraño; prescinden de la barbarie y de la ignorancia de los tiempos en

que vivian, y los juzgan con arreglo á las ideas del siglo en que viven ellos. Pero si queremos ser justos debemos remontarnos hasta sus tiempos, y examinar las ideas que dominaban entonces; cuando la corrupcion romana unida á la espantosa ferocidad de los bárbaros del norte, habia trastornado todo órden, y borrado toda idea de honestidad y de justicia; y obligado la ciencia y la virtud á refugiarse en los desiertos, y en los claustros: y cuando la eleccion de los pastores no era ya la obra libre de los fieles, sino de la intriga, del interes, y de la espada de los tiranelos que dominaban las provincias, sentados sobre los escombros del imperio.

¡Qué maravilla pues, que en tiempos tan calamitosos, haya habido algunos que se ensuciasen de los vicios de su siglo! lo que sí debe admirarnos es, como ya he dicho, que no obstante sus vicios personales, nada hayan enseñado ni contra la fé ni la moral.

Mas ¿qué son los vicios de algunos pocos, que se sentaron sobre la cátedra de Pedro, no ya llamados como Aron, sino introducidos como Jason por la intriga y la violencia, en comparacion de las heróicas virtudes de un sin número de ellos, que la iglesia honra sobre los altares?

En los tres primeros siglos apenas des muric-

ron en su lecho, los demas sellaron con su sangre la fé que predicaran : y en los siglos posteriores, á pesar de las desgracias de los tiempos, no han faltado nunca ejemplos de abnegacion, de magnanimidad, y de heroismo en la cátedra de Pedro ; y si se exceptua alguna nubecilla, que pudo oscurecer á algunos sin perjuicio de la fé, han sido siempre el faro luminoso, que dirigió la humanidad en medio del borrascoso océano de la barbarie, y de la impiedad de todos los tiempos que hemos atravesado hasta nuestro siglo, en que parecen prepararse grandes acontecimientos para el cristianismo, que vendrán á consolar la iglesia, y restaurarla de sus pérdidas. Sí ; lo ha dicho aquel cuya palabra es infalible—No habrá mas que una grey y un pastor—A nosotros pues toca esperar, y apurar el advenimiento.

Mas ; volvamos á los Papas : ¿ Qué es lo que no han hecho, cuando las huestes de los bárbaros inundaron el imperio, asolando las campañas, saqueando las ciudades, y dejando por doquiera que pasasen, las huellas del terror y de la muerte ? Les mandaron celosos y virtuosos misioneros, que amansaban su ferocidad, con la dulzura de sus modales, y el atractivo de sus virtudes ; les predicaban el Evangelio, componíanles

alfabetos, enseñábanles las letras, y los convertían al cristianismo. “Ya en el siglo V enviaron á la Nórica á San Severino, y otros obreros apostólicos recorren las Españas. En el mismo siglo San Paladio y San Patricio parecen en Irlanda y en el norte de la Escocia. En el siglo VI San Gregorio el Grande envia á San Agustin á Inglaterra. En el VII San Kilian predica en Franconia, y San Amando á los flamencos, á los carintios, esclavones, y á todos los bárbaros que habitaban las márgenes del Danubio, Eluff de Werden se trasporta á Sajonia en el siglo VIII; San Willebrodo y San Swidberto á la Frisia, y San Bonifacio llena la Alemania con sus trabajos y sus conquistas. Pero el siglo IX parece distinguirse de todos los demas, como si la divina providencia hubiera querido consolar á la iglesia de las desdichas que tan de cerca la amenazaban. Durante este siglo San Siffredo fué enviado á los suecos; Anchario de Hamburgo predica tambien á los mismos, como á los vándalos y á los esclavones; Remberto de Brema, los hermanos Cirilo y Metodio á los búlgaros á los turcos del Danubio, á los moravos, á los bohemos, y á la inmensa familia de los esclavones. Todos estos varones apostólicos juntos podian decir con mucha razon:

Solo paramos donde no hubo ya orbe.

Mas cuando el universo se ensancho por las memorables empresas de los navegantes modernos ¿ no siguieron los misioneros del Pontífice en pos de estos esforzados aventureros ? ¿ no fueron á buscar el martirio aun con mas ansia que la avaricia buscaba el oro y los diamantes ? Sus manos caritativas ¿ no estaban constantemente estendidas para curar los males nacidos de nuestros vicios, y para hacer menos odiosos á los europeos en aquellos paises lejanos ? ¿ Qué no ha hecho San Francisco Javier ? los jesuitas solos ¿ no han curado una de las mayores llagas de la humanidad ? Todo se ha dicho ya acerca de las misiones del Paraguay, de la China y de las Indias, y seria superfluo volver á tratar sobre cosas tan conocidas. Basta solo advertir que todo el honor que de ellas resulta, debe atribuirse á la Santa Sede.” [1]

Y una potencia que prodigó tan inmensos beneficios sobre la especie humana, ¿ se dirá que es enemiga del progreso y de las luces ?

Pero hay todavia mas : cuando Atila, aquel azote de Dios, que habia assolado y devastado ya la Galia y casi toda la Italia, llegaba á las puertas de Roma rebosando terror y muerte,

[1] Mr. de Maistre.

decidido á hacer desaparecer de la tierra la capital del mundo ¿quién la salvaba, sino un Papa; que con la imponente magestad de su persona vestida de pontifical, y con su elocuencia arrolladora le obligaba á retroceder, mientras para hacerlo no valian las cohortes del imperio? Y cuando las falanges aguerridas del sarraceno tenian postrado á sus piés el oriente, y hacian temblar á todo el occidente ¿quién los rechazaba, sino los Papas á la cabeza de los ejércitos cruzados? Y cuando la Francia gemia bajo el doble peso de la guerra civil y de la herejia de los albigenses, ¿quién le restituia la paz, la fé y las costumbres profundamente corrompidas por estos dos flágelos, sino los Papas? Y en Italia ¿qué es lo que no han hecho contra los emperadores, para impedir que la península no cayese enteramente en las garras de sus águilas? ¿Y qué es lo que no han hecho en todas partes, para purificar las costumbres de la barbarie, santificar el matrimonio, base de la prosperidad social, proscribiendo la poligamia en los príncipes, restituyendo la dignidad á la muger, que habia sido envilecida y oprimida por tanto tiempo bajo el peso de la corrupcion y de la molicie de los dioses impúdicos de Atenas y de Roma; para corregir

los vicios y los abusos de los eclesiásticos ; ennoblecér el sacerdocio, restablecer la disciplina, proteger el menesteroso contra la indigencia, el súbdito contra la opresion de su señor: y declarando en fin el derecho imprescriptible del hombre á la libertad civil, y aboliendo para siempre la esclavitud ?

El renacimiento de las letras y de las artes ¿no es debido á su proteccion y á su favor ? Las primeras escuelas despues de la ruina del imperio ¿no fueron obra de la iglesia ? y la filosofia del medio evo que descolló tanto sobre las primeras escuelas de la antigüedad, de la académica, y del Peripato, ¿no es debida únicamente á los mas fieles súbditos del Papa ? y los preciosos monumentos de literatura griega y latina ¿á quienes debemos agradecerlos, sino á los monjes, que en medio del naufragio universal de las ciencias y de las artes, los hicieron pervenir hasta nosotros con sus estudios y trabajos ? (1) Mas yo seria infinito si debiera referir todos los bienes que la iglesia romana ha

(1) El afan ó la religiosidad de algunos solitarios estudiosos, cultivó las ciencias eclesiásticas y aun las profanas: y la posteridad tiene que reconocer agradecida que los monumentos de literatura griega y latina se han preservado y engrandecido con sus plumas infatigables. Gibbon t. 4. XXXVII.

hecho á la sociedad : basta decir que la civilizacion moderna de la Europa es obra esclusiva de la iglesia. “Entre las causas de nuestra civilizacion, dice Mr. Guizot, hay una que se presenta á todos los espíritus, y esta no es otra que la iglesia cristiana. . . . Entre el clero cristiano habia hombres que habian meditado profundamente sobre todo, y habian dilucidado todas las cuestiones morales y políticas ; que sobre todas las cosas tenian opiniones fijas y sentimientos enérgicos, acompañados de un vivo deseo de propagarlas y de hacerlas reinar. No ha hecho jamás ninguna sociedad en el mundo los esfuerzos que hizo la iglesia cristiana en los siglos V y X, para obrar á su rededor y asimilarse el mundo exterior. Cuando estudiaremos su historia particular veremos todo lo que ha probado, pues en cierto modo puede decirse que atacó la barbarie por todos lados para dominarla y de este modo civilizarla.” (1)

¿ Cómo calificaremos, pues ahora, la atrevida é insultante asercion del Sr. Pesce, “que el Papa prohíbe desde muchos siglos al génio, á la ciencia, á la caridad ir mas allá del misal ; y que siempre se ha opuesto á todo progreso y á toda civilizacion ?”

(2) Hist. de la civiliz. en Europa.

Por mi parte no sé, si podia darse estupidez mas grande, ó insolencia mas impudente. Mas ¿de qué cosa no es capaz el ódio unido á la ignorancia, y el espíritu de secta unido al atrevimiento? ¿Qué se puede esperar de quienes huyen á la luz de la verdad que los persigue, y buscan su descanso en la lóbrega noche del error?

Io veggo ben che giammai non si sazia
nostro intelletto, se il ver non lo illustra
di fuor dal qual nessun vero si spazia.

Sin embargo el Sr. Pesce es en parte escusable, porque como él dice, le sirvió de guia en la compilacion de las cincuenta y cinco páginas en 12^o que forman el total de su *grande obra*, el Sr. Faber teólogo protestante: ahora ¿quién es que no sepa, que si un ciego guia á otro ciego, corren peligro de caerse ambos en el foso? Y esto es precisamente lo que le aconteció al Sr. Pesce: pero si él hubiese leído tambien á Bellarmino ó á cualquier otro de los nuestros; ó si tan solo hubiese consultado á Gioberti, el cual supongo, que no le será deseonocido; ó se habria callado, ó no habria disparatado tanto; pues que se habria visto condenado de un modo el mas solemne, por este gran filósofo, antes que emprendiese á publicar sus desatinos, y con

el á todos los sectarios que forman la hueste permanente del error contra la verdad, del vicio contra la virtud, de la barbarie contra la civilizaci6n, y de la anarquía contra el 6rden; y trabajan con afan para restituir los templos y los altares á los ídolos, y el dominio de este mundo á Satanás: Habria, empero, aprendido de este filósofo que, “los protestantes y los herejes de todos los colores, no teniendo ni tampoco un magisterio exterior y con autoridad, que es el solo institutor de los niños, y de la muchedumbre, se hallan en un estado poco diferente del de los gentiles; y sus sectas en rigor de términos, no merecen el nombre de religiones, ni de creencias. El protestantismo, continúa el filósofo piamontés, es una investigaci6n, y por lo mismo no es en sustancia una comuni6n religiosa, si bien una secta filos6fica, y una derivaci6n de las doctrinas psicol6gicas. La fé cristiana es imposible segun el dogma fundamental de Lutero, el cual la anula esencialmente, y le sustituye su mayor contrario; ya que el eterodoxo principia con la duda, que equivale á un acto de incredulidad. Por esto la prohibici6n del exámen dubitativo, que los espíritus ligeros objetan á los cat6licos como una señaal de error, es la prueba mas bella de

que la razon está de su parte : ni esto es el solo coas que la penetracion moderna acostumbre trocar las objeciones con las respuestas; lo que, si no es bueno para otra cosa, sirve á lo menos para abreviar las controversias. La prohibicion del exámen, se sigue necesariamente de la posesion de la verdad ; en donde por el contrario el protestante que empieza á leer la Biblia, puede dudar de los dogmas que contiene en cuanto que no es cristiano. En una palabra la negacion del catolicismo, es la negacion esplicita del cristianismo. La profesion católica es la única forma de revelacion que ponga al hombreen su estado natural, y le asegure la posesion de la verdad, que es imposible obtener fuera del catolicismo, ó tan fácil de perderse como es difícil de adquirirse. Quien la repudia hace retroceder al hombre desde la condicion normal de posesion á la cual fué elevado por la revelacion, al estado desnatural de la ignorancia y de la duda, y le despoja totalmente de la verdad, que es el tesoro del espíritu, y el principio de toda grandeza humana. Muchos hoy en dia juzgan que esto sea un bien, y los destructores de la fé se llaman hombres progresivos y perfectivos : alabanza, que se les podria conceder, cuando se diese igualmente á los que aligeran las bolsas y

los cofres de los ciudadanos. Sino que, los ladrones aprovechan de algun modo de lo que roban, mientras que los ladrones de la fé y los disipadores de la religion, no pueden gozar de su robo, y perecen de inopia, como los que han despojado.

El escepticismo es una mercancía que no aprovecha á nadie. Y que arguye aun en quien se deleita de ella, un extravio del corazon y una imperfeccion del espíritu.

El dogmatismo cristiano es el solo racional, y exento de todos los escesos, porque se gobierna con los juiciosos temperamentos, y con la cordura propia de la fé. (1)

¿Veis, pues, Sr. Pesce quienes son los que se oponen, segun el profundo y brillante filósofo piamontés, á las ciencias y al progreso?

El protestantismo, los herejes de todos los colores, y todos los secterios como vos, que atormentados por no sé que enfermedad de vista, ven todas las cosas al revés; y llaman filosofia á sus estravagancias, principios á las consecuencias, caridad al egoismo, civilizacion á la barbarie, fanatismo á la religion, vicio á la virtud, y error á la verdad.

(1) Gioberti introd. allo stud. della filosof. t. 4 c. 8.

Enfermedad terrible y de consecuencias funestísimas : pero, ¿quién los sanará? ¿quién acudirá en su auxilio? ¿qué médico habrá tan piadoso y sábio que pueda vencer una enfermedad tan obstinada?

Un rayo solo de aquella luz increada que enciende los mas helados corazones, é ilustra las mas oscurecidas inteligencias, puede sanarlos y darles nueva vida. Hagamos, pues, voto al cielo que se lo conceda.



CAPITULO VIII.

La verdadera regla de fé.

Sola la Escritura, dice el Sr. Pesce con los protestantes, es la verdadera regla de fé; así que todo cristiano debe examinar las Escrituras para formarse allí su fé, y su morai; desentendiéndose de toda autoridad, y de todo magisterio eclesiástico que le enseñe: porque como no hay en el mundo ninguna infalibilidad, segun el Sr. Pesce, por consiguiente nadie puede enseñar nada con autoridad exigiendo fé á lo que enseña. Mas nosotros hemos ya probado que hay en la iglesia una autoridad establecida por el mismo Dios para enseñar infaliblemente la verdad, y que sin esta autoridad infalible no puede haber iglesia; así pues, podriamos dispensarnos de demostrar al Sr. Pesce, que la Escritura sola no puede ser mas regla de fé, de

lo que pueda la razon particular ser criterio de certeza : sin embargo como nos hemos propuesto satisfacer lo mejor que podamos á este señor, por esto no rehusamos este trabajo.

Si Jesucristo hubiese querido que cada uno aprendiese su religion en la Escritura habria debido ante todo, mandar espresamente, que todos aprendiesen á leer, porque sin esto es imposible examinar las Escrituras ; y además habria debido escribir él mismo el nuevo testamento, ó á lo menos mandar á sus Apóstoles que lo escribiesen ; pero nada de esto ha hecho Jesucristo ; por el contrario él enseñó siempre de viva voz su doctrina y mandó á sus Apóstoles que la enseñasen del mismo modo : “Id, les dijo, por todo el mundo, y predicad el Evangelio á toda criatura :” (Marc. XVI.) Y la voz del Evangelio resonó en breve por todo el mundo, sin que nunca se pensase que fuese necesario multiplicar Biblias, como hacen los protestantes, y ponerlas en manos de todos, para que aprendiesen allí su religion ; y San Ireneo, casi contemporáneo de los Apóstoles, lejos de admitir la Escritura como única regla de fé, como quiso darnos á entender el Sr. Pesce, nos advierte que desde sus tiempos habia entre los pueblos bárbaros muchísimos fieles

que creían en Jesucristo sin que nunca hubiesen visto ninguna Escritura, custodiando con escrupuloso celo todas las doctrinas que habían recibido por la tradición, y si los Apóstoles no nos hubiesen dejado las Escrituras, añade el Santo, habríamos debido necesariamente seguir el orden de la tradición que depositaron en manos de aquellos á quienes confiaron la iglesia. (1) Y esto es lo que hicieron los antiguos Patriarcas, quienes no teniendo ninguna Escritura, trasmitían de viva voz la primera revelación á las sucesivas generaciones, hasta que habiéndose multiplicado los hombres y con ellos la corrupción, se desviaron de ella para abandonarse á sus pasiones; entonces Dios se reveló de nuevo, y escogió un pueblo para que conservase la verdad entre los hombres, y fuese como una antorcha luminosa en medio de la lobreguez de la noche de la ignorancia y de la barbarie que se iba introduciendo: sin embargo hasta Moisés quince siglos antes de Jesucristo nada fué escrito; y ni tampoco entonces se escribió todo, como observa sábiamente Maimonides, el cual dice: “que fué una gran prudencia, y un medio de prevenir los inconve-

(2) Ireneo adv. her. c. 4.

nientes en que se ha caído en lo sucesivo; es decir la diversidad de opiniones, las perplejidades y aun las dudas que escita ordinariamente la palabra escrita y consignada en un libro: de aquí provienen las disensiones, las controversias, los cismas, las sectas, y una espantosa confusión. Pero en otro tiempo todo se terminaba por las decisiones del gran Sanhedrin.” Y verdaderamente la palabra escrita por sí nada determina, y cada uno puede ver en ella lo que quiere, sin que tome otra forma de la que tiene para manifestarle la verdad. Mas la iglesia, que es la verdadera depositaria de la revelación, determina con sus oráculos su verdadera significación; por esto es que la época de cada revelación coincide con la institución de un magisterio autoritativo que la enseña. En la iglesia patriarcal el jefe de la tribu era también el sacerdote y el maestro que custodiaba la sagrada tradición y la enseñaba á sus súbditos; y cuando más tarde las tribus se reunieron en una sociedad mas vasta; fué instituida una verdadera gerarquía sacerdotal, que conservó la revelación escrita glosada por la tradición hasta la nueva iglesia evangélica instituida por Jesucristo; la cual no solamente fué destinada para conservarla, sino también para propagarla, y

reunir de nuevo el género humano despedazado por la pérdida de la verdad, en una sola fé bajo un solo pastor (1).

En efecto, el hombre es un ser necesariamente enseñado, y su razon la forma exclusivamente su educacion; tanto que si Dios creando al hombre no se le hubiese manifestado por su

(1) “La gerarquía católica es la organizacion de los varios gefes, y de las comunidades particulares, bajo un gefe único y supremo. Y pues que esta gerarquía es solo el organismo que desarrollándose y estendiéndose sucesivamente, puede poner en acto la unidad moral de toda la especie, se sigue que el gefe visible de ella, es el principio orgánico del cual depende la futura unidad del mundo. Luego la autoridad pontifical, es la paternidad espiritual y electiva, necesaria para formar la unidad de la gran familia humana, como la paternidad material unifica las familias particulares; y como entre las muchas naciones que ya gozan del beneficio de la institucion católica, hay una que se gloria merecidamente de ocupar el centro de una mole tan vasta, así por este respecto es indudable que la Italia conteniendo en su seno el principio de la unidad moral del mundo, es la nacion madre del género humano. Yo espongo franca y tranquilamente estas ideas aunque sepa que muchos hoy se mofarán de ellas, pero estoy seguro que nadie puede ni podrá combatirlas con buen suceso. La verdad es cosa tan bella y tan apreciable que no se puede perder nada en profesarla y defenderla públicamente aun con peligro de ser motejado y vituperado. Ni me parece la mofa y el insulto, hijos de la ligereza, de la ignorancia, y de las injustas preocupaciones, puedan prevalecer largo tiempo contra la verdad y la buena lógica.” Gioberti intr. allo studio della filosofia. l. 1. c. 3.

verbo, su razon habria sido una mera potenciã incapaz de por sí de nunca pasar en acto ; porque la verdad como los primeros principios que son sus elementos no se hallan, sino que se aprenden, y no se pueden aprender de otro modo que por la enseñaanza ; por esto es que San Pablo les decia á los griegos : que buscando la sabiduría se habian vuelto nécios : queriendo con esto darles á entender que en vano se fatigaban buscando la verdad en los sueños de su imaginacion, y en sus disputas vacías y sin fin ; habiéndose apartado de la verdadera tradicion, que solamente podia enseñársela. Y Platon, aquel génio tan sublime que increció el nombre de divino, tanto se penetró de la necesidad de una enseñaanza segura é infalible, que no dudó en afirmar que *era necesario que un maestro bajase del cielo para instruir la humanidad*. Mas el protestante que rechaza la enseñaanza infalible de la iglesia se pone en la misma condicion de los filósofos del paganismo ; va en busca de la fé en la Biblia sin poderla hallar nunca ; castigando Dios de este modo su sacrílega temeridad : pues la fé no puede ser materia de *inquisicion*, de otro modo la fé no seria fé, sino tan solo una humana investigacion, que no tendria otro fundamento que la razon indivi-

dual; la cual como limitada por naturaleza, y obscurecida por la culpa, está sujeta á todos los delirios, y por consiguiente ni puede creerse á sí misma ni mucho menos enseñar á otros con autoridad; pues para hacerlo precisaria que tuviese la certidumbre y la seguridad que son propias de la fé: mas, el protestante que renuncia á la fé para buscarla en la Escritura, ¿qué certidumbre, y qué seguridad puede tener? Él empieza por la duda, porque mientras examina no crée; y por lo tanto no tiene fé ni certidumbre, á no ser la de su duda; ahora aquel que empieza por la duda no puede llegar sino á la duda, porque las consecuencias no pueden ser de diferente naturaleza de las premisas; así, pues, el principio del libre exámen no puede dar otro resultado en religion que el que dá el método *inquisitivo* en las ciencias racionales; que es la duda y el escepticismo desolador de las conciencias, y el anonadamiento completo de la fé y de las ciencias. Y esta consecuencia es tanto mas firme en cuanto que estriba en el doble proceso de la lógica y de la historia; empero, los filósofos de quienes habla San Pablo no cayeron en tantos y tan grandes errores, sino porque habiendo abandonado la legítima tradición y las creencias universales empezaron á

fabricar sobre la nada, *no admitiendo como verdadero, sino lo que parecia tal á la razon de cada uno*, y de este modo pudo haber tantas verdades, cuantas eran las mentes que raciocinaban, ó por decirlo mejor no hubo mas verdad en el mundo, como no hubo mas religion para los protestantes desde que Lutero en el siglo XVI habiendo aplicado el mismo principio á la revelacion, abrió las puertas á todas las herejías y á todos los delirios de la razon; pues el principio era idéntico: los filósofos no admitian como verdadero sino lo que les parecia tal, y los protestantes no admiten como verdadero sino lo que les parece tal á cada uno leyendo las Escrituras. Ahora siendo idénticos los principios no podian ser diferentes las consecuencias: por esto es que la historia de la filosofia no ha sido mas que la historia del error y de las extravagancias de todo género, como la historia del protestantismo es la historia de las variaciones y de todos los delirios religiosos.

En efecto ¿cuál es el rito que el protestantismo no haya alterado? ¿cuál el precepto que no haya corrompido? cuál el dogma que no haya falsificado? cuál el hecho que no haya revocado en duda? cuál el instituto que no haya abandonado ó viciado? y en fin cuál es el mo-

numento y el testimonio que no haya desarraigado ó debilitado? Desde tres siglos á esta parte nos presenta el triste aspecto de un cadáver galvanizado que no tiene otra vida que la aparente que le dan sus convulsiones producidas por el ódio al catolicismo del cual se halla separado, y de la desesperacion absoluta de poder hallar un punto fijo en donde detener su precipitada marcha que lo lleva á su propia destruccion.

Empero, admitido una vez que la Escritura es la sola regla de fé, se sigue necesariamente que cada uno debe leerla é interpretarla segun le dicta su razon : mas, como la razon no dicta siempre las mismas cosas á cada individuo y mucho menos á todos ; se sigue que la religion que tiene uno hoy no podrá tenerla mañana, porque su razon que varía como el viento no le dirá quizás mañana lo que le habia dicho hoy, ni lo que dice á uno lo dirá á todos : pues al ariano le dice por ejemplo, que Jesucristo es puro hombre, y que no es *consustancial* al padre ; y al gnostico que es una de las primeras producciones del Ser Supremo, y que su humanidad no fué mas que una apariencia ; mientras al luterano y al calvinista les dice todo lo contrario ; á saber, que Jesucristo es verdadero Dios y

verdadero hombre ; que se encarnó de la Virgen María por obra del Espíritu Santo. Al sociniano le dice que el sublime misterio de la Trinidad no es mas que una fábula inventada por los hombres, y que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo no son otra cosa que tres atributos de la divinidad ; mientras los protestantes admiten la realidad de las personas en la unidad del Ser. A los zuinglianos y á los calvinistas les dice, que la Eucaristía es solamente la figura del cuerpo de Jesucristo ; y los luteranos los anatematizan, porque su razon les dice que en este augusto sacramento se contiene realmente el verdadero cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo sin admitir por esto la *transustanciacion* . Y tanto Calvino como Lutero siguiendo la misma regla de fé destruyen completamente la moral, enseñando el primero la *inadmisibilidad* de la justicia, así que el hombre una vez justificado queda plenamente seguro de su salvacion, á pesar de todos cuantos delitos y crímenes pudiese cometer ; y el segundo negando el libre albedrío, y haciendo á Dios autor tanto del pecado como de la virtud : y enseñando ambos que las buenas obras son inútiles á la salvacion ; abolen las obligaciones, y eximen al hombre de todas las leyes divinas y humanas, en virtud de la libertad que adquirió en el Bautismo.

Ahora, en medio de una variedad tan grande de doctrinas y de creencias que se oponen diametralmente unas á otras para destruirse todas mutuamente la duda y la incredulidad son inevitables; empero la revelacion es una é inmutable, porque la verdad no es múltiple ni variable, mas las sectas varían continuamente, y el hereje no puede saber hoy lo que creerá mañana, su vida es un movimiento destructor que no se para hasta acabar con todas las verdades, para sepultarse en fin en el tenebroso caos de todos los errores, de todas las mentiras, de todas las extravagancias y de todos los delirios de una razon desenfrenada, que todo lo confunde, todo lo destruye en la imposibilidad que la desespera de hallar nunca la verdad; único descanso de quien cree y espera, humillando su entendimiento en obsequio de la fé. Mas en medio de esta confusion y discordia lamentable de opiniones y doctrinas desolantes que se destruyen recíprocamente, sin dejar en pié una sola verdad entre las ruinas, ¡cuan agradable y consolante no debe ser para el hombre que reflexiona, y que se halla ya cansado de vagar en la incertidumbre desconsoladora del error, fijar los ojos en la iglesia católica, (siempre resplandeciente de una viva luz, como el mas

luminoso sol del mas hermoso dia, siempre conforme á sí misma; el tiempo no la altera, la lucha no la cansa, el error no la vence, conservadora infalible de la fé) y verla navegar tranquila hácia el deseado puerto de salud mirando con dolor el naufragio de los que se apartan de ella, y desafiando con audacia las tempestades amenazadoras de este proceloso océano, segura de sí misma, porque tiene la fé por brújula, y el vicario de Jesucristo por piloto, el cual no se estraviará nunca en su carrera, y la guiará incólume al puerto de su eterna salvacion !

De lo dicho hasta aquí debemos concluir que una regla de fé que admite el sí y el nó, el pro y el contra con igual derecho, y que está obligada por la fuerza invencible de la lógica á tolerar todos los errores hasta el ateismo, dando origen á tantas creencias contradictorias cuantos son los individuos que leen y examinan la Biblia, no puede ser de ningun modo la verdadera regla de fé establecida por Jesucristo.

Y en efecto ¿quién podrá jamás suponer que nuestro divino Salvador haya obrado con menor acierto de los legisladores humanos, los cuales para evitar las arbitrariedades individuales y las disensiones interminables que nacerian de la interpretacion privada de las leyes, estable-

cieron en todos los tiempos y en todos los lugares magistrados y tribunales para interpretarlas y aplicarlas segun los casos, sin que nadie haya podido nunca jamás eximirse de sus decisiones? ¿Cómo es posible que este señor que amó de un modo tan extremado al hombre hasta dar su vida para salvarle, le dejase, pues, ser el juguete miserable de todos los sueños y delirios de su razon? El mismo Voltaire, enemigo tan encarnizado de la religion, afirma francamente, “que si no hubiese Dios dejado en el mundo cristiano una autoridad para fijar el sentido de la Escritura y de los dogmas de la religion, habrian existido tantas sectas como hombres que supiesen leer:” cuya asercion está bastante probada por la inmortal historia de las *variaciones* sin que yo la confirme refiriendo aquí los errores y desvaríos infinitos que desde Lutero hasta nuestros días pulularon, como de un manantial inagotable, de la pretendida regla de fé del libre exámen; me contentaré solo con decir que la Escritura y la tradicion explicadas y determinadas por la iglesia han sido siempre la verdadera regla de fé de la iglesia de Jesucristo, empezando desde los tiempos apostólicos hasta nosotros, como la historia eclesiástica y todos los antiguos monumentos evidentemente lo de-

muestran ; y los mismos protestantes que se esforzaron á apoyarse en los Santos Padres para defenderse contra los católicos, fueron obligados á abandonarlos confesando en claros términos que ellos estaban en favor de los católicos. Entre otros el erudito Obrechts testifica claramente que leyendo las obras de los padres se habia visto mil veces tentado á tirarlas al suelo, al verlas tan llenas de *ideas papísticas*; y Middleton les cargaba de injurias por la misma causa. En efecto, San Ireneo tan cercano de los Apóstoles dice: “que los cristianos para explicar las Escrituras, deben escuchar á los pastores de la iglesia que por institucion divina son los que han recibido la herencia de la verdad con la sucesion de sus sillas.” (1)

Tertuliano hablando de los herejes de sus tiempos dice: “que revuelven las Escrituras, y sacan de ellas sus argumentos ; porque al tratar de la fé, pretenden que no se debe argüir sino por los documentos *escritos* de ella ; y de este modo importunan á los firmes y constantes, seducen á los débiles, y llenan de dudas á la clase media. Nosotros, sigue el mismo, comenzamos estableciendo, como una máxima,

(1) Iren, adv. haer. l. 4 c. 43.

que no se debe permitir á estas gentes argüir en manera alguna por la Escritura.—En realidad estas disputas sobre el sentido de la Escritura no producen generalmente otro efecto que el de corromper la voluntad ó el entendimiento.—Es pues, mal método apelar á las Escrituras, supuesto que ellas no ofrecen decision alguna, ó á lo menos pueden presentarla dudosa. Pero aun cuando no fuese así, el órden natural pide que nos informemos antes á quien pertenecen las Escrituras; de quien, por quien, en que ocasion, y á quienes ha sido confiada esta *tradicion*, por la cual somos cristianos. Porque donde se halla la verdad de la fé y de la disciplina cristiana, allí se halla la verdad de la Escritura y de su interpretacion, así como la de todas las tradiciones cristianas.” (1) San Agustin habla de un modo no menos terminante: “para llegar á conocer, dice, la verdad de las Escrituras, es necesario seguir el sentido que les da la iglesia universal, á la cual las mismas Escrituras dan testimonio. Es cierto que las Escrituras, cuanto es de suyo, no pueden engañarnos; mas para evitar el que nosotros nos engañemos en la cuestion que examinamos por ellas, es necesario consultar á esta

[1] Tert. praeser. adv. haer.

iglesia que ellas indican con certeza y evidencia.” (1) Y en el libro segundo de *utilitate credendi* dice así: “ni vos ni yo hallamos nada que nos parezca evidente en la materia que tratamos ahora; pero si hubiese un hombre sábio de quien Jesucristo hubiese dado testimonio, y mandado que se le consultase sobre esta materia, (si se debia ó no rebautizar á los que venian de la herejía) no dejaríamos de hacerlo. Pues tal es la iglesia á quien Jesucristo ha dado este testimonio.—Y así todo el que rehusa seguir su práctica, resiste al mismo Jesucristo, que por su testimonio nos recomienda esta iglesia.” Omito en gracia de la brevedad á todos los demas, que mas ó menos explícitamente convienen todos en rechazar la interpretacion privada y en admitir como única regla de fé la palabra de Dios *escrita ó no escrita*, interpretada y explicada por la iglesia.

Juzguen pues ahora los lectores, sino ha sido grande y desmedido el atrevimiento del Sr. Pesce en afirmar con tanta confianza contra todos los hechos mas señalados de la historia, que los padres de la primitiva iglesia no reconocieron nunca otra regla de fé que la Escritura,

[1] Agust. l. 1. contra Cresc.

mientras solamente lo contrario es la verdad pura y neta. Mas no es estraño que quien sigue las inspiraciones del ódio y del livor se ciegue hasta el punto de no ver lo que es mas visible é ignorar lo que es mas sabido y demostrado.

El Sr. Pesce ha hecho como el juez que condena al acusado sobre la mera acusacion por no tomarse la molestia de oir la defensa, y examinar las pruebas que militan en su favor, por el solo temor de verse obligado á reconocer la verdad de su inocencia ; porque si hubiese leido todo lo que se escribió por los católicos mas sábios y profundos desde tres siglos á esta parte, contra los protestantes, no creemos que hubiese podido tener tanto valor de repetirnos, menos la erudicion y el estilo, las mismas cosas que ellos refutaron con éxito tan brillante, que sus adversarios fueron obligados á cederle el terreno y abandonarle la victoria.

Mas no concluye allí la insipiencia de este señor; empero dice ademas, “que la iglesia no puede declararse infalible, porque antes precisa que pruebe que lo es;” y confunde de un modo el mas ridículo la demostracion con la fé, y la certidumbre con la infalibilidad, esclamando con aire de victoria, “que nadie puede demos-

trar la infalibilidad del que determina sin ser infalible.” Mas, ¿ puede darse cosa mas estraña que esta ?

Segun esta doctrina no se puede demostrar ni siquiera la infalibilidad de Dios, porque para hacerlo, segun el Sr. Pesce, precisa ser infalible como él; mas como no lo somos, por consiguiente no podemos demostrarla : ahora fuera de la fé todo lo que no se puede demostrar ó es falso, ó á lo menos es incierto ; es así que la infalibilidad de Dios no se puede demostrar, porque para demostrarla precisa ser infalible; luego es falso ó incierto que Dios sea infalible. ¿Qué puede darse pues, de mas impío y destructor que esta doctrina ! Sino se puede demostrar la infalibilidad de Dios, ninguna otra demostracion es posible para el hombre en este mundo ; porque toda demostracion y toda certidumbre repite su fuerza de la primera verdad del Ser Supremo ; el cual pudiendo errar, todas nuestras demostraciones y todos nuestros racionios no son mas que una vasta duda. Ya he dicho que la negacion de la infalibilidad conduce á todos los errores del escepticismo y del ateismo, y el Sr. Pesce quiso darnos una prueba mas palpable con la doctrina que acabo de referir. Mas, á pesar de todos sus paralogismos desatinados, el

mundo ha creído siempre de poder estar cierto de alguna cosa, y la espantosa duda universal nunca ha podido ser su herencia natural. Ahora pudiendo cualquier hombre, que no sea estúpido y que no haya perdido el bien de la inteligencia, obtener la certidumbre de la institucion divina de la iglesia ; pasa luego de ella á la fé en la infalibilidad ; la cual, aunque sea un dogma para el católico, es sinembargo demostrable hasta la evidencia por medio de la razon ; lo que me parece haber hecho en todo este escrito, sin haber nunca apelado á la infalibilidad ; por lo tanto se me dispensará de repetir aquí las mismas pruebas, tanto mas que lo que he dicho hasta aquí, me parece suficiente para que uno juzgue si una pericia teológica y filosófica tal, como la del Sr. Pesce merezca una séria refutacion.



CAPITULO IX.

Estabilidad Papal.—Concordancia de los concilios.

No puede darse cosa mas insulsa de lo que nos objeta el Sr. Pesce en el capítulo que intituló con su acostumbrado cinismo: *instabilidad papal—contradicciones de los concilios*: y que habria debido mas bien intitular “*instabilidad del error—contradicciones de la herejía* ;” porque solamente el error y la herejía son inestables y sujetos á mutaciones contradictorias y continuas, como lo hizo ver y tocar con la mano el gran Bossuet en su famosa historia de las *variaciones*, y como lo puede ver cada uno por sí mismo examinando las doctrinas eterodoxas. Mas el Sr. Pesce no ha sido mas que un plagiarío servil del Sr. Faber, y por lo tanto no es extraño que nos haya objetado pretendidas contradicciones que solo existen en los libros de

estos teólogos, y en las cabezas ligeras que hablan de lo que no entienden, tomando los fantasmas por gigantes, las sombras por realidades, y trocando la disciplina con el dogma, sin distinguir la variación útil y necesaria de una y la estabilidad permanente de otro.

Todo lo que nos objeta el Sr. Pesce, ha sido objetado ya por los protestantes, y refutado *usque ad nauseam* por los católicos. Por esto creo que nadie pretenderá que yo repita aquí las mismas cosas: diré sin embargo lo suficiente para que los hombres inteligentes y de buena fé se convenzan de su futilidad é insubsistencia.

Nos dice primeramente este señor con su tono chocarrero que siempre le acompaña, “que el concilio de Efeso, que fué el tercer concilio ecuménico, despues de la narración de la profesión de la fé niceno-constantinopolitano que dice que el Espíritu Santo procede del padre *solo*; declara que está prohibido introducir algun artículo nuevo de fé en el símbolo, y que sin embargo el concilio de Trento sin tener consideración alguna por el decreto de ese antiguo concilio, confirmó su nuevo artículo de fé, el cual nos enseña que el Espíritu Santo procede *conjuntamente* del padre y del hijo.”

No sé si sea mayor la ignorancia ó la mala

fé en todo este pasaje ; porque ni una sola cosa de todo lo que se dice en él, es la verdad. Primeramente es falsísimo que hayan decidido estos dos concilios que el Espíritu Santo, procede del Padre *solo* con exclusion del hijo ; porque en cuanto al Niceno dice solamente : “Nosotros creemos tambien en el Espíritu Santo Señor y vivificador el cual procede del padre : que es adorado y glorificado con el padre y con el hijo.” ¿ En dónde está pues, la exclusion del hijo y la palabra *solo* que contra la inviolabilidad de la historia y el respeto debido á la verdad y á la buena fé añadió con tanta malicia el Sr. Pesce ? ¿ y esta es la rectitud y pureza de intencion que dirige á los sectarios en sus discusiones falsificando los documentos, interpolando hechos y haciendo decir á sus adversarios lo que nunca han dicho ni soñado decir ?

Secundariamente es tambien falsísimo, que el concilio de Trento haya hecho un nuevo artículo de fé confirmando la procedencia del Espíritu Santo del Padre y del hijo ; sino que ha reconocido lo que estaba ya antes definido, y que la iglesia habia creído siempre. Pues la iglesia no es disputadora ; ella cree y reverencia todas las verdades que Dios se dignó revelarle ; pero cuando nace algun error que ataque sus creen-

cias entonces se levanta, busca las pruebas de su fé, confunde el error y establece la verdad que constituye el dogma ; el cual es tan antiguo como Dios, identificándose con su esencia. Así pues cuando la iglesia definió que el Espíritu Santo procede del padre y del hijo, no introdujo ninguna novedad en la fé ; sino que declaró cual era la suya, contra los que la impugnaban apoyándose en la Escritura y en la tradición como es su costumbre ; y nunca jamás hizo algun dogma nuevo : pues es tan absurdo y ridículo hacer un dogma, como hacer la verdad, de la cual los dogmas no son mas que la espresion. Solamente el eterodoxo tiene el singular privilegio de fabricarse los dogmas que le agradan ; porque siendo sus dogmas no la espresion de la verdad, sino del error y de los fantasmas de su imaginacion, está en su poder el forjárselos á su antojo y destruirlos á su agrado. Pero la iglesia, que está destinada á perpetuar la palabra divina de la cual es fiel depositaria, declarando ó esplicando el dogma, ni lo crea ni lo hace : empero declarar, esplicar y definir, nunca han significado crear ni hacer, como quieren los protestantes, sino determinar lo que es de fé ; es decir, lo que es palabra de Dios y lo que es palabra del hombre.

El error acerca de la procesion del Espíritu Santo tuvo origen de las sofisterías griegas en el siglo VII; mientras que las iglesias de España, Francia é Italia ya rezaban en el símbolo la palabra *filioque* hacia mucho tiempo, y antes que ningun concilio ó Papa hubiese definido algo á este respecto: empero la iglesia lo habia siempre creído así, y los dos primeros concilios habiendo definido la divinidad y procedencia, del Espíritu Santo del Padre, habian debido incluir necesariamente la procedencia del hijo: pues el padre, el hijo y el Espíritu Santo no siendo mas que una sola esencia, no podia el concilio niceno-constantinopolitano escluir la procedencia del Espíritu Santo del hijo sin escluir tambien la del padre; porque la esencia del padre es comun al hijo por *generacion* y al Espíritu Santo por *espiracion*, y por consiguiente no puede menos el Santo Espíritu de proceder de uno y otro, no como de dos principios, sino como de una sola *esencia numérica*; y cuando los griegos se reunieron en el Concilio de Florencia para tratar de reconciliarse con los latinos, los doctores de la iglesia latina les hicieron ver y tocar con la mano, que su iglesia con haber introducido en el símbolo la palabra *filioque*, no habia innovado nada absolutamente en la fé ni-

ceno-constantinopolitana, sino que la habia explicado mayormente con la palabra que añadió : y habiéndose traído los padres griegos en cuya autoridad se apoyaban, fueron convencidos por los mismos testimonios que ellos invocaban de su error, y estuvieron obligados á abrazar la fé latina y declararla como la única verdadera, y para hallar una disculpa de su separacion de la verdadera iglesia escribieron, que ellos no habian tenido nunca otra fé que la que profesaba el concilio florentino representante de la iglesia universal, sino que fueron engañados en un principio, creyéndose que la iglesia latina admitiese la procedencia del Espíritu Santo del padre y del hijo como de dos principios y no de uno solo. ¿ Diga pues ahora el Sr. Pesce en donde está la contradiccion ?

En cuanto á la prohibicion de no añadir al símbolo ningun artículo de fé, mira solamente á los que no tienen ninguna autoridad para hacerlo, como enseñan todos los teólogos con Santo Thomas ; y no á la iglesia ni al romano Pontífice que es su gefe ; porque de otro modo el concilio les habria prohibido lo que Jesucristo les ordenó ; esto es de enseñar, atar y desatar, y habria rendido imposible no solo su magisterio sino su misma existencia ; porque no se pue-

de concebir como puede existir la iglesia sin enseñanza, y como puede enseñar sin explicar y determinar lo que es verdadero y lo que es falso. Mas los herejes á quienes incomoda tanto la verdad querian reducir la iglesia á la inercia de la materia ó al movimiento de las máquinas, á fin de que no pudiese nunca hablar, ni proscribir sus errores ; porque de este modo podrian tener el gusto, de ver una vez el mundo sentado sobre el caos y envuelto en el desórden espantoso del tenebroso reino de Luzbel, que es á lo que anhelan los hijos de perdicion ; y de abí su guerra encarnizada contra la iglesia, columna adamantina contra la cual van á estrellarse todas las furibundas oleadas de su impiedad.

Mas si el Sr. Pesce hubiese observado el motivo que indujo al concilio de Efeso á prohibir de componer ó hacer suscribir otros símbolos que el de Nicea, no nos habria hecho una objecion tan insulsa ; porque habria reparado que el concilio hizo esta prohibicion, por haber hecho Teodoro Mopsuesteno un símbolo de su propia autoridad contrario á la fé, el cual fué condenado por el mismo concilio.

Por lo demas, como observa Mr. Tillemont, la costumbre de los herejes de invocar la prohibicion de este concilio para dejar libre curso á

sus errores, es muy antigua ; ya Eutique en el latrocinio de Efeso oponia este mandato, para encubrirse bajo la generalidad de los términos del concilio Niceno y rechazar las añadiduras hechas por el concilio de Constantinopla. La misma prescripcion fué tambien opuesta á San Cirilo porque habia recibido algunas profesiones de fé por obispos sospechosos de nestorianismo; á lo que respondió el Santo que el decreto del concilio de Efeso, aunque santísimo, no impedia que cuando habia sospechas que algunas personas no entendiesen bien el símbolo Niceno no debiesen declarar sus sentimientos con palabras mas precisas ; de esto es fácil deducir, dice Tillmont, “que cuando la iglesia tiene que combatir algunas herejías, no condenadas formalmente por el símbolo Niceno ; tiene el derecho de añadir al símbolo las espresiones, que cree convenientes y necesarias para poner en claro la verdad.” ¿Qué responderá ahora el señor Pesce? Que ha querido hablar de lo que no entiende, y fué por esto el eco miserable del error. Y sino díganos, si uno escribe un libro y otro escribe otro para explicar aquel, profesando siempre la misma doctrina, ¿ se deberá decir que el segundo contradice al primero porque lo esplica? Ciertamente que no. Bien

pues, la iglesia no ha hecho nunca otra cosa que explicar el primer libro, eso es la palabra de Jesucristo.

Nos objeta tambien el concilio de Nicca VII entre los ecuménicos, y el de Trento, “que sancionaron el culto relativo de las imágenes, y anatematizaron á todo el que se atreviese reprobar su decision; mientras las santas Escrituras sin descender á esas distinciones fútiles y sofisticas de *latría* y de *dulía* de culto *relativo* y de culto *positivo* prohiben totalmente fabricar imágenes para adorarlas.” (Sic).

Antes de responder á esta, como á las otras objeciones sacadas de las pretendidas contradicciones de los concilios y de los Papas con la Escritura, debo protestar contra el derecho que se usurpan los herejes de interpretar la Escritura segun le dicta su ciega y trastornada razon, empero deben entender ante todo que “ninguna profecía de la Escritura debe someterse á una interpretacion privada ó particular.” (II Petr. II). Sin embargo para satisfacer al señor Pesce y á sus correligionarios les contestaremos directamente por cuanto nos lo permiten los límites que nos hemos impuesto.

Es verdad que se lee en el Deutorononio (V. 8.) “no te harás estatua ni imágen de cosa

alguna de las que están arriba en el cielo, ó abajo en la tierra, ó que habitan en las aguas debajo de la tierra,—No las adorarás, ni les darás culto.” ¿Pero quién será tan corto de vista que no vea que todo esto se refiere al culto idólatra que daban los gentiles á los simulacros inanimados, obras de sus manos? Empero en el versículo anterior se lee: “no tendrás dioses ajenos en mi presencia:” y en el versículo noveno da la razon diciendo: “porque yo soy el Señor Dios tuyo: Dios celoso que retorno la iniquidad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generacion de aquellos que me aborrecen:” por consiguiente esta prohibicion no fué mas que un medio preservativo que quiso usar la infinita sabiduría de Dios, para alejar á los judíos, hombres por lo demas muy carnales de todo peligro de la idolatría que habia infeccionado todo el mundo: pues, si Dios hubiese prohibido á los judíos el uso de las imágenes como cosa intrínsecamente mala, ¿cómo habria podido mandar al mismo tiempo á Moisés fabricar los querubines y colocarlos á los dos lados del sagrado propiciatorio? ¿Y cómo ordenar que se levantase en el desierto una serpiente de bronce, á fin de que los hijos de Israel que la mirasen con confianza, sanasen de las

picaduras de las serpientes? Por lo demas sabemos que Josué se prosternaba delante del Arca del Señor, [Josué VII] y que los Israelitas la tenian en grandísima veneracion; de lo que se deduce que no estaba prohibido á los israelitas cualquier culto, sino tan solo el de los ídolos. Y en el nuevo testamento no hizo Jesucristo ningun precepto acerca de las imágenes, sino que lo dejó á la sabia y prudente determinacion de su iglesia, la cual habiendo sancionado que se les prestase culto, todos los cristianos debemos reverenciar su determinacion como santa y verdadera, siendo ella maestra infalible de la verdad; tanto mas que el uso de las imágenes, segun Eusebio y Tertuliano, repite su origen desde los tiempos apostólicos. Y los mismo protestantes mas célebres no condenan el uso de las imágenes como absolutamente malo, sino por juzgarlo peligroso á los simples de corazón. Pero á este inconveniente remedia la iglesia, mandando espresamente, que se instruyan á los fieles acerca del culto que se les debe prestar. Y si el Sr. Pesce hubiese leído las actas del concilio Niceno, habria aprendido que las distinciones de *latría* de *dulía* de culto *relativo* y *positivo* que él llama fútiles, no son tales en realidad, sino para los ignorantes que no com-

prenden su significacion. Empero el concilio dice: “nosotros decidimos que las santas imágenes, sean pintadas ó en relieve, ó de cualquier otro modo, deben ponerse en las iglesias, sobre los vasos y vestidos, sobre las paredes tanto en las casas como en los caminos; porque cuanto mas se vean las imágenes de Jesucristo, de la Virgen y de los Santos, tanto mas se despierta en nosotros el recuerdo de los originales, y nos inclinan á amarlos. A estas imágenes se debe rendir el saludo y la adoracion de honor, y no ya un culto de *latría* que solamente le conviene á Dios. Se puede tambien usar con las imágenes el incienso y las luces como se acostumbra con los Evangelios, la cruz y otras cosas sacras, segun la costumbre de los antiguos; *pues que el honor de las imágenes se refiere al original que representan.*” Por lo tanto el uso de las imágenes no es pues contrario á la Escritura, antes bien muy conforme á ella; y la distincion que hacen los católicos entre el culto que se da á Dios y el que se da á la Virgen y á los Santos, en vez de ser fútil es una prueba evidente que el culto que ellos dan á las imágenes es muy racional y conforme á la palabra de Dios y no idólatra como falsamente dicen los protestantes.

Por lo que hace al celibato eclesiástico tendré poco que decir ; empero nadie hay que no sepa que es una mera ley de disciplina y por consiguiente reformable á juicio de la iglesia, como lo son todas las leyes contingentes, por la autoridad competente : sinembargo, los motivos que indujeron á la iglesia á sancionar esta ley fueron tantos y de tal naturaleza que como permanecerán siempre ; así la iglesia nunca mudará esta disciplina que ennoblece y ensalza tanto el sacerdocio católico sobre los herejes y cismáticos.

Esta disciplina es antiquísima, y no empezó solamente á establecerse en el siglo XII por el concilio de Latran, como afirma el Sr. Pesce ; pues desde el siglo IV se ve ya observada por los presbíteros y obispos, aunque no fuese general ; y si debemos prestar fé al Bota, el primer Papa que ordenó definitivamente la observancia del celibato eclesiástico fué Gegrorio II en principio del octavo siglo. Pero esto poco importa ; no es mas que una de las muchas equivocaciones históricas del Sr. Pesce ; lo que sí importa es que no se halle en toda la Escritura un mandamiento á los sacerdotes de casarse, como quiere el Sr. Pesce, por haber leído *que el matrimonio es bueno para todos.* ¿ Y quién lo

niega? Pero dejará por esto la castidad de ser mejor, mientras la vemos observada escrupulosamente por San Juan el evangelista, que mereció por esto una particular predilección de nuestro divino Salvador; y alabada por San Pablo como un estado mas sublime y mas perfecto del matrimonio? Pues, en la Epístola I^a á los corinthios c. VII leemos: “bueno será á un hombre no tocar mujer.” Y en el versículo séptimo: “quiero que todos vosotros seais tales como yo mismo: (eso es que abraceis la continencia como yo) mas cada uno tiene de Dios su propio don: el uno de una manera, y el otro de otra.” Y en seguida dice, “que es bueno al hombre no casarse por la necesidad que apremia, y que aquel que es libre no busque mujer, pero si se casa no por esto peca.” ¿Qué se quiere pues de mas claro y terminante para demostrar que la Escritura no solo no manda el matrimonio, sino que aconseja la castidad como estado mas perfecto?

Es pues una prueba de una malicia consumada ó de una ignorancia mentecata la objeción sacada del decreto del concilio de Latran; el cual declara nulos y de ningun valor los juramentos hechos contra la *utilidad eclesiástica*; empero el Sr. Pesce debe saber que la *utilidad*

eclesiástica no es ya el egoísmo de Elvezio ni de ningún otro materialista; que establecen por primer principio de moralidad el feo y asqueroso *utilismo* destructor de todos los deberes y de todas las virtudes; sino aquella utilidad que se funda en el deber sacrosanto de dar á cada uno lo que es suyo. Pues lo que motivó este decreto fueron precisamente las vejaciones que se cometían continuamente contra la iglesia por los feudatarios y príncipes, que obligaban muchas veces á sus vasallos con juramentos inicuos en daño de la iglesia. Mas el Sr. Pesce con el siniestro intento de desacreditar la iglesia, calla todas estas circunstancias y representa el decreto del concilio como un monstruoso aborto del utilismo, y contrario á la Escritura que declara deberse observar fielmente lo jurado cuando no contradice á ningún deber. Pero ¿qué es esto, sino un vergonzoso mentir contra los hechos mas probados de la historia, y calumniar villanamente contra la justicia y el sagrado derecho que tiene cada uno á su propia fama?

Mas, no para en esto la impostura: pues con el mismo descaro atribuye á los padres de la iglesia el error protestante acerca de la Eucaristía, para ponerlos en contradicción con el concilio de Latran y de Trento que declararon ser dog-

ma de fé la *transustanciacion* : eso es el cambio del pan y del vino en el cuerpo y en la sangre de Jesucristo. Pero ¿ á qué sirven estas falsas aseveraciones si están todavía las mismas obras de los padres para desmentirlas ?

Demuestre pues el Sr. Pesce que los padres hayan negado este dogma, y entonces le contestaremos, pero mientras se contenta con afirmar sobre su palabra ; el mismo derecho tendremos nosotros para negar, y decirle francamente que es falsísimo que los padres hayan enseñado nunca jamás que el pan y el vino no se cambian por las palabras de la consagracion en el cuerpo y en la sangre de Nuestro Señor Jesucristo ; porque lo contrario es lo que siempre han creído y enseñado ; y la historia eclesiástica es un testimonio irrecusable de esta verdad ; y que hasta á Escoto Erígena no se movió cuestion alguna sobre este dogma ; y cuando Berengario lo impugnó diez siglos despues que la iglesia habia estado en una pacífica posesion, se apresuraron luego varios concilios á condenar este error, como lo condenó seis siglos despues el concilio de Trento en los protestantes.

Mas esto no es todo ; empero nos objeta tambien que la misma iglesia que declaró como dogma la *transustanciacion*, suprimió el cáliz, y en-

seña : “que el Cristo entero y el verdadero sacramento son recibidos bajo una sola especie, y que no se priva á los fieles que así le reciben de ninguna gracia, aunque Jesucristo haya instituido este sacramento bajo dos especies, y lo haya administrado de este modo á los Apóstoles, y los papas Gelasio y Leon hayan *infamado* con el nombre de innovacion profana, la administracion de la Eucaristía bajo una sola especie.”

Precisa verdaderamente estar muy en ayunas de las ciencias teológicas y eclesiásticas para negar que no se recibe el Cristo entero bajo una sola especie, ó que se priva á los fieles de alguna gracia ; pues que, si el Cristo que se contiene en el augusto sacramento de la Eucaristía es vivo como en el cielo ; ¿ cómo se puede separar el cuerpo de la sangre sin hacerle morir otra vez ? y si el Cristo resucitó glorioso para nunca jamas morir ¿ por qué le quereis hacer morir todos los dias en el incruento sacrificio que se celebra por todo el mundo ? Pero dejémonos de estas absurdidades, y bástenos saber que la supresion del cáliz mira tan poco á la sustancia que los mismos protestantes emanaron un decreto para la administracion bajo una sola especie á los que tienen una invencible repugnancia por el vino ; y por otra parte tenemos la histo-

ría eclesiástica que nos atestigua de un modo ircontestable que los primeros cristianos comulgaban muchísimas veces bajo una sola especie.

Por lo que respeta á Leon y Gelasio, es un abuso intolerable que se hace de la verdad histórica, puesto que nunca condenaron como mala la administracion de la Eucaristía bajo una sola especie, sino en los maniqueos: por enseñar estos que el vino procede del principio malo que se divide el réjimen del mundo con el principio bueno, y que de consiguiente no se debe usar en el augusto sacramento del altar; y á esto es á lo que llaman estos papas *innovacion profana y supersticiosa*. “Conocemos, dice el Papa Gelasio, que algunos toman solamente el sagrado cuerpo, y se abstienen del cáliz; y como se deja de ver que estos tales, están pegados á no sé que supersticion, es menester por esto que tomen las dos partes de este sacramento ó se priven de todo.” (1) Ademas es preciso no olvidar que la administracion bajo una ó dos especies es objeto de disciplina y no de fé, y que por consiguiente nada se puede argüir de ella contra la estabilidad católica.

Por lo que hace al dogma de la *inmaculada*

(1) Berti t. 4. 182.

Concepcion, nada se puede argüir de la Escritura que se oponga á la definicion de la iglesia, antes bien se hallan muchísimos pasages que la favorecen evidentemente; y que fueron aplicados por los papas á la Virgen *inmaculada*: y por otra parte la tradicion constante de la iglesia ha estado siempre, mas ó menos esplicitamente, en favor de este dogma; y las mas famosas universidades de Europa despues de Escoto, lo han defendido constante y victoriosamente. Ahora que se levante uno despues de la definicion dada poco hace por el Pontífice reinante, y que se quiera poner sobre la ciencia y la fé de diez y nueve siglos, y enseñar todo lo contrario de lo que siempre se ha creído y enseñado, y sin dar ni siquiera una razon de la novedad de su doctrina, no sé si merezca mas desprecio ó compasion.

Se nos objeta tambien “que la iglesia celebra la misa y manda de celebrarla en latin; y que la Escritura prohibe de celebrarla en lengua desconocida.” Mas, que mande la iglesia de celebrar la misa en latin y que conserve escrupulosamente la magestuosa lengua que habló desde el principio de su fundacion, la primera de las iglesias, la de Roma, es una prueba de su estabilidad y de su sabiduría, y no de contradiccion:

porque nada conduce mas á la unidad de ideas que la unidad de idioma ; y siendo la iglesia destinada á unificar el género humano dividido por la confusion de las lenguas en la torre babilónica ; le es necesario por tal efecto, un idioma único y estable, que organice y unifique nuestra especie, y la reuna en una sola familia por medio de la unidad de enseñanza y de ideas ; y por otra parte siendo los dogmas invariables, es necesario tambien que la lengua que los espresa lo sea ; á fin de evitar los errores y las discordancias que suelen nacer de las interpretaciones. En cuanto pues á la Escritura, es inexacto, por no decir falso, que prohiba los divinos oficios en lengua latina ; pues, el derecho de ordenar la liturgia lo dejó Jesucristo exclusivamente á la iglesia ; y en todo el nuevo Testamento nada se halla respecto al idioma con que se deban celebrar los divinos misterios ; á no ser que se quiera tomar argumento de lo que dice San Pablo en el cap. XIV de la epístola I^a á los corinthios ; mas cualquiera que la lea se convencerá fácilmente, que el Apóstol habla en ella tan solo de la profecía y predicacion ; ahora en esto convenimos tambien nosotros con los protestantes, que se debe usar un lenguaje que los fieles entiendan ; por esto es que predi-

camos y catequizamos á los pueblos no solo en sus propias lenguas, sino tambien en los dialectos, cuando la propia lengua no es comprendida. Y en cuanto á la parte del culto que se celebra en latín, hay una infinidad de traducciones que esplican no solamente las palabras, sino tambien todas las ceremonias que hace el sacerdote, y ayudan mucho mas su atencion é inteligencia, que si las oyese en lengua vulgar; y por otra parte no es el latín todavia una lengua tan desconocida como finjen que sea los protestantes, porque no hay hombre medianamente instruido que no la conozca y la entienda. Luego el cargo que se hace á la iglesia romana de celebrar los divinos officios en lengua desconocida, bien lejos de ofenderla, torna en su propio honor y alabanza.

Por lo que respecta á la doctrina del Purgatorio, no es nada exacto lo que dice el Sr. Pesce: pues el concilio de Trento no decretó “que todos los fieles pasan por el Purgatorio antes de llegar al Cielo,” sino que los que despues de haber recibido la gracia justificante se mueren, y sin haber todavia satisfecho á la pena debida á la culpa, ó teniendo sobre su alma alguna mancha venial, no pueden entrar en el reino celestial sin haberse purificado antes del todo en

el Purgatorio ; (1) lo que es muy diferente del decir sin restriccion “que las almas de los fieles pasan por el Purgatorio antes de llegar al Cielo:” pues la iglesia nunca enseñó semejante doctrina, antes ha enseñado siempre de acuerdo con la Escritura y la tradicion, que los que mueren en gracia, y no tienen nada que satisfacer á la divina justicia se van directamente al cielo, como Lázaro se fué al seno de Abraham: el cual seno de Abraham no era ya entonces el reino celestial ó la felicidad eterna que destina Dios al justo, para que lo sepa el Sr. Pesce, que parece agitarse acerca de estas cosas en una suma confusion, sino la morada de los justos que esperaban que el Mesías abriese las puertas del cielo y los llevase á gozar de la eterna bienaventuranza. Así mismo el lugar en el cual fué llevado el rico del Evangelio no es ya “aquella parte de los Hados representada como un horrible calabozo, para el castigo anticipado que deberá cumplirse en el Gehenna ;” sino el mismo Gehenna ó morada de los condenados, que nosotros llamamos infierno. Mas el Sr. Pesce no comprendió, por lo visto, ni la doctrina protestante, ni la católica, pues que ni los unos ni los otros enseñan que

(1) Trid. de justif. § VI et. XXV De Ven. sanet. imag.

hayan dos infiernos, ni que el seno de Abraham en que fué recibido Lázaro, sea lo mismo que la mansion de los santos, que reinan llenos de gloria y de felicidad con Nuestro Señor Jesucristo. Lo que enseñan los protestantes contra los católicos, es la no existencia del Purgatorio, y que Dios no requiere satisfaccion de nosotros; y que perdonada la culpa está condonada la pena: así que segun ellos es tanto merecedor de la eterna gloria el que vivió mal toda la vida, y que por especial gracia de Dios fué justificado antes de morir sin haber hecho nunca la menor penitencia, que aquel que como Lázaro vivió de una vida la mas miserable y pesarosa sin gozar nada en este mundo; como tambien que se condena al Gehena tanto aquel que ha cometido los mayores crímenes, como aquel que ha dicho una leve mentira ó es reo de otra cualquier falta pequeña. Mas esta doctrina no es solamente contraria á la Escritura y á toda cuanta la tradicion, sino que repugna á la misma razon; y es bastante anunciarla porque se refuta por sí misma.

Es pues ridículo lo que se nos objeta de la Vulgata; pues el concilio declaró solamente que entre todas las ediciones latinas de la Sagrada Escritura que existian, se tuviese sola-

mente por auténtica la vieja Vulgata, por ser la mejor, y la mas recomendable por la fuerza de las palabras y perspicuidad de locucion, por testimonio de los padres mas eruditos en esta materia ; pero no declaró que ninguno de los ejemplares que circulaban, estuviesen faltos de los errores originados por las temerarias y mal acertadas correcciones que los tipógrafos se permitieron, y por la incuria de los cajistas : antes por el contrario ordenó que se imprimiese en adelante con el mayor esmero y correccion que fuese posible. (1) Y Pio IV adheriendo á las intenciones del concilio, escogió una comision compuesta de hombres los mas eruditos en las Sagradas Escrituras y en las lenguas antiguas, y ordenó que se corrigiese con toda la diligencia posible sobre los antiguos ejemplares manuscritos y sobre los hebráicos y latinos, consultando al mismo tiempo los comentarios de los antiguos padres. Este trabajo se prosiguió bajo Pio V, é interrumpido por las graves ocupaciones de la Santa Sede, se emprendió de nuevo bajo Sixto V, que lo llevó al fin, y mandó que se imprimiese ; pero habiendo advertido que á pesar de la diligencia usada en corregirla, ha-

(1) rid. sess. IV decr. de edit. et usu sacr. libr.

bia salido esta nueva edicion con varios errores, ordenó que se revisase de nuevo ; y muerto Sixto, ocuparon la cátedra apostólica cuatro papas, Gregorio, Urbano, Inocencio y Clemente ; el cual tuvo la dicha de ver publicada la nueva Biblia, cuya correccion habia costado tanto tiempo y tanto trabajo. (1)

Ahora ¿ no es pues sumamente ridícula la objecion de los protestantes, repetida con tanta confianza por el Sr. Pesce, acerca de las correcciones de la Vulgata ? Pues ¿ quién ha soñado nunca que los papas son infalibles hasta en la oficina del tipógrafo y en las escuelas de los gramáticos ? Solamente el Sr. Pesce con los protestantes podia imaginarse semejante absurdo ; pero los católicos nunca enseñaron otra cosa, sino que el Papa es infalible por lo que respecta al dogma y á las costumbres.

No sabemos pues lo que quiera decir el Sr. Pesce con afirmar que la Biblia de Clemente VIII “recibió todavia concesiones y adiciones en nombre de algunos millares :” porque si entiendo el Sr. Pesce los millares que gastaron los Papas para comprar los muchos manuscritos antiquísimos que sirvieron para corregir la Vul-

(1) *Prefat* in *Bibl. Clem. VIII.*

gata, y los otros gastos infinitos que hicieron á fin de dar al público una Biblia lo mas correcta posible, es claro que esto torna en grande alabanza, y no en menoscabo de Roma: si pues entiende, como parece entender, que alguien haya influido con dinero, como hacen los herejes, á fin de que en vez de corregirla se corrompiese, le diremos francamente que un aserto tan impudente y mentiroso no merece otra contestacion que la de un alto desprecio.

Demuestra, pues, el Sr. Pesce comprender muy poco la doctrina católica afirmando con su acostumbrada franqueza, que el concilio de Trento enseña, “que el efecto de la Estrema Uncion consiste en lavarnos del resto de nuestros pecados y purificarnos de ellos; de modo que no quede mas nada á satisfacerse á la divina justicia despues de remitida la culpa.” Mas la iglesia nunca enseñó tal doctrina, sino solamente que este sacramento recibido con las debidas disposiciones remite los pecados veniales, y á veces tambien los mortales, por *accidens*; á saber, cuando el enfermo está arrepentido, pero que no puede ya confesarse, ó que se olvidó del pecado: como tambien que remite las reliquias del pecado, ó sea aquella flojedad de espíritu originada por la culpa, que hace dificiles las

obras buenas ; pero no enseña que remita la culpa y la pena á ella debida. Por lo tanto el enseñar pues, que se debe ofrecer el sacrificio por los que, aunque hayan muerto en gracia no han satisfecho todavía á la divina justicia, no es ya una palpable contradiccion, sí bien una gran verdad ; mientras que lo que dice el Sr. Pesce es el efecto de una grosera y palpable ignorancia, que demuestra haber escrito sin saber lo que escribia. La misma cosa acontece con lo que nos objeta acerca de la autenticidad de los libros sagrados ; pues dice : “que la iglesia primitiva ha desechado los libros apócrifos del cánón de las santas Escrituras, enales son los de Tobías, Judith, Eclesiastes (1), Baruch, y de los Macabeos, que no obstante fueron declarados sagrados y canónicos por el concilio de Trento.” Mas la iglesia primitiva nunca rechazó estos libros como apócrifos y profanos, antes por el contrario los ha tenido siempre por canónicos é inspirados del mismo modo que los tienen los judíos, aunque en el cánón de Edra no se hallen, porque entonces no se conocian todavía : y si en los antiguos catálogos que tenemos no se hallan tampoco, es porque los que los hicieron no

(1) No es el *eclesiástes*, sino el *eclesiástico* que no se halla en los antiguos catálogos.

tuvieron otra mira que la de copiar el cánon Hebreo. Además estos catálogos no eran de la iglesia universal, sino de particulares; pues la iglesia no habia examinado todavia estos libros, ni decidido nada sobre ellos, á pesar de que los padres de mas alta nota, y las mas célebres iglesias de los primeros siglos, los hayan tenido siempre como divinos; como lo prueba el testimonio del concilio de Cartago, (an. 397) é Inocencio I en su epístola á Esperio de Tolosa.

Yo no me detengo mas sobre este asunto; pues, creo bastante, el haber indicado cuan mal se apoya el Sr. Pesce con los protestantes para rechazar la autenticidad y divina inspiracion de estos libros, que la veneranda antigüedad ha tenido siempre por divinos; como lo demuestran hasta la evidencia Mr. Huet, Melchor Cano y Bellarmino en sus famosas obras, en donde están contestadas irreplicable y minuciosamente todas las objeciones de los protestantes.



CAPITULO X.

Declaracion del clero galicano del 1682— Su origen y su fin.

Dió ocasion á esta famosa declaracion, la estension que el rey Luis XIV quiso dar á la *regalia*; eso es, al derecho que gozaban los reyes de Francia concedido por la Santa Sede desde tiempos inmemorables, por la proteccion y los considerables beneficios que habian prestado al cristianismo, de percibir las rentas de ciertas iglesias de sus estados durante el tiempo de *Sede vacante* y hasta que el nuevo electo hubiere hecho el juramento de fidelidad, y se hubiese mandado registrar en la contaduría mayor de Estado; como tambien de nombrar para todos los beneficios á escepcion de los curatos.

El concilio de Leon celebrado en el siglo XIII y presidido por Gregorio X habia reconocido este derecho tal como existia entonces, y prohi-

bió de estenderlo bajo pena de escomunion ; mas el ministerio y los magistrados franceses, sin respeto á lo establecido por el concilio, y con el fin de aumentar las prerogativas de la corona sugirieron al rey la declaracion del 1693 que estendia la *regalía* á todos los obispados del reino ; declaracion que escandalizó á todo el mundo, é hizo decir á Leibniz, “que los parlamentos se llevaban no como jueces, sino como abogados, sin salvar siquiera las apariencias, ni respetar la menor sombra de justicia cuando se trataba de los derechos del rey :” el cual habia llegado á un grado tal de poder, que imponia leyes á todos los soberanos europeos : llegó á poner en pié un ejército nunca visto despues de la caida del imperio romano ; pues, llegaba á nada menos que á cuatrocientos mil hombres y su marina á doscientas treinta naves. Luis, dice un historiador moderno, estableció el principio de que las decisiones de sus parlamentos debian de ser oráculos por todo el orbe, y á fin de mostrar de un modo mas evidente hasta que grado se fiaba en su fuerza, creó las cámaras de *incorporaciones* con encargo de designar las plazas que le pertenecian ; y sostenia con las armas los fallos de estos tribunales, y su acero llegaba á todas partes, á donde no podia dominar con el auxilio del oro.

Envanecido este soberano del inmenso poderío que gozaba, y solicitado por los aduladores que le rodeaban, quienes no tenían otra mira que la satisfaccion de su ambicion y la complacencia del príncipe, queria rendirse independiente hasta de la iglesia, y atribuirse una supremacía en lo espiritual no muy disimil de la inglesa; pues que arrogándose el derecho de conferir los beneficios á quien le agradase, venia á atribuirse como observó Fleury, mas derechos que el obispo, y tantos como el Papa; y los daños que la iglesia hubiese venido á sufrir de semejante usurpacion habrian sido inmensos; como lo habian sido otra vez, cuando los emperadores de Germania quisieron dar las investiduras de los beneficios por el báculo y el anillo.

Los prelados del Delfinado, de la Provenza y del Langüedoc á quienes pertenecia la exencion de la *regalía*, sea por el temor fundado, que fuese inútil y tal vez pernicioso toda resistencia contra un rey que no reconocia otras razones que las que le dictaba su orgullo sostenido por el poder, sea que quisiesen dar al rey una prueba mas brillante de reconocimiento hácia su persona, con la esperanza de que se lo habria recompensado abundantemente, se sometieron sin ninguna resistencia á la declaracion del

1673. Solamente dos obispos del Langüedoc se separaron de la conducta de sus cohermanos ; (y eran estos, los dos prelados mas recomendables por su piedad y por su celo en el desempeño de su ministerio pastoral) é hicieron al rey una fuerte resistencia, hasta desconocer los provistos de beneficios por el rey y escomulgarlos sin miramiento alguno ni á los magistrados ejecutores del decreto, ni á los nombrados, ni al mismo príncipe.

El Papa, que era Inocencio XI, apenas supo la resolución del rey se declaró abiertamente contra ella, y le escribió consecutivamente tres breves para obligarle á desistir de su propósito en lo tocante á la *regalia*. En el primero se contentó con una simple exhortacion ; en el segundo tomó un tono de superioridad y de firmeza tal como convenia á la dignidad de que estaba investido y á la importancia del negocio de que se trataba : y en el tercero le amenazaba de que, sino desistia de su intento, habria hecho uso de aquellas armas que Dios le habia consiguado por el gobierno de la iglesia, y que otros Papas predecesores suyos habian usado contra las cabezas de los mayores soberanos.

Muchas sedes episcopales se habian hecho vacantes desde que empezó el negocio de la *re-*

galia, y el Papa firme en sostener sus derechos, se rehusó como debía, de conceder las bulas á los provistos por el rey. Se añadió á las turbulencias que este asunto habia suscitado en el reino, otro incidente muy á propósito para agravar el mal que ya se hacia sentir en todas partes. Murió la superiora del monasterio de nuestra Señora de Charonne, y el rey con el arzobispo de Paris, sin el menor respeto á las religiosas y á sus estatutos que exigian que la eleccion de la superiora se hiciese libremente por ellas mismas, les dieron contra todos los derechos una monja sacada de otro monasterio y otra órden, de la de San Bernardo. Las monjas mal avenidas con una eleccion tan atrevida, que hollaba todos sus derechos, y affigia sus conciencias, hallaron modo, no obstante el rigor del gobierno, de escribir al Papa é implorar su proteccion. El Papa espidióles inmediatamente un breve, tomándolas bajo su proteccion, y ordenándoles que procediesen á la eleccion de la superiora segun sus constituciones, anulando cuanto se habia hecho por el rey y el arzobispo.

Exasperada la corte por una oposicion tan decidida de parte del Papa, prohibió á las religiosas de Charonne la ejecucion del breve, anulando todo lo que habian hecho en su consecuen-

cia. El Papa por su parte irritado gravemente por un proceder tan irrespetuoso y arbitrario espidió otro breve fulminando la excomunion *ipso facto incurrenda* á cualquiera que hubiese retenido tan solo copia del decreto del gobierno.

El rey cansado en fin de las turbulencias que se iban aumentando de dia en dia, á motivo de estas desavenencias con el Papa, y previniendo que la firmeza de Inocencio no habria cedido nunca á sus exageradas é inadmisibles pretensiones, resolvió cohonestar de algun modo su conducta con el apoyo del clero, á quien ordenó que se reuniese en una asamblea representando la iglesia de Francia y tratase de poner fin al negocio de la *regalía* y fijar los límites de la autoridad del Papa de una vez para siempre. (1)

El monarca estaba alucinado por los malos consejos de sus ministros, y no veia el abismo

(1) Ciertamente que no podia darse cosa mas absurda que esta órden del rey: empero, ¿qué derecho podian tener unos treinta y cinco obispos de representar la iglesia de Francia, que contaba á la sazón 130 sedes episcopales? Además ¿qué era la iglesia de Francia, sino una pequeña porción de la ^{iglesia} universal? ¿No era pues una solemne locura pretender que estos prelados que solo tenian palabras para alabar al rey dejando hollar todos sus derechos, tuviesen pues el derecho de rebelarse al Sumo Pontífice, y dictarle leyes?

que se estaba abriendo con sus manos ; porque reconociendo el derecho en aquella asamblea de dictar leyes al gefe soberano de la iglesia, reconocia tambien implícitamente el mismo derecho en los parlamentos relativamente al soberano, lo que en último analisis era reconocer abiertamente el dogma revolucionario de la soberanía del pueblo, que mas tarde pusieron en práctica los mismos parlamentos ; que nos han dado los tristes frutos que todavia no podemos recordar sin horrorizarnos.

Reunidos los prelados en número de treinta y cinco, con dos agentes generales del clero, y treinta y cinco diputados del órden inferior, todos escogidos por la mano del ministro Colbert, que fué en realidad el promotor de esta asamblea y el autor de los cuatro artículos, firmaron primeramente un acuerdo el 3 de Febrero del 1682 por el cual consentian los prelados á la estincion de todos sus derechos, sometiéndose á todas las exigencias del monarca ; el cual tuvo sin embargo la generosidad de conceder que los elegidos para los beneficios impetrasen la institucion canónica por los respectivos obispos ó por los cabildos, siendo vacante la Sede.

Los prelados que eran todos criaturas de la corte en vez de sostener sus derechos, que no

podian por ningua título permitir que se hollasen de un modo tan humillante y perjudicial para la iglesia, escribieron una carta llena de alabanzas al monarca por la marcada proteccion que prestaba continuamente á la iglesia y á sus ministros, y dándole las gracias, ya que se habia apropiado todo, les dejase aun á ellos el derecho de cantar la misa y administrar los sacramentos con el honor de la mitra y el pastoral; que él se reservaba no obstante de dar á quien queria. Escribieron tambien al mismo tiempo al Papa esforzándose con vanos argumentos de justificar su conducta, y exhortándole que se dignase por el bien de la paz aprobar lo que habian hecho. Pero Inocencio XI estaba muy distante de renunciar á sus derechos por satisfacer la ambicion de un monarca que se creia omnipotente; y entregar la iglesia atada de piés y manos á un poder que bien pronto habria renovado todos los desórdenes del siglo del magnánimo Ildebrando; y habria ido á terminar con la ereccion de una iglesia nacional independiente del Papa y esclava absoluta del gobierno, como lo son todas las cismáticas; por eso no retardó en contestar á la asamblea anulando todo lo que habia hecho, y negándole el derecho de representar la iglesia de Francia. Pero los prelados apura-

dos por el príncipe, y deseosos algunos de ellos de vengarse del Papa, sin esperar siquiera su decision se ciñeron á tratar de la autoridad del Papa no obstante la fuerte oposicion del gran Bossuet, y acordaron los cuatro artículos de la declaracion, que basta tener algun discernimiento para ver que las contradicciones y absurdidades que encierran, tuvieron bien otra causa que la inspiracion del Santo Espíritu : y no hay porque dudarlo, ya que los mismos autores mas afectos al galicanismo, como Ducreux, nos aseguran que todo se habia concertado de antemano entre la corte y los prelados ; y hasta se habia determinado la forma de la declaracion y el modo de concebirla. Esta declaracion contiene pues cuatro artículos que son :

I. Que el Papa no tiene autoridad ninguna ni directa ni indirecta en lo relativo al poder de los reyes.

II. Que los concilios ecuménicos representan la iglesia entera, y son superiores al Papa segun lo que se ha reconocido en las sesiones IV y V del concilio de Constanza.

III. Que el uso de la supremacía del Papa debe ser reglado por los cánones.

IV. Que en materia de fé toca principalmente al Papa decidir lo que se debe creer, y sus

decretos obligan á todas las iglesias; sin embargo no es irreformable su juicio antes que haya obtenido el consentimiento de la iglesia.

Apenas tuvo noticia la cristiandad de esta malhadada declaracion, se alarmó toda entera; y la desaprobacion y el desdén fué unánime en Italia, en España, en Flandes y en Hungría. Esta última se creyó obligada á condenarla en una asamblea nacional como absurda y detestable. Las universidades de Douai y de la Sorbona se sorprendieron que se quisiese obligarlas á profesar doctrinas que no solo habian profesado nunca, sino que habian juzgado siempre como todavia las juzgaban absurdas é insostenibles: y la de la Sorbona se rehusó de registrarlas en sus libros; pero el parlamento se hizo traer los libros y mandó que se escribiesen allí los cuatro artículos. Los protestantes vieron en todo esto, como los católicos un cisma muy próximo: y en Inglaterra apenas se vió la declaracion traducida al inglés, se consideró como un preámbulo de la separacion de la Francia de la iglesia; y esta opinion cundió tanto, que fué obligado Luis XIV, que á pesar de todas estas contenciones estaba muy adherido á la Santa Sede, porque era católico de profundas convicciones, á hacer desmentir oficialmente tal

creencia y recoger la traduccion por su mismo embajador.

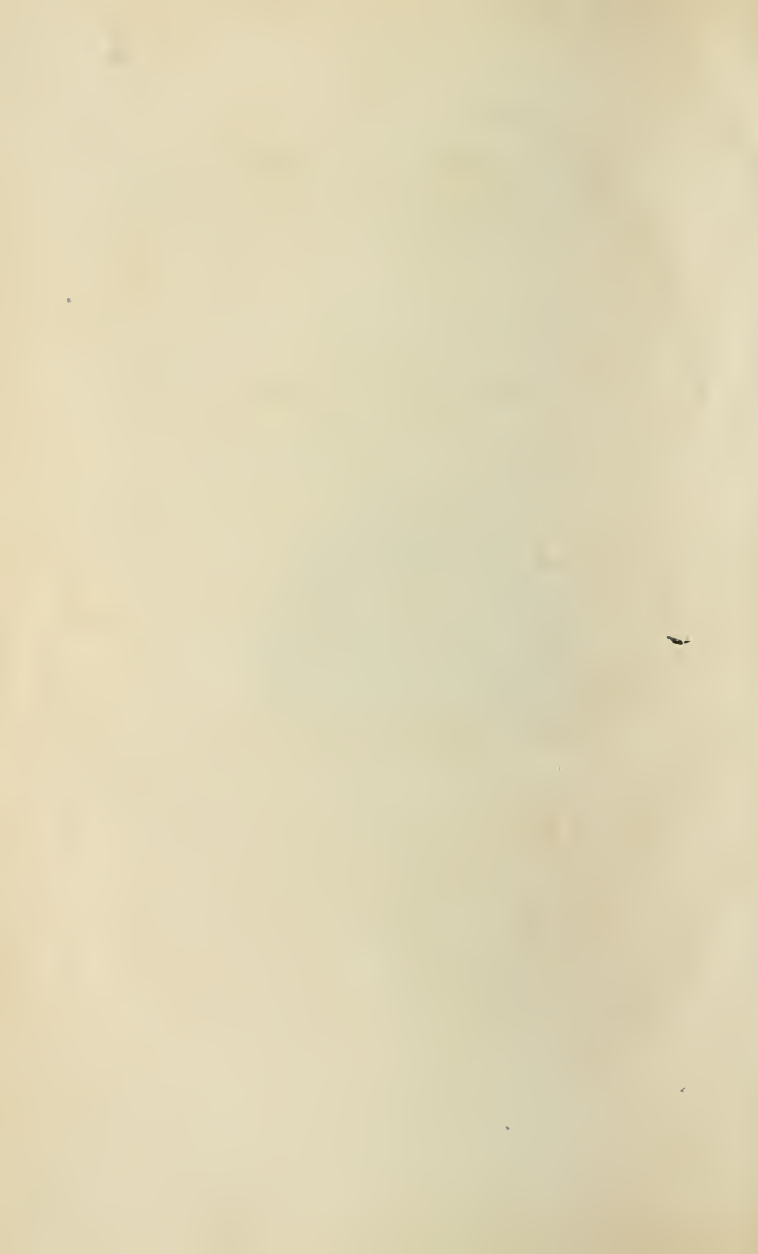
Los cuatro artículos fueron luego impugnados fuertemente en la misma Francia por varios escritores ; y en Italia principalmente se escribió tanto y con tanta fuerza de argumentos y copiosidad de monumentos para probar la infalibilidad, y refutar los errores galicanos, que el mismo Tournely, teólogo distinguido de aquella nacion, confesó que nada tenia que oponer á los Italianos; pero que le detenia de abrazar la doctrina que ellos defendian la declaracion del 1682.

Alejandro VIII hizo publicar poco antes de morir una bula en presencia de doce cardenales, en donde condenaba y anulaba todo cuanto se habia hecho en aquella Asamblea ; y escribió al mismo tiempo una carta al rey, rogándole encarecidamente, que revocase aquella declaracion hecha, decia, *para destruir la Iglesia y el Estado*. Esta bula publicada en un momento en que se despoja el hombre de sus pasiones para escuchar únicamente la voz de su conciencia, hizo mucha sensacion en el ánimo del rey ; y le determinó á revocar algun tiempo despues la declaracion, por una carta que escribió á Inocencio XII que habia sucedido á Alejandro :

en la cual dice, que él nunca pretendió que su edicto dado acerca de la potestad eclesiástica fuese obligatorio, y que ya habia ordenado que no se ejecutase; y convino con el Papa que todos los obispos nombrados y no confirmados por su Santidad escribiesen al Papa una carta, que al parecer fué redactada en Roma, espresándole el profundo dolor que sentian de haber tomado parte en un negocio que habia disgustado tanto á su Santidad y á sus predecesores; y declarando que tenian por no decretado todo lo que se habia establecido acerca del poder eclesiástico en 1682. Satisfecho el Papa de esta retractacion, les espidió las bulas; y terminaron de este modo las disensiones entre las dos cortes; aunque la doctrina de la declaracion haya dejado malas impresiones en Francia, que apenas empezaron á borrarse cuando los frutos vinieron á atestiguar la maldad del árbol. Mas, hoy en dia ya no hay nadie que defienda los artículos de la declaracion: y la iglesia puede alegrarse de que, si la Francia la escandalizó en otro tiempo, hoy la edifica grandemente por la marcada proteccion que le presta en todas partes; por su firme adhesion al gefe de la iglesia, como por el movimiento de reaccion que supo imprimir aquella gran nacion en todo el mundo en

favor del catolicismo ; que es la sola religion civilizadora de los pueblos, y capaz de satisfacer á las humanas exigencias.





ÍNDICE ANALÍTICO.



El autor al que leyere..... Pág. 5

CAPITULO I.

De la supremacía de San Pedro.

El Sr. Pesce en vez de defender la masonería puso mas en evidencia sus absurdidades, y confirmó los cargos que se le hicieron por el clero.—Audacia desmedida que demostró en este asunto.—Los masones escogieron un mal defensor en el Sr. Pesce.—Sus argumentos contra el primado de Roma no son mas que una servil repetición de los de los protestantes.—Abuso de la Escritura y mala fé en las citas.—Se demuestra la supremacía de San Pedro por la Escritura, por los padres y por los mismos protestantes.....

CAPITULO II.

Los Papas sucedieron á San Pedro en todos los derechos de la supremacía.

Sin un centro de autoridad no es posible la unidad, y sin unidad no hay iglesia.—Sin un gefe supremo é infalible los obispos no habrian podido conservar la fé.—San Pedro estuvo en Roma.—Los padres han reconocido siempre la supremacía de los romanos pontífices.—Testimonios protestantes en favor de esta verdad.—Definicion de la supremacía como dogma por el concilio de Florencia.....

CAPITULO III.

De la infalibilidad.

Se demuestra la infalibilidad por la Escritura, la autoridad y la razon.—Digresion sobre el origen de la soberanía.—Los concilios sin el Papa.—Concilios de Constanza y Basilea.—La caida de San Pedro—Cuando principió la iglesia.—Vana distincion de la Sede y de la persona sedente.—La negacion de la infalibilidad conduce al protestantismo.—Bossuet y el obispo de Tournay.—Mr. Witte y el catecismo de Pedro 1. °—Elogios del traductor protestante.—Su calumnia contra el clero romano recae sobre la Reforma y los sectarios.—Arrebatamientos de Lutero contra el Papa.—

Utilidad de los concilios.—El exámen de las definiciones de los Papas antes de adherir á ellas es absurdo : entraña el dogma protestante y destruye la iglesia.— Varias herejías condenadas por los papas solos en los primeros siglos de la iglesia. 75

CAPITULO IV.

Testos de los concilios y de los papas en favor de la infalibilidad.

Se responde á una suposicion. 127

CAPITULO V.

Testimonios de la iglesia galicana en favor de la infalibilidad.

Juan de París y abuso del Sr. Pesce de sus lectores.—El dogma de la supremacía é infalibilidad es tan antiguo cuanto la iglesia.—Todo subterfugio para evadirse de la autoridad del romano pontífice es un crimen que tiende directamente al cisma y á la herejía. 139

CAPITULO VI.

Espíritu de los sectarios.—Observaciones de Mr. Macauley y de Mr. Robin sobre el papado.

Notas del autor.—En vano se persuaden los sectarios de poder destruir la supremacía pontifical.—Dios es su

autor y la sostiene.—Toda oposicion á ella trae consigo el desórden, la corrupcion y la barbarie.—Los pseudo-progresistas, herejes é *iluminados* le hacen una guerra atroz y de esterminio.—Motivos que indujeron al autor á refutar los errores del Sr. Pescé..... 147

CAPITULO VII.

Se responde á las objeciones.

Digresion sobre una suposicion ridícula de los sectarios.
—La conducta personal de algunos papas nada obsta á la infalibilidad.—Es una prueba mas de la divina asistencia.—Estraño modo de juzgar de los sectarios.
—Influjo remarcable del papado sobre la civilizacion.—Renacimiento de las letras.—Filosofía de la edad media.—Cenobítas.—Testos de Gibbon (nota) y de Guizot.—Asercion insolente del Sr. Pescé.—Testo de Gioberti.—Quienes son los que se oponen á la civilizacion.—Los sectarios ven todas las cosas al revés..... 181

CAPITULO VIII.

La verdadera regla de fé.

La Escritura no puede ser mas regla de fé de lo que pueda la razon particular ser criterio de certeza.—

Los antiguos patriarcas trasmitian la revelacion de viva voz á las sucesivas generaciones.—Dios escogió á los Hebréos para conservar la verdad.—Entre ellos todas las cuestiones se terminaban por el gran Sanhedrin.—La palabra escrita, por sí nada determina.—Iglesia patriareal.—La nueva iglesia de Jesucristo.—Testo de Gioberti [nota].—El hombre es un ser necesariamente enseñado.—La verdad no se halla sino que se aprende.—La fé no es materia de inquisicion.—Partiendo de la duda no se llega sino á la duda.—Identidad del principio protestante con el racionalismo.—Contradicciones de los herejes—Solamente en la iglesia católica se descansa en la verdad.—Los padres deponen unánimemente contra la interpretacion privada.—No es necesario ser infalible para demostrar la infalibilidad.....

CAPITULO IX.

Estabilidad papal.—Concordancia de los concilios.

El Sr. Pesce no fue mas que un plagiario del Sr. Faber.—El concilio niceno no definió que el Espíritu Santo procede del padre solo.—El concilio de Trento no introdujo ninguna novedad en la fé.—La iglesia no hace ningun dogma.—Solamente los herejes tienen este privilegio.—Orígen del error acerca de la procesion del Espíritu Santo.—Los griegos en el concilio de Florencia.—A quien mira la prohibicion del concilio de Efeso.—La costumbre de los herejes de invocar la prohibicion de este concilio es muy antigua.—La prohibi-

cion de las imágenes hecha á los judíos, mira solamente á preservarlos de la idolatría.—En la nueva iglesia nada ordenó Jesucristo á este respecto.—Los protestantes mas célebres no condenan su uso.—Decision del concilio niceno acerca de las imágenes.—Su uso no es contrario á la Escritura.—Las distinciones de culto de *Latria*, de *dulia*, de culto *positivo* y de culto *relativo* no son fútiles sino para los ignorantes.—Cuando empezó el celibato eclesiástico.—No es contrario á la Escritura.—La utilidad eclesiástica no es el egoismo de Elvezio.—Mala intencion del Sr. Pesce.—Los padres nunca negaron la *transustanciacion*.—La supresion del cáliz no mira á la sustancia de la Eucaristía.—Gelasio y Leon llamaron *innovacion profana y supersticiosa* la supresion del cáliz con respecto á los maniqueos.—El dogma de la *inmaculada*.—La lengua latina que usa la iglesia, prueba su estabilidad y su sabiduría.—La Escritura no determina el idioma en que se deban celebrar los divinos officios.—Doctrina del Purgatorio—Confusion del Sr. Pesce á este respecto.—No comprendió ni la doctrina católica, ni la protestante.—La Vulgata.—Comision de Pio IV para corregirla.—La objecion de los protestantes acerca de ella es ridícula.—Doctrina de la Extrema-uncion.—Los libros de Tobías, eclesiástico Barnabé, y de los Macabeos siempre se han tenido por inspirados.—Conclusion de este capítulo

235

CAPITULO X.

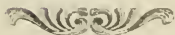
Declaracion del clero galicano del 1682.—Su origen y su fin

263



FÉ DE ERRATAS.

Pág.	3,	lin.	3	se lee: eran cosas—léase: eran cosa.
	8,		20	diez y ocho siglo—diez y ocho siglos.
	12,		18	las iglesia—las iglesias.
	24,		3	lo enviste—los enviste.
	33,		17	decis—diciendo.
	37,		9	Magdelburgo—Magdeburgo.
	39,		8	verídico—verídico.
	id.,		16	apóstolos—apóstoles.
	41,		17	<i>solun</i> — <i>solum</i> .
	45,		27	ropia—propia.
	46,		5	<i>adstaban</i> — <i>adstabant</i> .
	id.,		22	tan solos—tan solo.
	48,		23	S. Pablo á Pedro. (S. Cipriano)—S. Pa blo á Pedro S. Cipriano
	50,		2	<i>dignun</i> — <i>dignum</i> .
	57,		5	prerrogativa—prerrogativa.
	64,		25	gefe supremos—gefe supremo.
	65,		25	<i>Rom</i> — <i>Rome</i> .
	169,		8	cistemática—sistemática.
	170,		4	improvisto—imprevisto.
	168,		8	espitetos—epitetos.





BX
955
P33

Page, J. B.
La ciudad eterna

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

UTL AT DOWNSVIEW



D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 14 10 06 08 001 1